JUNTOS,
PASO A PASO

CUENTA PÚBLICA 2025-2026

Informe Cuenta Pública 2025

LA SERENA
Tiene Futuro

CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN 5
CONCEJO COMUNAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA 8
PRESUPUESTO MUNICIPAL 2025 9
INFORME DE PASIVOS CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA 12
POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS 13
ESTRUCTURA DE LA CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2025 15
1. LA SERENA ES CALIDAD DE VIDA 16
GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN 16
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD 17
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS - SECCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO 17
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS – SECCIÓN DE ÁREAS VERDES 19
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS - SECCIÓN DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE 20
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES - SECCIÓN OBRAS A LA COMUNIDAD 21
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES – UNIDAD DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS 22
GESTIÓN DE SALUD Y EDUCACIÓN 23
GESTIÓN DE SALUD - CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA 24
GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE SALUD 28
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 30
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES 32
2. LA SERENA ES DESCENTRALIZACIÓN 34
PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 34
TRANSPARENCIA MUNICIPAL 36
GESTIÓN DE LA SECRETARIA MUNICIPAL EN TRANSPARENCIA MUNICIPAL 36
GESTIÓN DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN 38
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN Y TIC'S 39
GESTIÓN DE LAS DELEGACIONES MUNICIPALES 39

DELEGACIÓN RURAL 39
DELEGACIÓN DE LA PAMPA 41
DELEGACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS 42
DELEGACIÓN DE LA ANTENA 43
DELEGACIÓN DE LA AVENIDA DEL MAR 45
GESTIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO Y CULTURAL CUATRO ESQUINAS - LA PAMPA: 46
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES 47
GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN 50
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – DEPARTAMENTO DE RENTAS – SECCIÓN DE PATENTES COMERCIALES 50
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO 51
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA 53
OTRAS GESTIONES 64
3. LA SERENA ES DEPORTE 70
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO - SECCIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y VIDA SALUDABLE 70
GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 72
4. LA SERENA ES DESARROLLO SOCIAL 74
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INCLUSIVO 74
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA 76
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA - SECCIÓN DEL ADULTO MAYOR 76
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA - SECCIÓN DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO 79
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA - SECCIÓN DE LA INFANCIA Y JUVENTUD 81
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO SOCIAL – SECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL 83
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO SOCIAL – SECCIÓN DE CARACTERIZACIÓN SOCIAL 85
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO – GESTIÓN DE CONVENIOS Y PROGRAMAS SOCIALES 86
PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL (PRFE) 86
PROGRAMA SENDA PREVIENE 88
PROGRAMA APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA 91

PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL 92
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO SOCIAL – SECCIÓN DE MIGRACIÓN - DIVERSIDAD - PUEBLOS ORIGINARIOS 93
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO SOCIAL – SECCIÓN DE LA VIVIENDA 95
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 96
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL 97
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL – SECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO 97
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL – SECCIÓN MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL 99
5. LA SERENA ES CULTURA 101
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA 101
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EVENTOS EN MATERIA DE CULTURA 102
6. LA SERENA ES MEDIO AMBIENTE 103
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD EN MATERIA AMBIENTAL 103
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO 104
GESTIÓN DEL CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL 105
7. LA SERENA ES DESARROLLO DE OBRAS 107
GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA 107
GESTIÓN DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - DEPARTAMENTO DE ASESORÍA URBANA 109
8. LA SERENA ES TURISMO Y PATRIMONIO 121
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO 121
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO 123
9. LA SERENA ES VISIÓN DE FUTURO 125
OTROS PROYECTOS DE MAYOR ENVERGADURA 130
10. LA SERENA ES PARTICIPACIÓN CIUDADANA 133
RESULTADOS CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 134
ROYALTY 141

INTRODUCCIÓN

La ciudad de La Serena, capital de la región de Coquimbo, fue fundada originalmente en 1544 y refundada oficialmente el 26 de agosto de 1549 por el Capitán Francisco de Aguirre. Actualmente, continúa siendo reconocida como una de las ciudades con mejor calidad de vida en Chile, según diversos rankings especializados. Esto se debe a su crecimiento económico, la calidad de sus espacios públicos, su orden y tranquilidad, y, en especial, a su riqueza histórica y patrimonial, que la posicionan como un referente en el ámbito turístico.

Con una población proyectada de 271 mil habitantes para el año 2025, la comuna de La Serena es administrada por la Ilustre Municipalidad de La Serena. Desde el 6 de diciembre de 2024, la gestión municipal se encuentra encabezada por la alcaldesa Daniela Norambuena Borgheresi, junto a un cuerpo colegiado conformado por diez concejales.

En el presente informe se presenta un balance de la gestión municipal desarrollada durante el año 2025, dando cuenta de las principales acciones, programas e iniciativas impulsadas por el municipio en beneficio de la comunidad. Asimismo, se destacan los avances en materia de gestión territorial, inversión pública, programas sociales y fortalecimiento de la participación ciudadana, orientados a promover el desarrollo integral de la comuna y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Según establece la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad. Deberán ser invitados también a esta sesión del Concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna; las autoridades locales, regionales, y los parlamentarios que representen al distrito y la circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva.

La cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como, asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;

b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;

c) La gestión anual del municipio respecto del Plan Comunal de Seguridad Pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del Plan Comunal de Seguridad Pública;

d) La gestión anual del Consejo Comunal de Seguridad Pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;

e) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;

f) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;

g) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;

h) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;

i) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;

j) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos;

k) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.

l) Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del Plan de Inversiones de Infraestructura de Movilidad y Espacio Público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

m) El estado de la planificación territorial de la comuna, de los procesos de planificación territorial de nivel comunal en curso y/o del estado de actualización del respectivo instrumento, para lo que considerará los informes de monitoreo a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Un extracto de la cuenta pública del alcalde deberá ser difundido a la comunidad. Sin perjuicio de lo anterior, la cuenta íntegra efectuada por el alcalde deberá estar a disposición de los ciudadanos para su consulta.

Además, en cumplimiento de la Ley Nº 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que incorpora en nuestra legislación la afirmación de que "el Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones"; se agrega la participación ciudadana en la gestión de los servicios públicos basada en los siguientes fundamentos:

- Enfoque de derechos
- La participación como derecho
- Derecho de la ciudadanía a la información pública
- Fortalecimiento de la Sociedad Civil
- La inclusión

Lo anterior, materializado a través de los mecanismos de participación ciudadana, actualmente implementados por el municipio de La Serena y que son de carácter obligatorio, tales como:

- Consejos de la Sociedad Civil
- Cuentas Públicas Participativas
- Consultas Ciudadanas
- Sistema de Acceso a la Información Pública

Finalmente, en conformidad a lo descrito y para dar fiel cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, a continuación, se presenta el documento de Cuenta Pública de las distintas acciones desarrolladas por la Ilustre Municipalidad de La Serena, durante el periodo 2025.

CONCEJO COMUNAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

Conforme a lo dispuesto por el Servicio Electoral de Chile, las elecciones municipales se llevaron a cabo los días 26 y 27 de octubre del año 2024, proceso mediante el cual la ciudadanía de la comuna de La Serena eligió democráticamente a sus representantes para integrar el Concejo Municipal durante el período 2024-2028.

Los Concejales y Concejalas asumieron formalmente sus funciones en la Sesión Extraordinaria N°1375, de carácter Constitutiva del Concejo Municipal, realizada el día 06 de diciembre de 2024 a las 11:00 horas, en una ceremonia oficial desarrollada en el Faro Monumental de nuestra ciudad, símbolo patrimonial de La Serena.

Los integrantes del Concejo Municipal que asumieron funciones para el período 2024-2028 son los siguientes:

- Señor Cristian Marín Pastén
- Señora Rayén Pojomovsky Aliste
- Señor Alejandro Astudillo Olguín
- Señora Gladys Marín Ossandón
- Señora Francisca Barahona Araya
- Señora María Teresa Prouvay Cornejo
- Señor Camilo Araya Plaza
- Señora Marcela Damke Marín
- Señor Matías Espinosa Morales
- Señora Luisa Jinete Cárcamo

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2025

Según el artículo N°13 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el patrimonio estará constituido por:

a) Los bienes corporales e incorporales que posean o adquieran a cualquier título;

b) El aporte que les otorgue el gobierno regional respectivo;

c) Los ingresos provenientes de su participación en el Fondo Común Municipal;

d) Los derechos que cobren por los servicios que presten y por los permisos y concesiones que otorguen;

e) Los ingresos que perciban con motivo de sus actividades o de las de los establecimientos de su dependencia;

f) Los ingresos que recauden por los tributos que la ley permita aplicar a las autoridades comunales, dentro de los marcos que la ley señale, que graven actividades o bienes que tengan una clara identificación local, para ser destinados a obras de desarrollo comunal, sin perjuicio de la disposición sexta transitoria de la Constitución Política, comprendiéndose dentro de ellos, tributos tales como el impuesto territorial establecido en la Ley sobre Impuesto Territorial, el permiso de circulación de vehículos consagrado en la Ley de Rentas Municipales, y las patentes a que se refieren los artículos 23 y 32 de dicha ley y 3º de la Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;

g) Las multas e intereses establecidos a beneficio municipal, y

h) Los demás ingresos que les correspondan en virtud de las leyes vigentes.

En conformidad a lo anterior, la Ilustre Municipalidad de La Serena durante el año 2025, contó con un presupuesto anual de M$129.009.516 (ciento veintinueve mil nueve millones quinientos dieciséis mil pesos).

En virtud a la contingencia que va generando el mejoramiento en la percepción de la ciudadanía sobre las bondades de la ciudad, así como para mantener su posicionamiento definitivo entre los mejores destinos turísticos del país, ha sido necesario potenciar la prestación de los servicios a la comunidad (mantención de áreas verdes, aseo, extracción y disposición final de residuos domiciliarios, servicio de mantención de alumbrado público, entre otros), lo que ha implicado que este presupuesto maneje una deuda exigible de M$8.754.690 (Ocho mil setecientos cincuenta y cuatro millones seiscientos noventa mil pesos, de acuerdo a Estado de Situación Presupuestaria del año 2025 al 31 de diciembre) obtenido del Sistema CAS-Contabilidad.

Tabla Presupuesto Municipal Año 2025 Ingresos

CUENTAS	MONTO PRESUPUESTO AL 31-12-2025 (M$)	DEVENGADOS (M$)	PERCIBIDOS (M$)	POR PERCIBIR (M$)
C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	45.399.263	49.242.114	45.608.566	3.633.548
C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.541.142	45.849.859	45.849.859	-
C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD	138.118	138.118	138.118	-
C x C INGRESOS DE OPERACIÓN	59.325	62.043	62.043	-
C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	20.962.747	21.076.485	21.076.485	-
C x C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.936.646	1.000.000	1.000.000	-
C x C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
C x C RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	1.861.862	12.717.772	1.910.718	10.807.054
C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	513.709	513.708	513.709	-
ENDEUDAMIENTO	-	-	-	-
SALDO INICIAL DE CAJA	3.596.704			
	129.009.516	**130.600.099**	**116.159.498**	**14.440.602**

Fuente: Sección de Presupuesto

Tabla Presupuesto Municipal Año 2025 Egresos

CUENTAS	MONTO PRESUPUESTO AL 31-12-2025 (M$)	DEVENGADOS (M$)	PAGADOS (M$)	SALDO (M$)
C x P GASTOS DE PERSONAL	26.981.296	26.148.174	26.144.961	3.213
C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	31.994.108	31.034.258	22.835.263	8.198.995
C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	258.840	258.839	258.839	-
C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61.589.046	61.367.377	61.356.182	11.195
C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	10.010	10.010	10.010	-
C x P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.044.109	1.044.109	1.044.109	-
C x P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.311.437	912.603	683.601	229.002
C x P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	-	-	-	-
C x P TRANSFERENCIA DE CAPITAL	2.233.360	793.676	562.020	231.656
C x P SERVICIO DE LA DEUDA	152.876	152.876	152.876	-
SALDO FINAL DE CAJA	3.434.434	3.434.433	3.353.804	80.629
	129.009.516	**125.156.355**	**116.401.665**	**8.754.690**

Fuente: Sección de Presupuesto

INFORME DE PASIVOS CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA

De acuerdo con el INFORME DE PASIVOS EXIGIBLES ALCUARTO TRIMESTRE AÑO 2024, declarado por la Corporación Gabriel González Videla, el total de Pasivos corresponde a $10.192.052.698.-, como se indica en la siguiente imagen:

ÍTEM	DESCRIPCION	SALDO ACUMULADO ENERO - DICIEMBRE 2025	PASIVO TOTAL
21	**C x P Gastos en Personal**		**$ 503,634,277**
21-01	Personal de Planta	$ 21,250,508	
21-02	Personal a Contrata	$ -	
21-03	Otras Remuneraciones	$ 482,383,769	
22	**C x P Bienes y Servicios de Consumo**		**$ 1,881,609,814**
22-01	Alimentos y Bebidas	$ 27,913,558	
22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	$ 2,960,432	
22-03	Combustibles y Lubricantes	$ 6,871,410	
22-04	Materiales de Uso o Consumo	$ 662,601,091	
22-05	Servicios Básicos	$ 63,355,332	
22-06	Mantenimiento y Reparaciones	$ 185,612,938	
22-07	Publicidad y Difusión	$ 6,423,250	
22-08	Servicios Generales	$ 305,123,900	
22-09	Arriendos	$ 11,263,223	
22-10	Prima y Gastos de Seguros	$ 10,169,275	
22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	$ 595,471,687	
22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	$ 3,843,718	
23	**C x P Prestaciones de Seguridad Social**		**$ 162,688,695**
23-01	Prestaciones Previsionales	$ 162,688,695	
24	**C x P Transferencias Corrientes**		**$ 909,160**
24-01	Al Sector Privado	$ 909,160	
26	**C x P Otros Gastos Corrientes**	$ -	**$ 89,526,860**
26-01	Devoluciones	$ 62,239,229	
26-02	Compensacion por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	$ 27,287,631	
29	**C x P Adquisición de Activos no Financieros**	$ -	**$ 145,887,603**
29-04	Mobiliario y Otros	$ 32,376,740	
29-05	Maquinas y Equipos de Oficina	$ 74,901,935	
29-06	Equipos Informáticos	$ 9,394,695	
29-07	Programas Informáticos	$ 29,214,233	
31	**C x P Iniciativas de Inversión**	$ -	**$ 39,935,893**
31-02	Proyectos	$ 39,935,893	
34	**C x P Servicio de la Deuda**	$ -	**$ 7,367,860,396**
34-07	Deuda Flotante	$ 7,367,860,396	
	TOTAL PASIVOS	$ 10,192,052,698	$ 10,192,052,698

Fuente: Corporación Municipal Gabriel González Videla.

POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

Conforme establece el artículo 6º letra d) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, la Ilustre Municipalidad de La Serena cuenta con una "Política de Recursos Humanos" como instrumento de gestión municipal, orientado a regular y fortalecer el desarrollo integral de las personas que conforman la institución. Durante el año 2025, dicha política fue implementada en concordancia con el Decreto Alcaldicio N° 3392 de fecha 13 de diciembre de 2024, instrumento estratégico que define lineamientos, principios y objetivos en materias de planificación, reclutamiento, selección, capacitación, evaluación del desempeño, desarrollo organizacional y bienestar del personal municipal.

En este marco, la gestión institucional se orientó a consolidar un enfoque centrado en las personas, reconociendo a los funcionarios y funcionarias como el principal activo de la organización. En consecuencia, se impulsaron acciones destinadas a resguardar su integridad física y psicosocial, promoviendo entornos laborales seguros, saludables e inclusivos, en los que prime el respeto, la dignidad y el buen trato. Este enfoque se vio reforzado por la incorporación de estrategias preventivas que permiten abordar de manera oportuna los factores de riesgo asociados al clima laboral, la sobrecarga de funciones y las dinámicas organizacionales.

En concordancia con la normativa vigente, y particularmente con lo dispuesto en la Ley N° 21.643 sobre prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual y la violencia en el trabajo, la Municipalidad fortaleció sus mecanismos institucionales de prevención y abordaje de estas materias. Para ello, se desarrollaron acciones sistemáticas de difusión, sensibilización y capacitación dirigidas a los funcionarios, junto con la actualización y socialización de protocolos internos, la habilitación de canales formales de denuncia y la promoción de una cultura organizacional basada en el respeto y la convivencia laboral armónica.

Asimismo, durante el periodo se avanzó en el fortalecimiento de las competencias técnicas y habilidades blandas del personal municipal, mediante la implementación de programas de capacitación continua orientados a la resolución de conflictos, la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y el manejo de situaciones complejas en el entorno laboral. De manera complementaria, se promovió el desarrollo de liderazgos efectivos al interior de la organización, entregando herramientas a las jefaturas para la adecuada conducción de equipos de trabajo, la gestión preventiva de riesgos laborales y la mejora del desempeño institucional.

Estas acciones fueron lideradas principalmente por el Departamento de Calidad de Vida, en coordinación con las distintas unidades municipales, lo que permitió una intervención integral y transversal en los distintos espacios laborales, tanto a nivel administrativo como territorial. A través de este trabajo articulado, se logró fortalecer la capacidad institucional para identificar, prevenir y abordar oportunamente situaciones que puedan afectar el bienestar de los funcionarios.

Por otra parte, la promoción de la salud integral se consolidó como un eje estratégico de la gestión de recursos humanos, entendiendo que el bienestar físico y mental de los funcionarios incide directamente en la calidad del servicio que se entrega a la comunidad. En este sentido, se

implementaron diversas iniciativas orientadas a la reducción del estrés laboral y al fortalecimiento de factores protectores, tales como talleres psicosociales, actividades deportivas y recreativas, así como instancias de participación y encuentro institucional que contribuyen a mejorar el clima organizacional.

De igual forma, se impulsaron acciones orientadas a fortalecer la identidad institucional y el sentido de pertenencia, mediante la conmemoración de fechas relevantes, el reconocimiento de la labor funcionaria y la generación de espacios de integración que favorecen la cohesión interna. Estas instancias han permitido avanzar en la construcción de una cultura organizacional más colaborativa, participativa y alineada con los valores institucionales.

En síntesis, durante el año 2025 la Ilustre Municipalidad de La Serena continuó avanzando en la consolidación de una gestión moderna de los recursos humanos, basada en la planificación estratégica, la prevención, el desarrollo organizacional y la mejora continua. Lo anterior refleja el compromiso institucional con el bienestar de sus funcionarios y funcionarias, así como con el fortalecimiento de una administración pública eficiente, cercana y orientada a la calidad del servicio hacia la comunidad.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2025

El documento a partir de esta sección se estructura en “definiciones estratégicas”, que reflejan de mejor manera la forma en que los recursos y la gestión municipal se destinan para mejorar continuamente el bienestar de los/as vecinos/as, en línea con el desarrollo y cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal.

Estas definiciones estratégicas corresponden a:

1. LA SERENA ES CALIDAD DE VIDA
2. LA SERENA ES DESCENTRALIZACIÓN
3. LA SERENA ES DEPORTE
4. LA SERENA ES DESARROLLO SOCIAL
5. LA SERENA ES CULTURA
6. LA SERENA ES MEDIO AMBIENTE
7. LA SERENA ES DESARROLLO DE OBRAS
8. LA SERENA ES TURISMO Y PATRIMONIO
9. LA SERENA ES VISIÓN DE FUTURO
10. LA SERENA ES PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. LA SERENA ES CALIDAD DE VIDA

GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Durante el año 2025 se finalizó la ejecución de cuatro proyectos orientados al mejoramiento de espacios públicos y recreacionales en la Avenida Francisco de Aguirre, iniciativas financiadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) a través del Programa de Recuperación de Espacios de Alto Valor Social (PREAVS). Estos proyectos corresponden a:

- Mejoramiento Plaza Buenos Aires, Avenida Francisco de Aguirre, con una inversión de $161.645.495, IVA incluido.
- Reposición y Mantención de Mobiliario Urbano, Avenida Francisco de Aguirre, con una inversión de $84.590.506, IVA incluido.
- Conservación de Pintura de Fachadas, Avenida Francisco de Aguirre, con un monto aprobado de $198.315.681.
- Mejoramiento de Refugios Peatonales, Avenida Francisco de Aguirre, con un monto aprobado de $63.128.975.

En conjunto, estas iniciativas representaron una inversión aproximada de $508 millones, destinadas a fortalecer la calidad del espacio público, mejorar la infraestructura urbana y contribuir a la puesta en valor de uno de los principales ejes patrimoniales y turísticos de la comuna.

Asimismo, durante el año 2025 se inició el proceso de licitación del proyecto “Conservación Complejo Escultórico Museo al Aire Libre, Avenida Francisco de Aguirre”, también financiado mediante el Programa PREAVS, con un monto aprobado de $345.827.643. Si bien el primer proceso licitatorio fue declarado desierto, actualmente se encuentra en evaluación un segundo proceso de licitación, con el objetivo de avanzar en la conservación y puesta en valor de este importante conjunto escultórico.

Por otra parte, durante el segundo semestre de 2025 se obtuvieron nuevos recursos provenientes de SUBDERE para el desarrollo de los siguientes proyectos:

- Mejoramiento Plazas de Acceso Puente El Libertador, con una inversión de $81.222.971.
- Suministro de Estanques de Agua para Consumo Humano con Recirculación Autónoma para Estaciones Médicas Rurales, por $55.744.412.
- Construcción Centro Comunitario Corazones Resilientes La Serena, por $135.854.574.
- Mejoramiento Complejo Deportivo Islón, por $161.425.531.
- PREAVS Bacheos y Mejoramiento de Aceras Urbanas, por $160.808.000.

- PREAVS Conservación de Señaléticas y Demarcaciones Avenida Francisco de Aguirre, por $85.740.000.

Estas iniciativas se encuentran actualmente en etapa preparatoria, por lo que sus procesos de licitación serán publicados durante el primer semestre del año 2026, permitiendo continuar con el desarrollo de obras que mejoren la infraestructura urbana, el equipamiento comunitario y la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Finalmente, en el ámbito del Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC), la SECPLAN se encuentra trabajando en la formulación y postulación de un nuevo proyecto destinado a obtener financiamiento para la realización de operativos de esterilización de caninos y felinos, con y sin dueño, contribuyendo así al control de la población animal y al bienestar de mascotas y comunidad.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

A la Dirección de Servicios a la Comunidad (DISERCO) le corresponde la administración, gestión y mantención de los espacios públicos de la comuna, velando por su adecuado uso, conservación y por el resguardo del medioambiente.

Entre los principales servicios asociados a esta dirección se encuentran la mantención y cuidado de las áreas verdes; la recolección de residuos sólidos domiciliarios y el aseo de los espacios públicos; la mantención y correcto funcionamiento del alumbrado público; y la ejecución de obras civiles destinadas a la mantención, recuperación y/o reparación de vías y otros espacios públicos de la comuna.

A continuación, se presenta la gestión desarrollada por sus distintos departamentos durante el año 2025.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS - SECCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO

El trabajo de esta sección, que complementa la concesión de recambio y mantenimiento, presenta su mayor relevancia en las localidades rurales de la comuna, los sectores nuevos no incluidos en la concesión y en la mantención y mejoramiento de plazas y áreas verdes.

Durante el período informado, el municipio ejecutó diversos proyectos orientados al mejoramiento y ampliación del sistema de alumbrado público, con el objetivo de fortalecer la seguridad, mejorar la calidad de vida de los vecinos y optimizar la infraestructura urbana y rural de la comuna. Estas

iniciativas fueron financiadas con recursos propios municipales, permitiendo intervenir distintos sectores mediante la instalación de nuevos postes, luminarias y equipamiento eléctrico.

Entre las acciones desarrolladas destacan:

- Proyecto de Extensión de Red de Alumbrado Público en el sector Pérgola de Coquimbito, en el área rural de Coquimbito, que contempló la instalación de 2 postes de hormigón armado y 4 luminarias tipo DS-1 con tendido aéreo, beneficiando directamente a 1.000 personas. Esta iniciativa implicó una inversión municipal de $3.062.125.

- Asimismo, en el sector Caleta San Pedro, específicamente en calle Prat, se ejecutó un proyecto de extensión de red que permitió la instalación de 4 postes de hormigón armado y 8 luminarias tipo DS-1, beneficiando a 1.570 personas con una inversión municipal de $5.836.838.

- En el sector Puente Vicente Zorrilla, en Las Compañías, se desarrolló el mejoramiento del empalme eléctrico del sistema de alumbrado público, mediante la instalación de 1 poste de hormigón armado y un tablero de control, con una inversión de $1.186.595, beneficiando directamente a 1.170 vecinos y vecinas.

- Por otra parte, se ejecutaron obras de reforzamiento de iluminación en distintos puntos estratégicos de la comuna, como el acceso al sector Ceres, en La Florida, donde se instaló un gancho L-150 con luminaria DS-1, beneficiando a 450 personas, con una inversión de $676.758.

- De igual manera, en Avenida Juan Cisternas con Las Parras, en el sector La Pampa, se implementó un refuerzo de iluminación mediante la instalación de un gancho L-150 con luminaria DS-1, beneficiando a 630 personas, con una inversión de $676.758.

En total, estas intervenciones permitieron mejorar el alumbrado público en diversos sectores urbanos y rurales de la comuna, beneficiando directamente a 4.820 habitantes. Como parte de la gestión municipal, se proyecta continuar con labores de mantención eléctrica de luminarias y tableros de control, con el fin de asegurar el correcto funcionamiento del sistema y mantener estándares adecuados de iluminación en los espacios públicos.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS – SECCIÓN DE ÁREAS VERDES

Durante el año 2025, el municipio desarrolló diversas acciones orientadas al mejoramiento, mantención y embellecimiento de las áreas verdes y espacios públicos de la comuna, con el objetivo de fortalecer el entorno urbano, promover el paisajismo sustentable y generar espacios más agradables para la comunidad.

Entre las iniciativas ejecutadas destaca la instalación de mulch en diversos sectores de la comuna, técnica de paisajismo que permite mejorar la presentación de las áreas verdes, conservar la humedad del suelo y contribuir a la protección de las especies vegetales. Esta intervención, financiada con recursos municipales, consideró una inversión de $7.876.850, beneficiando a la población comunal.

Asimismo, se implementó un proyecto de paisajismo sustentable en la Avenida del Mar, orientado a planificar, diseñar y mantener espacios verdes con criterios de sostenibilidad, contribuyendo al mejoramiento del entorno urbano y al fortalecimiento de uno de los principales ejes turísticos de la comuna. Esta iniciativa contempló una inversión de $4.848.000 con financiamiento municipal.

En el sector de Avenida Balada, se ejecutaron trabajos de mejoramiento del entorno mediante la plantación de árboles, acción que busca fortalecer la cobertura vegetal, mejorar la imagen del barrio y generar un impacto positivo en la calidad ambiental del sector. Para esta intervención se destinaron $100.000 de recursos municipales.

Por otra parte, en el sector Vicente Zorrilla, en el acceso a Las Compañías, se realizó la plantación de especies ornamentales tipo “rayitos de sol”, con el propósito de mejorar el paisajismo y la ornamentación de este importante acceso al sector. Esta acción consideró una inversión municipal de $680.000.

Estas iniciativas beneficiaron a la comunidad en su conjunto, contribuyendo al mejoramiento del paisaje urbano, la recuperación de espacios públicos y el fortalecimiento de áreas verdes en distintos sectores de la comuna. Como proyección, el municipio continuará desarrollando acciones de mantención, mejoramiento y ampliación de las áreas verdes y del paisajismo urbano, con el fin de seguir fortaleciendo la calidad de los espacios públicos para vecinos y visitantes.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS - SECCIÓN DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE

Durante el año 2025, el municipio desarrolló diversas acciones orientadas a mantener la limpieza de la comuna, fortalecer la gestión de residuos y promover prácticas de reciclaje y educación ambiental, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes y resguardar el entorno urbano y natural de La Serena.

En materia de aseo comunal, se ejecutó el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios, limpieza de espacios públicos, lavado del centro de la ciudad, atención de ferias libres y manejo de grandes generadores, labores realizadas por la empresa STARCO S.A. en sectores urbanos y rurales de la comuna. Este servicio permitió mantener condiciones adecuadas de limpieza en los espacios públicos y contribuir a la protección del medio ambiente y la salud de la población, representando una inversión municipal de $12.538.729.468, beneficiando a todos los habitantes de la comuna.

Con el fin de asegurar el correcto cumplimiento de estas labores, el municipio desarrolló acciones permanentes de fiscalización del servicio de aseo comunal, verificando la correcta ejecución de tareas como lavados nocturnos, manejo de sobreproducción de residuos, funcionamiento del servicio en ferias libres y recolección domiciliaria. Estas acciones de control y supervisión implicaron una inversión municipal de $218.102.460, contribuyendo a mantener estándares adecuados de higiene y salubridad en toda la comuna.

De manera complementaria, se implementó el servicio de retiro de cachureos mediante la instalación de tolvas y el uso de camiones compactadores, permitiendo retirar gratuitamente escombros, muebles en desuso, electrodomésticos y otros residuos que no son retirados por el sistema habitual de recolección domiciliaria. Esta iniciativa consideró una inversión de $100.680.429, contribuyendo a recuperar espacios públicos y fortalecer el orden y limpieza de los barrios.

En cuanto a la disposición final de residuos, el municipio realizó el traslado y disposición de los residuos sólidos domiciliarios en el relleno sanitario autorizado, asegurando un destino final adecuado conforme a la normativa vigente. Este servicio representó una inversión municipal de $1.177.216.227, beneficiando a la totalidad de la población comunal.

En materia de reciclaje y gestión sustentable de residuos, el municipio desarrolló diversas iniciativas orientadas a fomentar la economía circular y la participación de la comunidad. Entre ellas destaca el programa de recolección diferenciada puerta a puerta en el sector Villa La Florida, ejecutado por la empresa STARCO S.A., beneficiando a 350 familias con una inversión municipal de $120.000.000. Asimismo, se realizaron talleres de reciclaje, educación ambiental y participación en ferias medioambientales, dirigidos a docentes, estudiantes, juntas de vecinos y organizaciones sociales, sensibilizando a 1.440 personas con una inversión de $43.035.000. Además, se suscribió un convenio con el sistema de gestión RESIMPLE, que permitirá fortalecer la infraestructura, logística y educación en reciclaje, beneficiando a 22.349 familias de la comuna. Paralelamente, se instalaron puntos de reciclaje móviles y puntos verdes permanentes en distintos sectores, con una inversión municipal de

$17.944.107, y se promovieron alianzas con empresas recicladoras mediante la habilitación de espacios públicos para estaciones de reciclaje, fortaleciendo así la gestión sustentable de residuos en la comuna.

Como proyección, el municipio continuará fortaleciendo el sistema de aseo comunal, ampliando la cobertura de reciclaje y reforzando las acciones de educación ambiental, con el objetivo de avanzar hacia una comuna más limpia, ordenada y comprometida con el cuidado del medio ambiente.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES - SECCIÓN OBRAS A LA COMUNIDAD

La Sección de Obras a la Comunidad desarrolló diversas intervenciones destinadas a mejorar la infraestructura urbana, mantener la seguridad de los espacios públicos y responder oportunamente a los requerimientos de la comunidad. Estas acciones fueron ejecutadas con financiamiento del presupuesto municipal, permitiendo atender distintas necesidades de mantención y reparación en diversos sectores de la comuna.

Entre las labores realizadas destaca la nivelación de veredas afectadas por el crecimiento de raíces, intervención que permitió mejorar la seguridad peatonal mediante la nivelación de 7 m² de veredas, evitando en estos casos la demolición total de la superficie existente. Para esta acción se destinaron $680.000.

Asimismo, se desarrollaron trabajos de construcción de veredas en distintos sectores de la comuna, alcanzando 223 m² de nuevas veredas, lo que contribuye a mejorar la conectividad peatonal y las condiciones de tránsito seguro para vecinos y vecinas. Esta iniciativa implicó una inversión municipal de $20.700.000.

En materia de mantención de calzadas, el municipio ejecutó trabajos de reparación de eventos en la zona urbana, abordando 640 puntos deteriorados mediante el uso de bolsas de asfalto en frío, lo que permitió dar soluciones rápidas a daños en la carpeta de rodado. Para estas labores se destinaron $92.190.000.

De manera complementaria, se realizaron 494 reparaciones de eventos mediante el uso del camión bacheador, lo que permitió mejorar las condiciones de circulación vehicular y reducir riesgos asociados al deterioro de la infraestructura vial. Esta acción consideró una inversión municipal de $34.120.000.

La Sección también ejecutó diversas obras menores en espacios públicos, entre las que destacan la mantención de infraestructura en plazas públicas no concesionadas, reposición de basureros en distintos puntos de la ciudad, reparación de sumideros, instalación de topes vehiculares, construcción de letreros informativos, reparación de losetas en cámaras de colectores de aguas lluvias, ejecución de estructuras de uso público y apoyo a casos sociales, entre otras acciones orientadas a mejorar la calidad de los espacios comunitarios. Estas intervenciones implicaron una inversión de $42.395.000.

Por otra parte, se realizaron trabajos de pavimentación en hormigón y asfalto, ejecutándose 186 m² de losas de pavimento, contribuyendo a mejorar las condiciones de circulación y la durabilidad de la infraestructura vial. Esta iniciativa consideró una inversión municipal de $31.300.000.

En materia de infraestructura de evacuación de aguas lluvias, se ejecutó la construcción y reparación de 59 tapas de acero para cámaras de colectores, así como la reposición y reparación de 17 rejillas de sumideros, acciones que contribuyen a mejorar la seguridad vial y el correcto funcionamiento del sistema de drenaje urbano. Estas labores representaron una inversión de $6.770.000 y $1.860.000, respectivamente.

Estas acciones beneficiaron a la población de toda la comuna, contribuyendo al mejoramiento de la infraestructura urbana y la seguridad en el uso de los espacios públicos. Como proyección, el municipio continuará atendiendo los requerimientos de la comunidad, realizando obras de mantención urbana y ejecutando intervenciones de emergencia cuando sea necesario, con el objetivo de seguir mejorando la calidad de vida de los habitantes de La Serena.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES – UNIDAD DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS

La Unidad de Maquinaria Pesada y Equipos cumple un rol fundamental en la mantención de la infraestructura vial no pavimentada y en el apoyo operativo para diversas labores municipales, permitiendo atender requerimientos de mantención de caminos, control de microbasurales y apoyo ante emergencias en distintos sectores de la comuna.

Entre las principales acciones ejecutadas se encuentra el programa permanente de mantención y reparación de caminos y calles urbanas y rurales no pavimentadas, el cual se desarrolla mediante el uso de maquinaria municipal y el apoyo de contratos de servicio de maquinaria, lo que permite ampliar la capacidad de intervención en el territorio comunal.

A través de estas labores se logró intervenir 1.003.224 metros lineales de caminos, de los cuales 603.059 metros corresponden a caminos rurales y 400.156 metros a calles y caminos urbanos no pavimentados, beneficiando a vecinos y vecinas de distintos sectores de la comuna, tales como Las Compañías, La Pampa, La Antena, Avenida del Mar, Los Porotitos, El Arrayán Costero y diversos sectores rurales. Estas intervenciones representaron una inversión municipal de $346.080.000.

Asimismo, la unidad ejecutó un programa de retiro de microbasurales, despeje de malezas y retiro de escombros, incluyendo apoyo en situaciones de emergencia, como incendios. Estas labores contemplaron además el apoyo a la Sección de Aseo y Ornato, mediante el acopio y retiro de residuos en distintos puntos de la comuna, así como el retiro de animales muertos en el borde costero.

Estas acciones beneficiaron a habitantes de sectores como Las Compañías, La Pampa, La Antena, Vegas Norte, Algarrobito y sectores rurales, con una inversión municipal de $113.184.000.

Finalmente, la Unidad continuará desarrollando programaciones semanales de maquinaria para la mantención y reparación de caminos no pavimentados, así como para el retiro de microbasurales y apoyo en emergencias, con el objetivo de mantener condiciones adecuadas de conectividad, limpieza y seguridad en la comuna.

GESTIÓN DE SALUD Y EDUCACIÓN

Para la administración y operación de los servicios de Salud Primaria y Educación, la Municipalidad de La Serena, cuenta con una Corporación de derecho privado, sin fines de lucro, creada en el año 1981, con el nombre de Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, cuyo directorio se encuentra presidido por la alcaldesa doña Daniela Norambuena Borgheresi por derecho propio. El equipo directivo presenta la siguiente conformación actualmente:

- Secretario General: Sr. Eduardo Rodríguez Pinilla
- Directora Departamento de Administración y Servicios Traspasados: Sra. Tamara Torres Alcayaga
- Coordinador General Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional: Sr. Guido Galloso Rodríguez
- Coordinador Departamento de Finanzas: Sr. Ricardo Gómez Villablanca
- Directora Departamento Jurídico: Sra. Carol Álvarez Órdenes
- Director de Cumplimiento: Sr. Gonzalo Pinochet Abarca
- Auditoría General: Sr. Gustavo Pradenas Cruces

A noviembre de 2024, previo a la asunción de Daniela Norambuena en la alcaldía de La Serena, la Corporación Municipal Gabriel González Videla contaba con una dotación de 199 funcionarios en Administración Central y 30 en el área de Cementerios.

Al mes de diciembre de 2025, la dotación total de la Corporación alcanzaba los 1.326 funcionarios/as, distribuidos en las áreas de Salud (1.188), Administración Central (114) y Cementerios (24), considerando labores profesionales, administrativas y de servicio.

En el ámbito educativo, el 1 de julio de 2025 se hizo efectivo el traspaso oficial del servicio educativo de La Serena, junto a otras comunas, al Servicio Local de Educación Pública Elqui, proceso que implicó la transferencia de 3.037 funcionarios de la educación. Con ello, la Corporación Municipal finalizó una gestión de 44 años a cargo de la educación pública, la que comprendía 44 colegios y liceos, además de 16 jardines infantiles.

Posteriormente, en febrero de 2026, el área de Salud fue traspasada a la Ilustre Municipalidad de La Serena, en el marco de los procesos de reorganización institucional.

Como consecuencia de estos procesos, a contar del año 2026 la Corporación deja de administrar las áreas de Educación y Salud. En este nuevo escenario, al mes de marzo de 2026, la dotación institucional se reduce significativamente a 144 funcionarios/as, correspondientes únicamente a las áreas de Administración Central (121) y Cementerios (23).

Esta cifra representa una disminución del 39,2% en Administración Central (de 199 a 121 funcionarios) y del 23,3% en el área de Cementerios (de 30 a 23 funcionarios), en comparación con noviembre de 2024, evidenciando el impacto directo de los procesos de traspaso y reorganización institucional.

En términos generales, la entidad, para su funcionamiento, utiliza infraestructura de propiedad municipal y obtiene sus principales ingresos a través de aportes del Estado establecidos en la normativa legal vigente, transferencias directas del municipio e ingresos propios.

GESTIÓN DE SALUD - CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA

El Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario, en lo esencial describe las condiciones que permitan satisfacer las necesidades y expectativas del usuario respecto a mantenerse sano o saludable, mejorar su estado de salud actual (en caso de enfermedad), ello mediante el logro de los objetivos nacionales de salud y el fortalecimiento de la eficiencia, efectividad y eficacia de las intervenciones, en un contexto de políticas públicas de fomento y promoción de la salud de las personas y comunidades acorde a mejoramiento de determinantes sociales de la salud, tales como: educación, vivienda, recreación entre otros.

Es así como la participación de las y los funcionarios y población usuaria constituyen una herramienta fundamental en el mejoramiento de nuestra gestión, en busca del fortalecimiento de una plataforma de encuentro, más cercana y de mayor calidad para los vecinos y las vecinas de La Serena. Avanzando de esta manera en la comprensión de que todos conformamos “comunidad” y, por lo tanto, todos somos responsables en la búsqueda de optimizar el servicio y de contribuir en mejorar la calidad de vida de las personas.

En este contexto, los lineamientos impulsados desde esta administración, relevan el rescate y fortalecimiento de la Salud Primaria, tras la crisis financiera que azotaba a la Red por negligencia en administraciones anteriores, buscando sostenibilidad y continuidad del servicio.

La Red de Salud APS de la comuna de La Serena, está compuesta por:

- 6 centros de Salud Familiar (CESFAM)
- 4 centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF)

- 4 postas de Salud Rural (PSR)
- 24 estaciones Médico Rurales (EMR)
- Dispositivos anexos tales como:
  - 6 centros comunitarios de rehabilitación (CCR)
  - 2 unidades de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO)
  - 1 unidad de Atención Primaria Otorrinolaringológica (UAPOr)
  - Un Dispositivo de mamografía, dispuesto en CESFAM Juan Pablo II.
  - Equipo de Salud Rural
  - Anexo CESFAM Cardenal Caro (Edificio Sonora)
- Dispositivos estratégicos como:
  - 2 clínicas Móviles de Salud
  - Clínica Dental de Salud
  - SPOM Dental
  - PAP Móvil
  - Bodega central de abastecimiento.
- Red de urgencias comunal, propia de la Atención Primaria de Salud, conformada por 4 Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), los cuales atienden de lunes a viernes de 17:00 a 00:00 horas. Sábado, domingo y festivos desde las 8:00 a las 00:00 horas. Estos dispositivos atienden urgencias de baja complejidad.

  SAPU CESFAM Las Compañías

  SAPU CESFAM Pedro Aguirre Cerda

  SAPU CESFAN Juan Pablo II

  SAPU CESFAM CARDENAL JOSÉ MARÍA CARO
- Además de 2 Servicios de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR) de lunes a viernes desde las 17:00 a 8:00 horas. Sábado, domingo y festivos desde las 8:00 a 8:00 am del día siguiente, estos dispositivos se coordinan directamente con sus puntos de derivación específicos, acordes a su capacidad de resolutividad y a los protocolos de acción derivados de cada uno de los programas ministeriales, siendo estos los Hospitales de La Serena y Coquimbo,

pertenecientes a la atención secundaria donde los tiempos de latencia de la atención y derivaciones son un desafío constante que se ha venido trabajando con la Red Integrada de Servicios de Salud, en pro de una experiencia usuaria acorde a las expectativas y necesidades de la población.

SAR CESFAM Cardenal Raúl Silva Henríquez

SAR CESFAM Dr. Emilio Schaffhauser

Durante el año 2025, el Departamento de Salud de la Corporación Municipal Gabriel González Videla desarrolló diversas iniciativas orientadas a fortalecer la Atención Primaria de Salud en la comuna de La Serena, mejorando la infraestructura sanitaria, el acceso a prestaciones, la cobertura preventiva y la coordinación con instituciones públicas y privadas. En este marco, se destacan las siguientes acciones:

- En materia de infraestructura y equipamiento, se destinaron $60.000.000 provenientes de recursos municipales del Royalty Minero para subsanar brechas críticas en los centros de salud familiar de la comuna. Estas inversiones permitieron realizar reparaciones y mejoras en baños, bodegas, salas dentales, además del reemplazo de luminarias y mamparas en distintos establecimientos de la red de salud.

- En el contexto de la crisis financiera que afectó al sistema de salud comunal, se concretó la firma de un convenio entre el municipio y el Servicio de Salud para asegurar el suministro de medicamentos esenciales para la población usuaria. Este acuerdo contempló $169.000.000 aportados por el Servicio de Salud y $240.000.000 provenientes del municipio, permitiendo priorizar la compra de fármacos y garantizar su disponibilidad para la comunidad.

- Con el objetivo de acercar las prestaciones de salud a la comunidad, se realizaron diversos operativos médicos y odontológicos gratuitos en distintos sectores de la comuna. Entre estas acciones destacan operativos de otorrinolaringología, atenciones odontológicas para cuidadores del Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa y rondas médicas en distintos territorios, alcanzando 150 atenciones odontológicas gratuitas destinadas a cuidadores del programa.

- En el ámbito preventivo, se desarrolló la campaña de vacunación contra Covid-19 e influenza, financiada por el Ministerio de Salud mediante un convenio cercano a $51.000.000, alcanzando una cobertura comunal de 123.440 personas inmunizadas, equivalente al 76,4% de la población objetivo.

- En relación con el fortalecimiento de la red asistencial, se concretó la entrega de ambulancias destinadas a la atención primaria y hospitalaria, mediante un convenio entre el Gobierno

Regional y el Servicio de Salud, con una inversión de $98.346.373, permitiendo mejorar la rapidez, seguridad y capacidad de respuesta ante emergencias.

- Asimismo, el Gobierno Regional financió la entrega de una clínica dental móvil para el sector rural por un monto de $164.000.000, la cual permite entregar atención odontológica en más de 30 localidades rurales de la comuna, mejorando el acceso a la salud bucal en sectores alejados.

- En materia de infraestructura sanitaria comunitaria, se habilitó el Centro de Extensión Comunitario de Salud en las instalaciones del ex Hospital Modular, con una inversión municipal de $143.299.486, espacio destinado a fortalecer la prevención, promoción y atención de salud comunitaria. En este lugar se desarrollan prestaciones como vacunación, exámenes de medicina preventiva, talleres psicosociales, mindfulness y el programa Más Adultos Mayores Autovalentes, beneficiando a 264 personas hasta la fecha.

- En el ámbito de la formación y fortalecimiento del recurso humano, se inauguró el Centro Residente de Medicina Familiar en el CESFAM Emilio Schaffhauser, iniciativa desarrollada mediante un convenio asistencial-docente con la Universidad Católica del Norte, orientada a la formación de médicos especialistas en atención primaria y al fortalecimiento de la calidad de atención para la comunidad.

- También se impulsaron programas comunitarios como la Escuela del Adulto Mayor, desarrollada en coordinación con INACAP, donde las personas mayores participan en talleres de educación financiera, alimentación saludable, alfabetización digital y primeros auxilios.

- En el ámbito de la promoción de la salud materno-infantil, se realizaron diversas actividades en el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, impulsadas por los equipos de Atención Primaria de Salud, incluyendo ferias de lactancia, conversatorios y acciones de educación dirigidas a madres y familias.

- En materia de seguridad para los equipos de salud, el municipio realizó la entrega de 1.600 alarmas personales para funcionarias de la red de atención primaria, iniciativa coordinada con la Dirección de Seguridad Ciudadana, con el objetivo de reforzar la protección del personal frente a situaciones de riesgo en los establecimientos de salud.

- Entre los avances en infraestructura rural destaca la inauguración de la Estación Médico Rural y Cultural “La Estrella”, financiada mediante el Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional con una inversión de $108.000.000, beneficiando directamente a 120 usuarios de la localidad.

- En el ámbito de la calidad de la atención, el Centro de Salud Pedro Aguirre Cerda obtuvo la acreditación en altos estándares de calidad, lo que permite fortalecer la atención segura y oportuna para más de 33.000 usuarios del establecimiento.

- Asimismo, se fortalecieron las alianzas público-privadas mediante convenios con instituciones como Integramédica y la Fundación Oftalmológica Los Andes, permitiendo ampliar el acceso a consultas, exámenes y tratamientos especializados para usuarios de la red de Atención Primaria de Salud.

Finalmente indicar que durante el año 2025 también se concretó el traspaso de la gestión de la Atención Primaria de Salud desde la Corporación Municipal Gabriel González Videla a la Municipalidad de La Serena, proceso orientado a fortalecer la transparencia administrativa y mejorar la gestión de los servicios de salud en beneficio de la comunidad.

El municipio continuará fortaleciendo la red de Atención Primaria de Salud mediante mejoras en infraestructura y equipamiento, ampliación de la cobertura de prestaciones, fortalecimiento de la atención en sectores rurales y consolidación de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, con el objetivo de garantizar una atención oportuna, cercana y de calidad para toda la comunidad de La Serena.

GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE SALUD

Con el propósito de fortalecer la infraestructura y mejorar la cobertura de atención en la red de salud comunal, la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) ha impulsado durante el período diversas iniciativas orientadas al desarrollo de nuevos establecimientos, adquisición de equipamiento y fortalecimiento de la atención en sectores urbanos y rurales.

En materia de infraestructura, se continúa avanzando en el proyecto “Construcción CESFAM Cardenal José María Caro Oriente”, ubicado en el sector sur de la comuna, el cual estará destinado a la atención de 30.000 usuarios y permitirá ampliar la red comunal a 7 Centros de Salud Familiar. Este establecimiento contará con Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO) y Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU). La iniciativa ya cuenta con aprobación del Ministerio de Salud, ha sido sometida a procesos de reevaluación y dispone de financiamiento del Gobierno Regional para su etapa de diseño, cuya licitación será desarrollada por la Dirección Regional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

De igual forma, en el sector Las Compañías se avanza en el proyecto “Reposición CESFAM Las Compañías”, que permitirá reemplazar el actual establecimiento ubicado en calle Esmeralda y atender a 30.000 usuarios del sector. El proyecto cuenta con un terreno disponible en calle Aurora, ya desafectado, y con las pertinencias del Ministerio de Salud respecto a su arquitectura, equipamiento

y especialidades. Durante el presente año se proyecta su ingreso al Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF) para obtener la correspondiente recomendación técnica. Al igual que el CESFAM Cardenal José María Caro Oriente, este establecimiento contará con UAPO y SAPU, incorporando infraestructura y equipamiento de última generación. Ambos proyectos representan una inversión conjunta superior a los $20.000 millones.

Con el objetivo de fortalecer la capacidad operativa del sistema de salud comunal, también se han presentado al Gobierno Regional diversas iniciativas de inversión, entre ellas la adquisición de equipos autoclaves para distintos CESFAM por un monto aproximado de $150 millones, la reposición de un vehículo para traslado de pacientes de diálisis por $200 millones, y la reposición de tres ambulancias para el Departamento de Salud, con una inversión estimada de $268 millones.

En el sector rural, durante el año 2025 se concretó la puesta en funcionamiento de las Estaciones Médico Rurales de Quebrada de Talca y La Estrella, también conocidas como postas rurales, financiadas mediante el Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), con una inversión total cercana a $250 millones. Estas infraestructuras representan un avance significativo en la atención primaria de salud para las comunidades rurales.

Adicionalmente, se elaboró y presentó a SUBDERE la iniciativa denominada “Suministro de Estanques de Agua para Consumo Humano con Recirculación Autónoma”, destinada a mejorar el abastecimiento de agua potable en las estaciones médico rurales de La Laja, Condoriaco, Agua Grande, El Chacay Alto, El Chacay Bajo y Los Corrales. Este proyecto contempla una inversión de $60 millones, ya se encuentra aprobado y comenzará su proceso de licitación durante el primer semestre del presente año.

Asimismo, se incorporó a la red de salud comunal la Clínica Dental Móvil, un dispositivo de atención odontológica de última generación adquirido con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) por un monto aproximado de $160 millones. Este móvil cuenta con equipamiento moderno, incluyendo sillón dental, autoclave y equipo de rayos X, permitiendo acercar prestaciones odontológicas a distintos sectores de la comuna.

Finalmente, con el objetivo de mejorar la cobertura en sectores apartados, se proyecta la adquisición de cuatro minibuses para el traslado del equipo médico rural, iniciativa financiada por el Gobierno Regional con una inversión estimada de $327 millones, la cual permitirá fortalecer la atención de salud en localidades rurales de la comuna.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

En el período informado, la Dirección de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de La Serena desarrolló una serie de iniciativas orientadas a fortalecer la prevención del delito, mejorar la respuesta ante emergencias y promover la recuperación de espacios públicos, mediante el uso de tecnología, el fortalecimiento del patrullaje preventivo y el trabajo coordinado con la comunidad y otras instituciones del Estado.

En materia de prevención y protección de grupos prioritarios, se implementaron acciones como el Plan Estudia Seguro, que contempló la entrega de 1.600 alarmas personales a estudiantes universitarias, con una inversión municipal de $3.000.000, con el objetivo de disminuir los factores de riesgo para mujeres que cursan estudios en jornada vespertina. Asimismo, se entregaron 2.800 alarmas personales a trabajadoras del área de la salud, incluyendo personal de CESFAM, SAPU, hospitales y otros dispositivos de atención, con una inversión municipal de $6.000.000, orientada a fortalecer su seguridad durante turnos nocturnos.

En el ámbito de tecnología y televigilancia, se desarrollaron diversos proyectos destinados a ampliar la cobertura de monitoreo en la comuna. Entre ellos destaca la instalación de 6 cámaras de televigilancia en el sector Las Compañías, con una inversión de $98.000.000 financiados por la Subsecretaría de Prevención del Delito, beneficiando aproximadamente a 60.000 personas. De igual forma, se implementó un sistema lector de patentes vehiculares, con una inversión de $68.000.000, que permite detectar vehículos con encargo por robo y fortalecer las labores de fiscalización y control preventivo.

Adicionalmente, mediante recursos provenientes del Royalty, se realizó la entrega de 600 alarmas comunitarias y 600 cámaras comunitarias, con una inversión de $48.000.000, fortaleciendo la organización vecinal y la prevención comunitaria en distintos barrios de la comuna.

En materia de infraestructura urbana para la prevención, se ejecutaron proyectos de iluminación pública orientados a disminuir factores de riesgo asociados a espacios con baja visibilidad. Entre ellos destaca la instalación de alumbrado público en el sector La Pampa, con una inversión de $58.887.980 financiados por SUBDERE, beneficiando aproximadamente a 40.000 personas. Asimismo, se desarrollaron proyectos de iluminación en calle Juan José Latorre, sector Puertas del Mar, con una inversión de $42.767.739, y en los sectores Bellavista y Lomas de Monardez, con una inversión de $47.020.895.

Complementariamente, se ejecutaron proyectos de fortalecimiento del sistema de televigilancia, como la ampliación de 5 cámaras de seguridad en el sector El Milagro, financiado por SUBDERE con una inversión de $73.357.758, contribuyendo a mejorar la cobertura de vigilancia en sectores residenciales.

En el ámbito de recuperación y mejoramiento de espacios públicos, se desarrollaron diversas iniciativas financiadas por el Gobierno Regional y la Subsecretaría de Prevención del Delito. Entre

ellas destacan la recuperación de la Plaza Independencia en el sector La Antena, con una inversión de $193.000.000, la recuperación de una Multicancha en el mismo sector, con una inversión de $76.000.000, y la recuperación de la Plaza San Bartolomé en Las Compañías, con una inversión de $24.000.000. Asimismo, se ejecutaron proyectos como Puente Libertador, con una inversión de $182.015.906, y la Plaza Barrio Universitario, con una inversión de $235.729.155, orientados a mejorar la seguridad urbana mediante la recuperación de espacios comunitarios.

En materia de fortalecimiento del patrullaje preventivo, se implementó la unidad de patrullaje en motocicletas, integrada por 12 patrulleros, con una inversión de $38.000.000, lo que permitió mejorar la capacidad de respuesta ante llamados ciudadanos. A su vez, se habilitó el número único de emergencias y seguridad municipal 1457, con una inversión municipal de $48.000.000, central telefónica que opera 24 horas, recibiendo más de 5.000 llamados de la comunidad.

Paralelamente, se reforzó la presencia territorial de seguridad municipal, mediante la instalación de una caseta de seguridad en avenida Francisco de Aguirre y la habilitación de oficinas de seguridad en Avenida del Mar y en el sector Las Compañías, permitiendo descentralizar la gestión y mejorar la atención a vecinos y vecinas.

En el ámbito de prevención comunitaria, se desarrollaron 5 ferias de prevención escolar, beneficiando a 5.200 estudiantes, y se implementó el Programa Lazos, financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito con una inversión de $236.000.000, orientado a la intervención de 400 familias con niños, niñas y adolescentes en riesgo socio-delictual.

Asimismo, se fortaleció la gestión comunitaria en seguridad, promoviendo la conformación y trabajo con comités de seguridad vecinal, beneficiando a cerca de 23.000 personas, con una inversión municipal de $20.000.000.

En materia de fiscalización e inspección, la Dirección de Seguridad Ciudadana realizó 2.686 fiscalizaciones de tránsito, 87 controles de ordenanzas municipales, 43 desalojos de rucos, 28 motocicletas decomisadas, 24 vehículos recuperados con encargo por robo, 8 locales clausurados y 34 procedimientos policiales apoyados con drones, contribuyendo al cumplimiento de la normativa vigente y al fortalecimiento de la seguridad en distintos sectores de la comuna.

Adicionalmente, se fortaleció el trabajo interinstitucional, mediante convenios con Carabineros de Chile (OS-14), la Fiscalía Regional y la Superintendencia del Medio Ambiente, lo que ha permitido mejorar la coordinación en materia de patrullajes preventivos, apoyo a víctimas de violencia intrafamiliar y fiscalización de ruidos molestos.

En el ámbito social y preventivo, se desarrollaron programas como el Proyecto Psicosocial en el Colegio Carlos Condell de la Haza, beneficiando a estudiantes del sector Las Compañías, además de acciones de mediación comunitaria, reuniones de seguridad con la comunidad, operativos de levantamiento de rucos, campañas preventivas, talleres de capacitación en seguridad ciudadana y la implementación de un sistema de denuncias mediante WhatsApp, con el objetivo de facilitar la comunicación entre vecinos y el municipio.

Asimismo, se creó la primera Patrulla de Rescate Animal a nivel nacional, destinada a atender denuncias vinculadas a la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Maltrato Animal, reforzando el compromiso municipal con el bienestar animal.

La Dirección de Seguridad Ciudadana proyecta continuar fortaleciendo el sistema de televigilancia, ampliar la cobertura de patrullajes preventivos, incrementar la recuperación de espacios públicos y profundizar el trabajo comunitario y la coordinación interinstitucional, con el objetivo de seguir avanzando en la construcción de barrios más seguros para los vecinos y vecinas de la comuna de La Serena.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

La Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de La Serena desarrolló diversas acciones orientadas a fortalecer la prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres naturales en el territorio comunal, mediante la coordinación interinstitucional, la ejecución de medidas de mitigación y el apoyo directo a la comunidad frente a situaciones de riesgo.

Entre las iniciativas ejecutadas destaca el proyecto de Transferencia de Medidas de Mitigación y Preparación ante Riesgos de Desastres, financiado por el Gobierno Regional, que permitió la reposición de 97 luminarias solares tipo “All in One” de 50 watts en las vías de evacuación Los Corsarios y Avenida San Pedro, en el sector de Caleta San Pedro, con una inversión de $110.057.000, beneficiando directamente a 2.387 habitantes del sector.

Asimismo, en el contexto de la emergencia por déficit hídrico, se ejecutó el programa de apoyo a crianceros de la comuna afectados por la escasez hídrica, mediante la entrega de forraje animal a 517 crianceros, con financiamiento del Gobierno Regional por $211.719.139, beneficiando principalmente a habitantes del territorio rural de la comuna.

En materia de fortalecimiento institucional, se realizó la constitución del Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID), instancia destinada a reforzar la coordinación del sistema local de prevención y respuesta ante emergencias, en concordancia con lo establecido en la normativa vigente.

En el ámbito de la prevención y educación comunitaria, se desarrollaron campañas preventivas frente a amenazas de tsunami e incendios forestales, principalmente en sectores del borde costero y Parque Gabriel Coll, orientadas a fomentar una cultura de autocuidado y preparación ante emergencias. Complementariamente, se realizó un ejercicio de simulacro por remoción en masa en el sector Islón, actividad desarrollada en coordinación con establecimientos educacionales y organizaciones comunitarias, que permitió la evacuación de 458 personas.

Durante la temporada invernal se activó el Plan Invierno, implementando un sistema de atención mediante call center de emergencias, con turnos operativos en jornada AM y PM, permitiendo atender

456 llamados telefónicos de la comunidad, con el objetivo de canalizar requerimientos y gestionar oportunamente los recursos municipales frente a eventos asociados a sistemas frontales.

Adicionalmente, se implementó el Programa de Respuesta para la Emergencia Hídrica (PREH), mediante el cual se coordinó la distribución de agua potable a través de camiones aljibe en localidades rurales, beneficiando a 266 familias, equivalentes a 567 usuarios, con financiamiento del Gobierno Regional por $174.000.000, con el fin de asegurar el abastecimiento de agua para consumo humano en sectores afectados por el déficit hídrico.

En materia de respuesta a emergencias, se activaron diversos dispositivos de coordinación interinstitucional frente a situaciones críticas. Entre ellos destaca la instalación de un Puesto de Comando Multiinstitucional en el borde costero, con motivo de las labores de búsqueda y rescate marítimo de un ciudadano extranjero, instancia que permitió organizar el despliegue de recursos y brindar apoyo psicológico a la familia afectada.

Asimismo, durante eventos climáticos adversos y alertas por sistemas frontales y amenazas de tsunami, el municipio desplegó personal y recursos en coordinación con organismos técnicos especializados, tales como Aguas del Valle, CGE, Carabineros de Chile y el Cuerpo de Bomberos, con el objetivo de atender los principales requerimientos de la población.

De igual forma, la Municipalidad de La Serena colaboró en acciones de solidaridad intercomunal, apoyando en la logística, carga y distribución de ayuda destinada a familias afectadas por emergencias en el sur del país, particularmente en las localidades de Punta de Parra y Quilquén.

Finalmente, durante el período se avanzó en la aprobación del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres, instrumento de planificación que establece lineamientos y acciones para la gestión integral del riesgo en la comuna, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 21.364, fortaleciendo así la capacidad preventiva y de respuesta del municipio.

2. LA SERENA ES DESCENTRALIZACIÓN

La administración comunal ha establecido como eje central de su gestión la cercanía con la comunidad. Con este propósito, se han fortalecido e implementado diversos canales y mecanismos que permiten una participación efectiva de vecinos y vecinas, entendiendo que sus opiniones y propuestas constituyen un aporte fundamental para el desarrollo del territorio y una herramienta clave para fortalecer la gestión municipal.

En este marco, se ha promovido la entrega de servicios más allá de los edificios centrales del municipio, poniendo énfasis en el trabajo directo en los territorios. Esto se ha materializado a través del funcionamiento de las Delegaciones Municipales, los Consejos de Seguridad Pública y de la Sociedad Civil, la Oficina de Organizaciones Comunitarias, los procesos de Presupuestos Participativos y las instancias de participación vinculadas al desarrollo del Plan Regulador, entre otros espacios destinados a fomentar la participación ciudadana.

Asimismo, se ha promovido el uso de herramientas tecnológicas como medio para ampliar y descentralizar los servicios municipales. En este ámbito destacan la página web institucional, las redes sociales —YouTube, Facebook, X (Twitter) e Instagram— y los mecanismos de Transparencia Activa y Pasiva, los cuales han contribuido a fortalecer una comunicación más directa, oportuna y accesible con la ciudadanía.

PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

A través del programa de Presupuestos Participativos, los vecinos y vecinas organizados de la comuna concretan iniciativas comunitarias priorizadas según su propio diagnostico territorial. Con ello, atienden diversas necesidades colectivas a través de la decisión de una parte del presupuesto anual municipal.

Durante el 2025 se continuo con la ejecución de iniciativas de la “IX Versión del Programa Presupuesto Participativo 2023-204”. La inversión fue de $306.000.000 y beneficio a 67.494 personas, en un total de 134 organizaciones a nivel comunal.

Los proyectos ejecutados fueron los siguientes:

- Feria Costumbrista Patrimonial y Cultural Aniversario 100 años de Algarrobito (Sector Rural): realización de una actividad comunitaria destinada a celebrar la identidad y tradiciones de la localidad, beneficiando directamente a 693 personas e indirectamente a 920 personas. Inversión municipal: $1.500.000.

- Mejoramiento de Techumbre de la Estructura de Escenario – Condoriaco (Sector Precordillerano): iniciativa orientada a mejorar la infraestructura utilizada para actividades

comunitarias y festividades locales. Benefició a 310 personas de forma directa y 380 de forma indirecta. Inversión municipal: $2.600.000.

- Proyecto Jardín Altiplánico: construcción de jardines sustentables con especies vegetales de bajo consumo hídrico, contribuyendo al mejoramiento del entorno y la recuperación de espacios comunitarios. Benefició a 180 personas directamente y 450 indirectamente. Inversión municipal: $4.000.000.

- Proyecto “Niños Seguros” – Junta de Vecinos N°4 Colonia de Alfalfares: reparación de la cancha del sector con el objetivo de generar un espacio seguro para el esparcimiento de niños y niñas de la comunidad. Benefició a 841 personas de forma directa y 970 de forma indirecta. Inversión municipal: $3.800.000.

- Hermoseamiento Avenida El Lingue – Villa Portal del Elqui (Sector La Antena): instalación de 108 m² de adocretos en nueve pasajes, mejorando la seguridad y accesibilidad peatonal del sector. Benefició a 915 personas directamente y 1.550 indirectamente. Inversión municipal: $4.000.000.

- Remodelación Plaza Justo Donoso (Sector Centro): mejoramiento del espacio público mediante incorporación de áreas verdes, mobiliario urbano, juegos infantiles y máquinas de ejercicio, fortaleciendo la convivencia comunitaria. Inversión municipal: $4.000.000.

- Mejoramiento de Multicancha Jesús Herrera – Población José Manuel Balmaceda (Sector La Pampa): habilitación y mejoramiento de camarines como parte final del proceso de recuperación del recinto deportivo comunitario.

- Mantención de Carpeta de Multicancha – Club Deportivo Las Palmeras (Sector Las Compañías): mejoramiento del espacio deportivo utilizado por la comunidad y organizaciones del sector. Inversión municipal: $3.500.000.

- Mejoramiento Patio Jardín Infantil – Sector Las Compañías: intervención del patio del establecimiento con el objetivo de favorecer ambientes educativos seguros, armónicos y adecuados para el aprendizaje y la recreación de niños y niñas. Inversión municipal: $3.500.000.

TRANSPARENCIA MUNICIPAL

La Municipalidad de La Serena tiene implementado para la comunidad, el acceso al portal Transparencia Municipal donde es posible encontrar todos aquellos documentos que la ley exige que estén a disposición permanente del público, tales como actas del Concejo Municipal, el Plan Regulador Comunal, el Plan de Desarrollo Comunal, Ordenanzas, contratos, su organización, servicios municipales, trámites y requisitos, entre otros.

GESTIÓN DE LA SECRETARIA MUNICIPAL EN TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Departamento Central de Documentación

Durante el año 2025, la Oficina de Acceso a la Información dio cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.285, respondiendo a un total de 1.000 solicitudes ingresadas a través del Portal de Transparencia. De estas, un 86% fueron respondidas dentro del plazo legal.

El porcentaje restante fue gestionado de la siguiente manera:

- 5,6% derivadas a otros organismos públicos.
- 4,2% desistidas por no cumplir con los requisitos establecidos por la Ley 20.285.
- 4,2% anuladas por no corresponder a solicitudes de acceso a la información pública, siendo gestionadas directamente por la Sección de Partes e Informaciones.

Asimismo, se presentaron los siguientes amparos: C4937-25, C4936-25, C10214-25, C11605-25, C12930-25, C13219-25, C12479-25.

Sección de Partes e Informaciones

Esta unidad cumple funciones conforme a la Ley N° 18.695 y al Reglamento Interno de Estructura y Funciones Municipales, recepcionando, distribuyendo y despachando documentación oficial, incluyendo la gestión de decretos alcaldicios generados por las distintas unidades municipales.

Durante el año 2025 se recepcionaron e ingresaron 19.752 solicitudes y requerimientos, los cuales fueron derivados a las distintas direcciones municipales para su gestión, mientras que 4.391 documentos fueron despachados, en el marco de la gestión y tramitación administrativa municipal.

En cuanto a la emisión de decretos:

- 6.227 decretos alcaldicios fueron emitidos en materias relacionadas con personal municipal.

- 3.298 decretos estuvieron vinculados a otras funciones generales del municipio.

Oficina de Archivo Central

La Oficina de Archivo Central resguarda y administra la documentación institucional correspondiente a decretos y correspondencia de la Secretaría Municipal, almacenada en el archivo subterráneo ubicado en Prat N° 451, contribuyendo a mejorar los procesos de gestión documental en beneficio de funcionarios municipales y usuarios. Como proyección, se continuará con el ingreso y registro de documentos mediante planillas de inventario para mantener actualizado el control y la trazabilidad documental.

Sección de Secretaría Municipal

a) Concejo Municipal:

Se dio cumplimiento a la Ley N° 18.695 en relación con la elaboración, registro y publicación de las actas de las sesiones del Concejo Comunal. Durante el año 2025 se realizaron 43 sesiones, enumeradas desde la N°1.380 a la N°1.422, cuyas actas se encuentran debidamente publicadas en el portal de transparencia de la Municipalidad.

b) Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC):

Durante el año 2025 se realizaron 4 sesiones del COSOC, dando cumplimiento a la participación ciudadana establecida por ley, permitiendo la expresión y articulación de las organizaciones de la sociedad civil en los asuntos municipales.

Sección de Registro de Organizaciones Comunitarias

Durante el año 2025 se dio cumplimiento a la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, la Ley N° 19.862 sobre Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos y la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana.

En este periodo se constituyeron:

- 131 organizaciones funcionales conforme a la Ley 19.418.
- 4 organizaciones territoriales nuevas.
- Según la Ley 20.500, se constituyeron 42 organizaciones, desglosadas en:
  - 34 fundaciones
  - 3 corporaciones
  - 5 asociaciones

GESTIÓN DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN

Gestión Territorial y Servicios Básicos en Sectores Rurales:

- Abastecimiento y transporte de agua potable a localidades rurales: Servicio de reparto de agua potable mediante camiones aljibe para familias del sector rural que no cuentan con acceso al recurso a través de Sistemas Sanitarios Rurales (SSR) o de la sanitaria Aguas del Valle. La concesión vigente permitió abastecer a 58 localidades rurales y 830 familias, con una entrega aproximada de 3.500 m³ semanales, además de cubrir situaciones de emergencia y casos excepcionales definidos por la inspección técnica y la administración municipal. La iniciativa se financia con recursos municipales, con una inversión de $2.518.150.896. Se espera mantener la continuidad del servicio para garantizar el acceso al agua potable a las familias que carecen de este recurso.

- Mantención y operación de plantas de tratamiento de aguas servidas: Gestión y operación de 7 plantas de tratamiento de aguas servidas ubicadas en sectores rurales de la comuna (El Romero, Altovalsol, Punta Teatinos, Islón y Quebrada de Talca), beneficiando aproximadamente a 315 viviendas y cerca de 1.500 personas. Estas plantas permiten generar agua productiva destinada principalmente al riego de áreas verdes. La operación se financia con recursos municipales, con una inversión aproximada de $600.000.000. Para el presente año el objetivo es avanzar en el proceso de traspaso de las plantas a la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), actualmente en etapa de coordinación y visitas técnicas conjuntas.

- Servicio de extracción de aguas servidas en sectores sin alcantarillado: Prestación del servicio de extracción de aguas servidas desde pozos y fosas sépticas mediante camión limpiafosas municipal, atendiendo a 126 familias del sector Ceres y 30 familias de Bellavista. El vehículo fue adquirido con fondos del Gobierno Regional (código BIP 40029245-0), con una inversión de $137.896.594, permitiendo mejorar las condiciones sanitarias de sectores que no cuentan con red de alcantarillado.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN Y TIC'S

En el marco del proceso de modernización institucional, el Departamento de Modernización y Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICs) ha desarrollado una gestión orientada a fortalecer la administración municipal mediante la incorporación e implementación de herramientas tecnológicas que optimizan los procesos internos y mejoran la coordinación entre las distintas unidades municipales y organismos del Estado. Entre las principales iniciativas destaca la implementación y uso de la plataforma DocDigital, sistema oficial del Estado de Chile para la gestión electrónica de documentación, que permite la creación, firma, envío y recepción de documentos en formato digital, garantizando procesos más eficientes, seguros y trazables. Asimismo, la unidad ha brindado soporte y mantención a la infraestructura tecnológica institucional, promoviendo el uso de plataformas digitales y avanzando en el cumplimiento de la Ley N° 21.180 sobre Transformación Digital del Estado, contribuyendo de esta manera al desarrollo de una gestión municipal más moderna, eficiente y transparente, en beneficio de una mejor atención a la comunidad.

GESTIÓN DE LAS DELEGACIONES MUNICIPALES

Una de las principales premisas de la administración municipal es la entrega de los servicios en terreno, es decir, directamente en los territorios donde las vecinas y vecinos viven y desarrollan sus actividades cotidianas. En este sentido, se ha continuado con el reforzamiento de las Delegaciones Municipales, de manera tal de brindar una atención más rápida y expedita y extender la entrega de servicios.

DELEGACIÓN RURAL: Durante el año 2025, la Delegación Municipal Rural desarrolló diversas iniciativas orientadas a fortalecer el desarrollo del territorio rural de la comuna, promoviendo el apoyo a actividades productivas, el fortalecimiento de organizaciones comunitarias, la participación social y la mejora de servicios e infraestructura en distintas localidades del sector rural de La Serena.

- Apoyo a la actividad productiva rural y seguridad hídrica: Durante el período se implementó el programa de distribución de agua productiva para crianceros, destinado al abastecimiento de agua no potable para animales caprinos y aves de corral en el contexto de la emergencia hídrica regional, beneficiando a 188 usuarios (90 mujeres y 98 hombres) en distintos sectores rurales de la comuna, con financiamiento municipal y una inversión de $85.651.440.

- Fortalecimiento de organizaciones rurales y desarrollo comunitario: Se impulsaron diversas iniciativas orientadas al fortalecimiento de organizaciones sociales del territorio rural mediante asesoría técnica y apoyo en la postulación a fondos concursables. Entre ellas destacan los

talleres ecológicos para la producción y conservación de semillas, el intercambio de semillas nativas y conocimientos agroecológicos entre comunidades campesinas, el proyecto "Cultivando comunidad a través de huertas sustentables en Quilacán", así como iniciativas de desarrollo personal y comunitario como "Entre Amigos Somos Felices y Serenos" y la Feria Costumbrista La Churrasca de Placilla. Estas actividades fueron financiadas principalmente a través de fondos concursables del Gobierno Regional y del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público, beneficiando a organizaciones campesinas, agrupaciones comunitarias y vecinos del sector rural.

- Promoción del bienestar y participación de personas mayores: Durante el período se apoyó la postulación y ejecución de proyectos dirigidos a clubes de adultos mayores rurales, beneficiando a 109 personas (78 mujeres y 31 hombres) de localidades como El Romero, Los Pequenes, El Romeral y Algarrobito, con financiamiento del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) por un monto de $4.298.000. Asimismo, se realizaron actividades recreativas y culturales como la Mateada Rural para Adultos Mayores, el Encuentro Artístico para Grandes y Pequeños y la Mateada y Festival de la Voz del Adulto Mayor Rural, orientadas a fortalecer la integración social y la identidad cultural del territorio.

- Gestión social y apoyo a familias vulnerables: En el ámbito social, se elaboraron informes sociales para el Fondo ORASMI, destinados a apoyar a familias del sector rural mediante la entrega de materiales de construcción para mejorar sus condiciones de habitabilidad. Esta iniciativa benefició a familias de sectores como El Romero, Santa Mónica y Pelicana, con financiamiento de la Delegación Presidencial Regional.

- Operativos sociales y presencia municipal en el territorio: Se desarrollaron jornadas de Municipalidad en Terreno, acercando distintos servicios municipales y programas sociales a la comunidad rural, incluyendo atención social, Registro Social de Hogares, programas de infancia y juventud, seguridad ciudadana, salud rural y operativos de vacunación, beneficiando aproximadamente a 200 personas del sector El Romero.

- Mejoramiento de caminos rurales y conectividad territorial: Se realizaron trabajos permanentes de mejoramiento y mantención de caminos rurales mediante el uso de maquinaria municipal, incluyendo motoniveladora, retroexcavadora, camión tolva y camión aljibe. Estas intervenciones permitieron mejorar la conectividad, facilitar el transporte público y el acceso a servicios básicos, beneficiando aproximadamente a 28.300 habitantes del territorio rural.

- Gestión ambiental y manejo de residuos: Durante el período se ejecutaron operativos de retiro de cachureos mediante tolvas en distintos sectores rurales, retirando aproximadamente 70 toneladas de residuos, así como acciones de erradicación de microbasurales, con cerca de 100 toneladas de residuos retirados, contribuyendo a mantener entornos más limpios y saludables para la comunidad rural.

DELEGACIÓN DE LA PAMPA: Durante el año 2025, la Delegación de La Pampa desarrolló una serie de iniciativas orientadas a fortalecer el tejido social, promover la participación ciudadana, relevar la identidad cultural del territorio y facilitar el acceso a servicios municipales y estatales:

- Actividades culturales, identitarias y rescate de tradiciones: Durante el año 2025 se desarrollaron diversas iniciativas orientadas a fortalecer la identidad territorial y promover la participación comunitaria en espacios culturales. Entre ellas destacan "Cultura en tu Barrio", con la participación del Ballet Folclórico Municipal y el Ballet Folclórico de Iquique; la Expo Pampina "Del Campo a la Ciudad", orientada al rescate de tradiciones rurales; la Fonda Pampina, y la Ceremonia Cívico-Militar en homenaje a la Independencia Nacional y a las Glorias del Ejército de Chile, actividades que convocaron a establecimientos educacionales, organizaciones sociales y vecinos del sector. Estas iniciativas beneficiaron a cientos de personas del territorio, con financiamiento principalmente municipal y una inversión aproximada de $2.680.000 en las actividades que requirieron recursos.

- Actividades comunitarias y conmemorativas: Con el objetivo de fortalecer la convivencia y el encuentro entre vecinos, se realizaron diversas actividades comunitarias, tales como el Malón del Amor y la Amistad, además de las conmemoraciones del Día de la Mujer, Día de la Madre y Día del Padre, instancias orientadas a reconocer el rol de distintos actores de la comunidad y promover la participación ciudadana. Estas actividades beneficiaron a vecinos y vecinas del sector La Pampa, contando con financiamiento municipal y aportes de terceros.

- Promoción del envejecimiento activo y bienestar de personas mayores: Durante el período se ejecutaron diversas iniciativas destinadas a fomentar la participación y bienestar de las personas mayores del territorio, entre ellas el Desfile de Modas "Sunset Adulto Mayor 2025", la Muestra de Gimnasia de Personas Mayores, el Día de la Familia Mayor Pampina, la X Versión del Desfile de Modas Adultos La Pampa, además de un Encuentro de Adultos Mayores del sector La Pampa, financiado con recursos del Gobierno Regional. Asimismo, se realizaron instancias de encuentro y acompañamiento como la Misa del Adulto Mayor y la actividad intergeneracional "El Abrazo del Abuelo/a", beneficiando a un importante número de personas mayores y sus familias, con financiamiento municipal, subvención municipal y recursos regionales.

- Educación ambiental y promoción de la sustentabilidad: En el ámbito de la educación ambiental se realizaron iniciativas como el Desfile de Modas "Reciclaje 2025", actividad que promovió la reutilización de materiales y la conciencia ambiental en la comunidad, y el Hito inaugural del Programa para la Sustentabilidad y Biodiversidad en el Colegio Bernardo O'Higgins, orientado a fomentar el conocimiento del entorno natural y el cuidado del medio ambiente en estudiantes del sector.

- Recuperación de espacios públicos y actividades comunitarias: Durante el año se realizaron acciones orientadas al mejoramiento y recuperación de espacios de uso comunitario, entre ellas la recuperación del espacio público ubicado en calle Las Lomas con Pampa Baja, mediante labores de limpieza y mantenimiento. Asimismo, se desarrollaron actividades comunitarias como el Árbol de Navidad Comunitario Pampino y la Aldea Navideña del sector La Pampa, instancias que promovieron el encuentro familiar y la participación de vecinos y vecinas del territorio. Estas iniciativas contaron con financiamiento municipal y aportes privados.

- Participación ciudadana y diálogo comunitario: Finalmente, se realizaron encuentros ciudadanos asociados a recursos de Royalty, espacios destinados a promover el diálogo entre autoridades y comunidad, permitiendo recoger propuestas e inquietudes de los vecinos para el desarrollo del territorio y el fortalecimiento de la participación ciudadana.

DELEGACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS: Durante el año 2025, la Delegación Municipal de Las Compañías desarrolló diversas iniciativas orientadas a fortalecer la participación comunitaria, promover actividades culturales y recreativas, apoyar el emprendimiento local y acercar servicios municipales a los vecinos y vecinas del territorio. A través de actividades comunitarias, instancias culturales, operativos sociales y la gestión de beneficios municipales, se buscó contribuir al bienestar de la comunidad, fortalecer la identidad del sector y generar espacios de encuentro e integración para las familias de Las Compañías.

- Promoción de la cultura, identidad local y participación comunitaria: Durante el año 2025 se desarrollaron diversas actividades culturales orientadas a fortalecer la identidad territorial y promover la participación de vecinos y organizaciones sociales del sector. Entre ellas destaca el Festival de la Voz Las Compañías, instancia artística destinada a visibilizar el talento musical local y brindar un espacio de expresión a jóvenes, adultos y agrupaciones de la comunidad, beneficiando a cerca de 1.800 familias, con una inversión municipal aproximada de $7.035.250. Asimismo, se realizó el Desfile de Fiestas Patrias del sector, actividad tradicional que convocó a establecimientos educacionales, organizaciones comunitarias y vecinos, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la identidad cultural, con una participación estimada de 3.000 familias y financiamiento municipal por $1.550.000.

- Fomento del emprendimiento y desarrollo económico local: En el marco de las actividades de aniversario de la ciudad se llevó a cabo la Feria de Emprendimiento de Las Compañías, iniciativa destinada a promover el desarrollo económico local y visibilizar el trabajo de emprendedores y emprendedoras del territorio. La actividad reunió a diversos expositores en áreas como artesanía, gastronomía, manualidades y productos elaborados, generando un espacio de encuentro entre la comunidad y el comercio local. Esta actividad benefició a cerca de 1.500 familias, con financiamiento municipal y una inversión aproximada de $1.800.000.

- Actividades comunitarias, recreativas y de fortalecimiento del tejido social: Con el objetivo de generar espacios de encuentro y convivencia para la comunidad, se desarrolló una Fiesta Comunitaria orientada a niños, niñas y sus familias, promoviendo instancias de recreación, alegría y participación vecinal. Esta actividad benefició a aproximadamente 2.000 usuarios, con financiamiento municipal y una inversión cercana a $11.800.001, contribuyendo al fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios en el territorio.

- Promoción del bienestar y participación de personas mayores: Durante el período se realizaron diversas actividades destinadas a fomentar la participación activa de las personas mayores, tales como Entre Cuecas y Empanadas, Mercadito Comunitario, Verano Naranja y Gala de Cine, instancias que permitieron promover el intercambio intergeneracional, la recreación y la exposición de productos elaborados por adultos mayores. Estas actividades beneficiaron a cerca de 1.000 personas mayores, con financiamiento municipal y una inversión aproximada de $3.535.000, fortaleciendo su bienestar físico y mental, así como su integración en la vida comunitaria.

- Gestión social y apoyo a familias del territorio: A través del Área Social de la Delegación de Las Compañías, durante el año 2025 se realizaron 13.052 atenciones sociales, de las cuales 1.105 correspondieron a hombres y 11.947 a mujeres, orientadas a la evaluación de situaciones sociofamiliares, entrega de información, derivación a programas sociales y apoyo en la gestión de beneficios, contribuyendo a la cobertura de necesidades básicas y al fortalecimiento de la red de protección social de las familias del sector.

- Acceso a beneficios municipales: Durante el período se gestionó el proceso de Exención y Rebaja del Derecho de Aseo 2025, beneficio destinado a apoyar a personas y familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica, contribuyendo a aliviar la carga financiera asociada al pago de este servicio municipal. En total se registraron 1.700 postulaciones efectivas, asegurando un acceso equitativo al beneficio mediante la evaluación de antecedentes sociales y económicos de los postulantes.

DELEGACIÓN DE LA ANTENA: Durante el año 2025, la Delegación Municipal de La Antena desarrolló diversas acciones orientadas a fortalecer la participación comunitaria, mejorar las condiciones de seguridad y conectividad del territorio, y promover actividades culturales, educativas y sociales en los sectores de La Antena, La Florida, Ceres y Alfalfares. A través del trabajo coordinado con vecinos, organizaciones sociales y distintas unidades municipales, se impulsaron iniciativas destinadas a recuperar espacios públicos, acercar los servicios municipales a la comunidad y generar instancias de encuentro e integración para familias, niños, niñas y jóvenes del territorio.

- Mejoramiento de infraestructura vial y seguridad del tránsito: Durante el período se ejecutaron acciones orientadas a mejorar la seguridad vial y la conectividad del territorio. Entre ellas destaca la instalación de reductores de velocidad tipo lomo de toro con señalética preventiva

en el sector Ceres, iniciativa desarrollada en coordinación con vecinos y la Dirección de Tránsito, con financiamiento externo y una inversión aproximada de $4.000.000. Asimismo, se impulsaron obras de pavimentación en el sector Ceres, mediante una alianza público-privada destinada a mejorar las condiciones de circulación vehicular y peatonal, fortalecer la conectividad del sector y contribuir a la seguridad vial de la comunidad, con financiamiento externo por aproximadamente $10.000.000.

- Actividades culturales, comunitarias y rescate de tradiciones: Con el objetivo de fortalecer la identidad territorial y la participación vecinal, se desarrollaron diversas actividades culturales y comunitarias. Entre ellas destaca el pasacalle “La Antena Revive 2025, recuperando las tradiciones serenenses”, iniciativa realizada en el marco del aniversario de la ciudad de La Serena, que promovió la participación familiar y la puesta en valor del talento artístico local, beneficiando a aproximadamente 700 personas entre beneficiarios directos e indirectos, con financiamiento municipal y una inversión cercana a $1.800.000.

- Promoción educativa y orientación vocacional: Se realizó una Feria Estudiantil dirigida a estudiantes de enseñanza media del territorio de La Antena, La Florida, Ceres y Alfalfares, instancia que permitió acercar información sobre la oferta académica de universidades, institutos y Fuerzas Armadas, promoviendo el acceso a oportunidades educativas, el desarrollo de habilidades sociales y la toma de decisiones vocacionales. La actividad benefició a cerca de 250 estudiantes, siendo desarrollada mediante autogestión.

- Actividades recreativas y comunitarias para niños, niñas y familias: Durante el período se realizaron iniciativas orientadas a generar espacios de recreación y encuentro familiar. Entre ellas destaca la Caravana Navideña y Encendido del Árbol Navideño “Revive La Antena 2025”, actividad que recorrió distintos sectores del territorio llevando música y personajes navideños, beneficiando a aproximadamente 3.500 personas entre beneficiarios directos e indirectos. Asimismo, se realizó la Fiesta Infantil y Aldea Navideña, instancia recreativa orientada a promover la participación comunitaria y el bienestar de niños, niñas y sus familias, beneficiando a cerca de 3.500 personas, con financiamiento municipal y una inversión aproximada de $8.000.000.

- Recuperación y mejoramiento de espacios públicos: Con el objetivo de mejorar el entorno barrial y promover el uso comunitario de espacios públicos, se ejecutaron acciones de recuperación de espacios deteriorados, que incluyeron limpieza de sectores afectados por microbasurales, retiro de residuos y escombros, desmalezado y mejoramiento general del entorno urbano. Estas acciones se desarrollaron mediante autogestión, beneficiando a vecinos y vecinas de los sectores La Antena, La Florida, Ceres y Alfalfares.

- Operativos sociales y presencia municipal en el territorio: Durante el año se realizaron operativos sociales en terreno, orientados a acercar la atención municipal a la comunidad mediante orientación social, levantamiento de necesidades territoriales, coordinación con

programas municipales y entrega de información sobre beneficios y servicios disponibles. Asimismo, se implementó la iniciativa “Muni en tu Barrio”, que permitió acercar equipos municipales y servicios públicos a distintos sectores del territorio, fortaleciendo la participación ciudadana y la atención directa a vecinos y vecinas.

- Operativos de seguridad y mantención urbana: Con el propósito de mejorar la seguridad y la calidad de vida del territorio, se desarrollaron operativos nocturnos de inspección del sistema de alumbrado público, orientados a identificar luminarias en mal estado o con funcionamiento deficiente. Estos recorridos permitieron georreferenciar puntos críticos de iluminación, levantar información en terreno y gestionar acciones de mantención, reparación o reposición del alumbrado público en los sectores La Antena, La Florida, Ceres y Alfalfares.

DELEGACIÓN DE LA AVENIDA DEL MAR: Durante el año 2025, la Delegación Municipal de Avenida del Mar desarrolló diversas iniciativas orientadas al fortalecimiento del turismo, la seguridad, la recuperación de espacios públicos y la promoción de actividades comunitarias en el borde costero y sectores asociados a la delegación, tales como Avenida del Mar, sector Faro, Caleta San Pedro y territorio norte de la comuna. Estas acciones permitieron mejorar la infraestructura del sector, reforzar la seguridad de vecinos y visitantes, y generar instancias de encuentro y recreación para la comunidad local y turistas.

- Mejoramiento de infraestructura turística y espacios públicos del borde costero: Durante el período se ejecutaron diversas acciones destinadas a mejorar la infraestructura y condiciones de uso del sector costero. Entre ellas destaca la mejora de los baños públicos N°1 y N°7 de Avenida del Mar, mediante el cambio de contenedores sanitarios, con financiamiento externo con apoyo mixto y una inversión aproximada de $11.000.000. Asimismo, se realizó la reparación del muro de contención en el borde costero del sector Faro Sur, con el objetivo de evitar el desplazamiento de arena hacia la vereda y mejorar la seguridad peatonal del sector. De igual forma, se ejecutó la repavimentación de la vereda oriente de Avenida del Mar entre Faro y Canto del Agua, obra financiada por SERVIU con una inversión cercana a $1.200.000.000, contribuyendo a mejorar la circulación peatonal y la accesibilidad del borde costero.

- Recuperación y mantención de espacios públicos: Con el objetivo de fortalecer el uso comunitario y turístico del borde costero, se realizaron trabajos de recuperación y despeje del sector Faro, permitiendo habilitar el espacio para el funcionamiento de la feria Pueblito El Faro, iniciativa que buscó potenciar la actividad turística y comercial del sector, con financiamiento privado y una inversión aproximada de $16.000.000. Asimismo, se desarrollaron acciones de confección e instalación de basureros de madera de mayor capacidad en Avenida del Mar, con el propósito de mejorar el manejo de residuos y mantener condiciones adecuadas de limpieza para residentes y visitantes.

- Seguridad comunitaria y fortalecimiento del territorio: Durante el año se ejecutaron iniciativas orientadas a mejorar las condiciones de seguridad del territorio. Entre ellas destaca la entrega de alarmas comunitarias a juntas de vecinos, beneficiando a sectores como Punta Teatinos, Caleta San Pedro, Arrayán Costero, Los Porotitos y Ensenada Arrayán, con financiamiento municipal y una inversión aproximada de $12.000.000. Asimismo, se realizó la habilitación del edificio Grifo para actividades de seguridad y turismo, iniciativa que permitió recuperar un espacio estratégico del sector y fortalecer las condiciones de seguridad del borde costero, con una inversión municipal cercana a $9.000.000.

- Actividades comunitarias y eventos de alta convocatoria: Durante el período se desarrollaron diversas actividades destinadas a promover la participación comunitaria y fortalecer el turismo en el borde costero. Entre ellas destaca la Fiesta de Año Nuevo en el sector Cuatro Esquinas, con show en vivo para recibir el nuevo año, evento que congregó a turistas, emprendedores y público general, con financiamiento municipal y una inversión aproximada de $70.000.000. Asimismo, se realizó la Fiesta de Navidad en Caleta San Pedro, orientada a brindar una jornada recreativa para niños, niñas y familias del sector norte del territorio, con financiamiento municipal y una inversión de $3.000.000.

- Gestión de seguridad y prevención en el borde costero: En el ámbito de la seguridad marítima, se llevó a cabo la ceremonia de cierre de la temporada estival del equipo de salvavidas, instancia que reconoció el trabajo realizado durante la temporada y que culminó sin pérdida de vidas humanas en el período, beneficiando a aproximadamente 120 personas, con financiamiento municipal y una inversión de $1.200.000.

- Mejoramiento de infraestructura para emergencias y evacuación: Finalmente, durante el período se avanzó en iniciativas destinadas a mejorar las condiciones de seguridad del territorio ante eventuales emergencias, destacando el proyecto de cambio de luminarias en la vía de evacuación del sector Los Corsarios en Caleta San Pedro, orientado a fortalecer la visibilidad y condiciones de evacuación del sector, con financiamiento municipal.

GESTIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO Y CULTURAL CUATRO ESQUINAS - LA PAMPA:

Durante el año 2025, el Centro Comunitario y Cultural Cuatro Esquinas desarrolló diversas actividades orientadas a promover la participación comunitaria, el desarrollo cultural, la actividad física y el uso de los espacios municipales por parte de vecinos y vecinas del sector La Pampa. A través de talleres, actividades recreativas y la facilitación de espacios comunitarios, se fortalecieron instancias de encuentro, aprendizaje y bienestar para distintos grupos etarios de la comunidad.

- Promoción de la actividad física y vida saludable: Durante el período se realizaron talleres de acondicionamiento físico y baile entretenido, orientados a mejorar la condición física, fortalecer la resistencia, coordinación y bienestar general de los participantes, promoviendo hábitos de vida saludables. Estas actividades beneficiaron a más de 22.000 usuarios y

usuarias, con participación mayoritaria de mujeres, contribuyendo al desarrollo de estilos de vida activos y al fortalecimiento de la convivencia comunitaria en el sector.

- Promoción cultural y fortalecimiento de la identidad nacional: Se desarrollaron talleres de cueca en niveles básico, intermedio y avanzado, orientados a fomentar el conocimiento y la práctica de la danza nacional, fortaleciendo la identidad cultural, la expresión artística y la integración comunitaria. Esta iniciativa benefició a 2.312 personas (1.412 mujeres y 900 hombres) del sector La Pampa.

- Formación educativa y desarrollo de habilidades: Con el objetivo de fortalecer oportunidades educativas y laborales, se implementó un taller de inglés, destinado a desarrollar habilidades de comprensión y expresión oral y escrita en este idioma, beneficiando a 1.227 participantes (700 mujeres y 527 hombres) del sector.

- Uso comunitario de espacios municipales: El Centro Comunitario facilitó el préstamo de salones para actividades culturales, recreativas y deportivas, tales como karate, boxeo formativo, literatura, danza urbana, actividades para niños y niñas, y coro para personas mayores, entre otras. Asimismo, se apoyó el uso de estos espacios por parte de la Delegación Municipal La Pampa y el Centro de Salud Familiar Cardenal Caro, permitiendo la realización de múltiples actividades comunitarias. En conjunto, estas iniciativas beneficiaron a más de 23.000 usuarios y usuarias, promoviendo la participación ciudadana, el desarrollo de talentos y el fortalecimiento del tejido social del territorio.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

El artículo 24 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades establece las funciones de la Dirección de Obras, siendo éstas:

a) Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, junto con los instrumentos de planificación territorial correspondientes, en la forma que determine la citada ley. Para dicho efecto, gozará de las siguientes atribuciones específicas:

   1) Dar aprobación a las fusiones, subdivisiones y modificaciones de deslindes de predios en las áreas urbanas, de extensión urbana, o rurales en caso de aplicación del artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones;

   2) Dar aprobación a los anteproyectos y proyectos de subdivisiones afectas a declaratoria de utilidad pública, loteos, obras de urbanización y de edificación y otorgar los permisos correspondientes en las áreas urbanas y de extensión urbana o

rurales, en caso de aplicación del artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, previa verificación de que éstos cumplen con los aspectos a revisar de acuerdo a la citada ley.

3) Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, y

4) Recibirse de las obras y autorizar su uso, previa verificación de que éstas cumplen con los aspectos a revisar de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

b) Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan;

c) Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de urbanización y edificación en la forma que determine la Ley General de Urbanismo y Construcciones;

d) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna;

e) Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural y pronunciarse sobre los informes de mitigación de impacto vial presentados en la comuna a petición de la secretaría regional ministerial de Transportes y Telecomunicaciones o de la dirección de Tránsito y Transporte Públicos Municipal respectiva;

f) Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros, y

g) En general, aplicar las normas legales sobre edificación y urbanización en la comuna, en los términos que disponga la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su respectiva Ordenanza General.

Durante el año 2025, la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de La Serena consolidó un proceso de fortalecimiento institucional basado en la optimización de sus capacidades técnicas, la incorporación de nuevos profesionales y el despliegue activo de sus equipos en terreno, lo que permitió mejorar significativamente los procesos de fiscalización, regularización y recaudación municipal.

En materia de ingresos, la Dirección registró un aumento sustantivo en la recaudación total, pasando de $2.393.003.437 en el año 2024 a $3.378.014.816 durante el año 2025, lo que representa un incremento de $985.011.379, reflejando el impacto del fortalecimiento de la gestión interna y el control de las actividades reguladas en la comuna.

Concepto	Año 2024	Año 2025 ($)
Certificados	$36.401.346	$28.660.550
Edificaciones y Ampliaciones	$534.386.111	$1.106.027.147
Publicidad	$330.352.087	$397.200.443
Anteproyectos	$30.171.555	$65.257.519
Loteos, Subdivisiones y Fusiones	$245.143.497	$150.540.031
Bienes Nacionales de Uso Público	$346.070.083	$514.805.825
Áridos	$112.845.781	$21.059.295
Multas	$19.861.514	$1.460.988
Otros Trámites	$604.409.297	$799.205.736
Publicidad enrolada en Patentes Comerciales	$133.360.142	$293.795.257
Total	$2.393.003.437	$3.378.014.816

Del análisis de estos antecedentes, se observa un crecimiento significativo en áreas clave como edificaciones y ampliaciones, bienes nacionales de uso público, publicidad y otros trámites, lo que evidencia un mayor dinamismo en la actividad urbana y una mejora en la gestión de cobros municipales.

Un aspecto relevante fue el fortalecimiento del área de publicidad, donde la incorporación de nuevos profesionales permitió intensificar la fiscalización en terreno y actualizar el catastro comunal. Como resultado, la recaudación por este concepto experimentó un crecimiento histórico, pasando de $463.712.229 en el periodo enero-diciembre de 2024 a $1.077.485.160 en el periodo comprendido entre abril de 2025 y febrero de 2026, consolidando avances tanto en la recaudación como en el ordenamiento territorial.

En paralelo, la Dirección impulsó la actualización de la Ordenanza Municipal de Derechos por Permisos, Derechos y Servicios, orientada a ajustar los coeficientes de cobro a la realidad económica actual y avanzar hacia un sistema más equitativo y coherente con el contexto local.

En el ámbito de la gestión de áridos, se fortalecieron las labores de fiscalización y control, destacando la regularización de permisos vigentes, la detección de extracciones ilegales y la aplicación de sanciones, junto con la implementación de medidas que mejoran la trazabilidad del material y resguardan el uso sostenible de los recursos naturales.

En cuanto a la inspección de obras, durante el periodo se concretó la recepción de diversos proyectos de alto impacto para la comunidad, incluyendo infraestructura comunitaria, mejoramiento de espacios públicos y conservación de infraestructura urbana. Asimismo, se dio inicio a nuevas iniciativas orientadas al desarrollo urbano y la seguridad.

En síntesis, la gestión de la Dirección de Obras Municipales durante el año 2025 se caracterizó por un fortalecimiento integral de sus capacidades técnicas y administrativas, reflejado en un aumento significativo de la recaudación, una mejora en los procesos de fiscalización y control territorial, y el avance sostenido en la ejecución de proyectos que contribuyen al desarrollo urbano y al bienestar de la comunidad.

GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN

Durante el año 2025, se ha contrató la ejecución de 1 proyecto en materia de descentralización, con recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo por medio del Programa de Mejoramiento Urbano:

- Construcción Sede Comunitaria Renacer de Pinamar, por un monto de $93.679.330 IVA incluido.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – DEPARTAMENTO DE RENTAS – SECCIÓN DE PATENTES COMERCIALES

Durante el año 2025, en el marco de la gestión de la Sección de Patentes Comerciales, se llevó a cabo el proceso de enrolamiento de patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes, permitiendo la entrega de un total de 811 patentes definitivas. Con ello, se alcanzó un total de 12.436 patentes vigentes en la comuna, consolidando el registro y control de las actividades económicas formales. Esta gestión permitió generar una recaudación municipal de $7.703.547.008 durante el periodo.

Asimismo, se desarrolló el enrolamiento de permisos municipales, correspondiente a la entrega de autorizaciones para ferias libres, ferias artesanales, ferias de las pulgas, comercio ambulante y patentes provisorias, lo que permitió ordenar y regular estas actividades en el territorio comunal. Por este concepto, se obtuvo una recaudación total de $801.533.394 durante el año 2025.

Por otra parte, se implementaron convenios de pago orientados a regularizar situaciones de morosidad asociadas a patentes municipales, facilitando el cumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes. Esta medida permitió recuperar ingresos municipales por un total de $256.723.379 durante el periodo, contribuyendo a fortalecer la recaudación y promover la regularización de deudas.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

Las principales acciones desarrolladas en 2025 por la Dirección de Tránsito, correspondieron a:

- Durante el año 2025, en el marco del otorgamiento de permisos de circulación, se registró un total de 109.632 vehículos con permiso pagado en la comuna de La Serena, de los cuales 102.402 correspondieron a vehículos particulares, 3.470 a transporte público y 3.760 a transporte de carga. Este proceso permitió un aumento del parque vehicular de un 5,83% respecto del año anterior, junto con un incremento en la recaudación municipal de $898.823.954, consolidando el crecimiento de los ingresos asociados a este concepto.

- En cuanto al otorgamiento y renovación de licencias de conducir, durante el año 2025 se abordó una alta demanda de atenciones, en un contexto marcado por la implementación del nuevo sistema de licencias digitales (SGL) y la existencia de licencias prorrogadas producto de la pandemia. Para ello, se habilitaron 5 puntos de atención para agendamiento, 3 gabinetes médicos, 12 puntos para exámenes teóricos y 5 examinadores para pruebas prácticas, logrando la entrega de 24.187 licencias, de las cuales 2.662 correspondieron a primeras licencias y 21.525 a renovaciones. Asimismo, 2.112 licencias fueron de carácter profesional, destacando la implementación exitosa del sistema digital, siendo la comuna reconocida a nivel nacional por este proceso.

- Con el objetivo de acercar los servicios municipales a la comunidad, entre los meses de febrero y abril de 2025 se habilitaron 18 módulos adicionales para la obtención y renovación de permisos de circulación en distintos sectores de la comuna, incluyendo el centro, Las Compañías, La Antena, sector Cuatro Esquinas y Avenida del Mar. Esta iniciativa permitió aumentar la cobertura territorial y facilitar el acceso de los usuarios, evitando traslados innecesarios, con una inversión total de M$21.500 destinada al arriendo de contenedores, carpas y vallas.

- En materia de gestión del tránsito, durante el año 2025 se ejecutó el servicio de mantención de semáforos y balizas peatonales mediante contrato con la empresa AUTER S.A., asegurando la operatividad del sistema de control de tránsito comunal. Este servicio incluyó la mantención de equipos, unidades de comunicación y respaldo en los cruces semaforizados conectados a la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT), con una inversión de M$218.719, contribuyendo a mejorar la movilidad urbana y la seguridad vial.

- Adicionalmente, durante el año 2025 se concretó la instalación de dos nuevos cruces semaforizados en las intersecciones de Avenida Pacífico con Avenida Cuatro Esquinas y Cruz del Molino con Avenida Libertad, como parte de medidas de mitigación vial asociadas a proyectos privados. Estas acciones permitieron mejorar la seguridad y los flujos vehiculares

en puntos estratégicos de la comuna, siendo financiadas mediante recursos externos vinculados a dichas medidas.

- En relación con la señalización vial, se ejecutó durante todo el año el servicio de demarcación de señales horizontales e instalación de señalización vertical, mediante contrato adjudicado a la empresa Prisma Ingeniería SpA, con una inversión de M$202.601. Esta iniciativa permitió mejorar la seguridad vial y las condiciones de circulación para todos los usuarios de las vías públicas de la comuna.

- Durante el mes de marzo de 2025, se implementó un servicio eventual de modificación de tránsito en las calles General Novoa y Molinos Viejos, estableciendo un par vial que permitió optimizar el flujo vehicular y mejorar la seguridad en un sector altamente transitado entre La Florida, La Antena y el centro de la ciudad. Esta intervención consideró señalización vertical y horizontal, con una inversión de M$29.342.

- Asimismo, en el mes de abril se ejecutó el proyecto “Beso y Chao” en sectores céntricos con alta concentración de establecimientos educacionales, el cual consistió en la regulación de detenciones vehiculares en horarios punta, prohibiendo estacionamientos entre las 07:00 y 09:00 horas para facilitar el descenso seguro de estudiantes. Esta medida permitió mejorar el flujo vehicular y aumentar la seguridad vial, con una inversión de M$33.608.

- Por otra parte, durante el año 2025 se implementó un equipo municipal de demarcaciones, mediante la adquisición de vehículos, maquinaria, insumos y equipamiento necesario, financiado con recursos provenientes del Royalty. Esta iniciativa, que implicó una inversión de M$107.856, permitió fortalecer la capacidad operativa municipal y mejorar la cobertura en demarcación vial, contribuyendo a una mayor seguridad en las vías de la comuna.

- Finalmente, durante el año 2025 se llevó a cabo la licitación ID 4295-46-LE25 para la construcción de 20 lomos de toro en distintos puntos de la comuna, con el objetivo de mejorar la seguridad vial en sectores priorizados por la comunidad. Esta iniciativa fue financiada con recursos municipales provenientes del Royalty, alcanzando una inversión de M$447.583, y permitió avanzar en la implementación de medidas de calmado de tráfico en la comuna.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

La Municipalidad de La Serena cuenta con una Dirección de Asesoría Jurídica, a la cual, según el Art. 28 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, le corresponde, prestar apoyo en materias legales al Alcalde y al Concejo. Además de, informar en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen; las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias y mantendrá al día los títulos de los bienes municipales. Podrá, asimismo, iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del Alcalde, en todos aquellos juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el Alcalde así lo determine. Por último, cuando lo ordene el Alcalde, deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos, sin perjuicio que también puedan ser realizados por funcionarios de cualquier unidad municipal, bajo la supervigilancia que al respecto le corresponda a la asesoría jurídica.

Conforme a lo anterior, durante el año 2025, la Dirección de Asesoría Jurídica, tramitó y otorgó 21 comodatos o préstamos de uso de inmuebles municipales, según el siguiente detalle:

Nº DECRETO	FECHA	NOMBRE	R.U.T.	ROL DE AVALUO	DETALLE	VIGENCIA
397	18.02.2025 **VIGENTE**	Junta de Vecinos 5-R Puertas del Valle	65.524.480-8	1.333-225	Suscrito con fecha 7 de febrero de 2025, respecto del equipamiento del loteo Villa Puertas del Valle, ubicado en calle Uruguay N° 2.519, con calle Las Rosas, en Las Compañías, La Serena, donde está construida una sede y una Multicancha. Está inscrito a fojas 1.692, N° 1.352, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2.009.	Vigencia de 6 años, contados desde la fecha del decreto Alcaldicio que lo aprueba.

Nº DECRETO	FECHA	NOMBRE	R.U.T.	ROL DE AVALUO	DETALLE	VIGENCIA
1024	14.05.2025 **VIGENTE**	Servicio de Salud Coquimbo, Corporación Municipal Gabriel González Videla y Municipalidad de La Serena.	70.892.100-9		Suscrito con fecha 17 de marzo de 2025, mediante el cual se entrega en uso el hospital modular de campaña, ubicado en el estadio La Portada, de 1.460 m2 de superficie aproximada, para prestaciones de atención primaria y otros fines debidamente fundados.	Vigencia de 10 años, contados desde el 14 de mayo de 2025.
1132	03.06.2025 **VIGENTE**	Organización Vecinal Punta Norte San Joaquín	65.089.467-7	02550-00070	Suscrito con fecha 23 de abril de 2025, respecto del equipamiento municipal número 1 del conjunto habitacional residencial Punta Norte, I Etapa A, ubicado en calle Carlos Mondaca N° 2323, San Joaquín, La Serena, donde hay un sitio eriazo. Está inscrito a fojas 6.266, N° 5.664 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2007.	Vigencia de 10 años, contados desde el 3 de junio de 2025.

Nº DECRETO	FECHA	NOMBRE	R.U.T.	ROL DE AVALUO	DETALLE	VIGENCIA
1133	03.06.2025 **VIGENTE**	Agrupación Vecinal Ciudad Los Llanos - Primera Etapa	65.161.006-0	07000-00436	Suscrito con fecha 28 de abril de 2025, respecto del equipamiento municipal de loteo Ciudad de Los Llanos, Etapa I, ubicado en Avenida La Paz N° 4.080, Las Compañías, La Serena, donde hay un sitio eriazo. Está inscrito a fojas 7.894, N° 5.254, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2019. El inmueble tiene una superficie de 681,64 metros cuadrados.	Vigencia de 6 años, contados desde el 3 de junio de 2025.
1454	09.07.2025 **VIGENTE**	Unión Comunal de Juntas de Vecinos Las Compañías	65.051.644-3	01312-00346	Suscrito con fecha 18 de junio de 2025, el que conviene la entrega en comodato del equipamiento del Loteo Aurora, ubicado en calle Baquedano N° 3306 esquina calle Carlos Arredondo, en Las Compañías, La Serena, correspondiente a una sede. Está inscrito a fojas 16, N° 14 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 1999.	Vigencia de 10 años, contados desde la fecha de aprobación del contrato por decreto Alcaldicio.

Nº DECRETO	FECHA	NOMBRE	R.U.T.	ROL DE AVALUO	DETALLE	VIGENCIA
1451	09.07.2025 **VIGENTE**	Junta de Vecinos N° 31 Los Hibiscus	65.222.974-3	02579-00286	Suscrito con fecha 3 de julio de 2025, respecto del equipamiento municipal “Loteo Los Hibiscus Oriente”, IV Etapa, ubicado en calle Fernando Moraga N° 4.906, sector La Pampa, La Serena, donde existe un sitio eriazo. Está inscrito a fojas 7.969, N° 5.671 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2014.	Vigencia del contrato de 10 años. El plazo de construcción de la sede es de 3 años.
1548	17.07.2025 **VIGENTE**	Vecinos Monte Aconcagua La Serena	65.082.234-K	00026-00240	Suscrito con fecha 9 de julio de 2025, respecto del equipamiento municipal ubicado en calle Bologna N° 420, esquina Monte Aconcagua, del Loteo Santa Margarita del Mar III, Lote M, La Serena, donde hay un sitio eriazo. Está inscrito a fojas N° 10.153, N° 6.920 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2015.	Vigencia de 10 años, contados desde la fecha del decreto Alcaldicio que aprueba el contrato. El plazo de construcción de la sede es de 3 años, contados desde la misma fecha.

Nº DECRETO	FECHA	NOMBRE	R.U.T.	ROL DE AVALUO	DETALLE	VIGENCIA
1541	17-07-2025 **VIGENTE**	Junta de Vecinos Flor de ORO Compañía Alta	65.409.420-9	01132-00044	Suscrito con fecha 25 de junio de 2025, respecto del equipamiento municipal “Loteo El Indico, Lote C”, ubicado en calle Millaray N°2869, entre los pasajes Matrikan y Kuyum, Las Compañías, donde existe una sede. Está inscrito a fojas N° 2.897, N° 2.654 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2005.	Vigencia de 10 años, contados desde la fecha del decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.
1552	17-07-2025 **VIGENTE**	Vecinos Monte Aconcagua La Serena	65.082.234-K	00024-00428	Suscrito con fecha 29 de julio de 2025, respecto del equipamiento municipal “Loteo SANTA margarita del Mar III, Lote N dos”, ubicado en calle Aconcagua N°664, sector Santa Margarita del Mar, La Serena, donde existe una Multicancha. Está inscrito a fojas N° 4.359, N° 3.102 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2016.	Vigencia de 10 años, contados desde la fecha del decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.

Nº DECRETO	FECHA	NOMBRE	R.U.T.	ROL DE AVALUO	DETALLE	VIGENCIA
2324	14-10-2025 **VIGENTE**	Junta de Vecinos N°17	75.588.900-8	0094-00034	Suscrito con fecha 7 de octubre de 2025, respecto de un inmueble municipal, ubicado en calle Marta Brunet N°1014, La Antena, La Serena, donde actualmente existe un inmueble. Está inscrito a fojas N° 6.658, N° 5.356 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2008.	Vigencia de 10 años, contados desde la fecha del decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.
2494	03-11-2025 **VIGENTE**	Sede Social Junta de Vecinos N°14 Huerteros de Chacra Julieta" (Propiedad de SERVIU)	75.583.500-5	01508-00024	Suscrito con fecha 5 de septiembre de 2025, respecto de un equipamiento, ubicado en calle Las Higueras, esquina Gabriel González Videla, La Serena, donde existe una sede. Está inscrito a fojas N° 117, N° 138 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 1952.	Vigencia de 15 años, contados desde la fecha del decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.

Nº DECRETO	FECHA	NOMBRE	R.U.T.	ROL DE AVALUO	DETALLE	VIGENCIA
2501	03-11-2025 **VIGENTE**	Junta de Vecinos N°32 Valle Milagro	65.975.510-6	02614-00060	Suscrito con fecha 24 de octubre de 2025, respecto de un equipamiento Municipal del Loteo Trinidad, manzana N°3, ubicado en calle Franz Schubert y área verde, La Serena, donde existe una sede. Está inscrito a fojas N° 2.896, N° 2.653 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2005.	Vigencia de 10 años, contados desde la fecha del decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.
2773	27-11-2025 **VIGENTE**	Junta Vecinos Quebrada del Jardín	65.358.940-9	01302-00061	Suscrito con fecha 18 de noviembre de 2025, respecto de un equipamiento Municipal del Loteo Monjitas Oriente, ubicado en Pasaje Escritor Roque Esteban Scarpa N° 2782, Las compañías, La Serena, donde existe una sede. Está inscrito a fojas N° 1.336, N° 1.223 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2002.	Vigencia de 10 años, contados desde la fecha del decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.

Nº DECRETO	FECHA	NOMBRE	R.U.T.	ROL DE AVALUO	DETALLE	VIGENCIA
2778	27-11-2025 **VIGENTE**	Club de Patinaje Dreams Roger	65.252.835-k	02612-00101	Suscrito con fecha 17 de noviembre de 2025, respecto de un equipamiento Municipal del Loteo El Milagro 3-A, ubicado en calle Los plátanos N°1518, El Milagro, La Serena. Está inscrito a fojas N° 2503, N° 2329 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2001.	Vigencia de 10 años, contados desde la fecha del decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.
2779	27-11-2025 **VIGENTE**	Club Deportivo, Social y Cultural Monjitas Oriente	65.602.600-6	01302-00001	Suscrito con fecha 17 de noviembre de 2025, respecto de un equipamiento Municipal del Loteo Monjitas Oriente, ubicado en calle Benito Pérez N°3.600, Compañía Alta, La Serena. donde existe una sede comunitaria. Está inscrito a fojas N° 2445, N° 2298 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 1999.	Vigencia de 10 años, contados desde la fecha del decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.

Nº DECRETO	FECHA	NOMBRE	R.U.T.	ROL DE AVALUO	DETALLE	VIGENCIA
2809	28-11-2025 **VIGENTE**	Junta de Vecinos N°31, Serena Oriente	65.213.949-3	02653-00069	Suscrito con fecha 24 de noviembre de 2025, respecto de un equipamiento Municipal Loteo Serena Oriente, etapa IX, ubicado en calle Alejandro Daud Noemi, N°2967, esquina calle Sergio Galleguillos, sector San Joaquín, La Serena, donde existe un terreno eriazo, Está inscrito a fojas N° 11.344, N° 8078 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2014.	Vigencia de 10 años, contados desde la fecha del decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.
2810	28-11-2025 **VIGENTE**	Junta de Vecinos N°22 Nuevo Bicentenario	65.177.386-5	01460-00209	Suscrito con fecha 24 de noviembre de 2025, respecto de un equipamiento Municipal Loteo Bicentenario I, ubicado en calle Monte Patria N°5000, del loteo Bicentenario I, sector Las Compañías, La Serena. Está inscrito a fojas N° 5.672, N° 3762 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2019.	Vigencia de 10 años, contados desde la fecha del decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.

Nº DECRETO	FECHA	NOMBRE	R.U.T.	ROL DE AVALUO	DETALLE	VIGENCIA
3023	10-12-2025 **VIGENTE**	Agrupación Sendero Cultural, Social y Deportivo	65.243.279-4	2723-0580	Suscrito con fecha 14 de diciembre de 2025, respecto de un equipamiento Municipal del Loteo Alto El Sendero, Etapa V-VI, ubicado en calle Juan Godoy Rivera, N°1321, sector El Milagro, La Serena. Está inscrito a fojas N° 4559, N° 3047 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2022.	Vigencia de 10 años, contados desde la fecha del decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.
3119	18-12-2025 **VIGENTE**	Fundación Educacional Fundación Ser	65.071-132-7	02520-00091	Suscrito con fecha 16 de diciembre de 2025, respecto de un equipamiento Municipal del Loteo La Serena Oriente, Lote 1-B, ubicado en calle Braulio Arenas, esquina Jaime Eyzaguirre, San Joaquín, La Serena, donde existe un sitio eriazo. Está inscrito a fojas N° 8.870, N° 7.151 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2008.	Vigencia de 10 años, contados desde la fecha del decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.

Nº DECRETO	FECHA	NOMBRE	R.U.T.	ROL DE AVALUO	DETALLE	VIGENCIA
3120	18-12-2025 **VIGENTE**	Junta de Vecinos N°24 Villa Los Castaños	65.005.461-k	01335-00112	Suscrito con fecha 16 de diciembre de 2025, respecto de un equipamiento Municipal del Loteo Villa Los Castaños, ubicado en calle Millaray N° 3115, Las Compañías, La Serena, Está inscrito a fojas N° 2.039, N° 1.785 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2006.	Vigencia de 10 años, contados desde la fecha del decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.
3276	31-12-2025 **VIGENTE**	Arzobispado de La Serena	81.779.300-2	02616-00050	Suscrito con fecha 16 de diciembre de 2025, respecto de un equipamiento Municipal del Loteo cuatro, del Loteo El Milagro, ubicado en La intersección de las calles Los Plátanos con Rodolfo Wagenknecht, La Serena, donde una capilla. Está inscrito a fojas N° 2.503, N° 2.379 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2001.	Vigencia de 10 años, contados desde la fecha del decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.

Fuente: Departamento de Asesoría Jurídica de la Ilustre Municipalidad de La Serena.

Por otro lado, la Municipalidad fue parte de 284 causas durante el año 2025, según el siguiente detalle:

TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE REGISTRO
Corte Suprema	0
Corte de Apelaciones	27
Civil	141
Laboral y Cobranza	105
Policía Local	8
Penal	1
Tribunal de Compras Públicas	2
Familia	0

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica de la Ilustre Municipalidad de La Serena.

Además, la Dirección de Asesoría Jurídica elaboró una serie de documentos que se exponen en el siguiente cuadro:

TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE REGISTRO
Contratos por arrendamientos	17
Decretos asociados a Licitaciones	136
Convenios	265
Ordenanzas	4
Permisos Precarios Obnup	14
Investigaciones Sumarias	0
Sumarios Administrativos	118
Reglamentos	4

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica de la Ilustre Municipalidad de La Serena.

Toda la información anterior, se encuentra publicada en la página de transparencia activa municipal.

OTRAS GESTIONES

En otro ámbito, durante el año 2025, la Municipalidad de La Serena publicó, a través de su portal de transparencia, 2 informes de fiscalización y 5 informes de auditoría, los cuales se detallan en la tabla que se observa a continuación:

TITULO	ENTIDAD QUE LA EFECTUÓ	MATERIA	FECHA DE TÉRMINO DE LA AUDITORÍA	INICIO PERÍODO AUDITADO (DD/MM/ AAAA)	FIN PERÍODO AUDITADO (DD/MM/ AAAA)	FECHA PUBLICACIÓN
Informe Final de Auditoría sobre procedimientos de control implementados en el otorgamiento de permisos y/o autorizaciones de la Dirección de Obras Municipales	Dirección de Control Interno	Efectuar una auditoría a los procedimientos de control implementados en el otorgamiento de permisos y/o autorizaciones llevado a cabo por la Dirección de Obras de la Municipalidad de La Serena, entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2024. La revisión se orientó a verificar que el mencionado proceso se haya desarrollado de conformidad con la normativa que regula la materia, de manera eficiente y eficaz.	14/11/2025	01/07/2024	31/12/2024	17/11/2025

TITULO	ENTIDAD QUE LA EFECTUÓ	MATERIA	FECHA DE TÉRMINO DE LA AUDITORÍA	INICIO PERÍODO AUDITADO (DD/MM/ AAAA)	FIN PERÍODO AUDITADO (DD/MM/ AAAA)	FECHA PUBLICACIÓN
Informe Final de Investigación Especial N° 532, de 2025, sobre inspección realizada en la Municipalidad de La Serena, relacionada con el cumplimiento en el pago de descuentos legales y voluntarios, en el periodo comprendido entre el 1 de enero 2023 al 31 de diciembre de 2024	Contraloría General de la República	Efectuar una investigación especial relacionada con el cumplimiento en el pago de descuentos legales y voluntarios, en la Municipalidad de La Serena, entre el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024. Asimismo, practicar un examen de cuentas, relacionado con la materia en revisión, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 95 y siguientes de la mencionada ley N° 10.336, la resolución N° 30, de 2015, que Fija Normas de Procedimientos Sobre Rendición de Cuentas, de esta Contraloría General y lo señalado en decreto ley N° 1.263, de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado	02/10/2025	01/01/2023	31/12/2024	14/11/2025

TITULO	ENTIDAD QUE LA EFECTUÓ	MATERIA	FECHA DE TÉRMINO DE LA AUDITORÍA	INICIO PERÍODO AUDITADO (DD/MM/ AAAA)	FIN PERÍODO AUDITADO (DD/MM/ AAAA)	FECHA PUBLICACIÓN
Informe Final N° 395, de 2025, sobre auditoría a las prestaciones médicas que realiza el Centro Médico Veterinario	Contraloría General de la República	La auditoría tiene por objeto corroborar si la Municipalidad de La Serena ha realizado acciones con el fin de controlar y proteger a la población animal de la comuna, de acuerdo con la normativa que rige la materia, revisando si las prestaciones médicas que realiza el Centro Médico Veterinario municipal se encuentran justificadas y documentadas. Asimismo, verificar si las compras de la entidad se han realizado de acuerdo con la normativa que rige la materia, constatándose si se contabilizaron en forma exacta, oportuna y con documentación de respaldo que sustente la transacción.	08/10/2025	01/01/2024	31/12/2024	14/11/2025

TITULO	ENTIDAD QUE LA EFECTUÓ	MATERIA	FECHA DE TÉRMINO DE LA AUDITORÍA	INICIO PERÍODO AUDITADO (DD/MM/ AAAA)	FIN PERÍODO AUDITADO (DD/MM/ AAAA)	FECHA PUBLICACIÓN
Informe Final N° 589, de 2025, sobre auditoría al movimiento de fondos financieros de la Corporación Municipal Gabriel González Videla	Contraloría General de la República	Efectuar una auditoría al proceso de gestión de los movimientos de fondos realizados por la Corporación Gabriel González Videla, en virtud de los recursos transferidos a esa entidad, obtenidos a título de subvención municipal, ingresos propios y provenientes de otros servicios públicos, con el propósito de verificar el correcto registro y disposición en las distintas cuentas corrientes mantenidas al efecto. Así también, verificar el cumplimiento de la normativa contable y reglamentaria que regula las transacciones en virtud de los movimientos de fondos realizados por la Corporación Gabriel González Videla, según los aportes ministeriales y municipales.	09/10/2025	01/01/2023	31/12/2024	14/11/2025
Informe Final de Auditoria sobre el proceso administrativo de Comodatos Celebrados por la Ilustre Municipalidad de La Serena	Contraloría Interna Municipalidad de La Serena	La auditoría tuvo por objeto revisar el funcionamiento del sistema de control interno en la Municipalidad de La Serena asociado al procedimiento de entrega, administración, y seguimiento de los comodatos de inmuebles otorgados por esta entidad edilicia, vigentes al año 2024.	19/06/2025	01/01/2024	31/12/2024	18/07/2025

TITULO	ENTIDAD QUE LA EFECTUÓ	MATERIA	FECHA DE TÉRMINO DE LA AUDITORÍA	INICIO PERÍODO AUDITADO (DD/MM/ AAAA)	FIN PERÍODO AUDITADO (DD/MM/ AAAA)	FECHA PUBLICACIÓN
Informe de Fiscalización Sobre el Cumplimiento 21.389, Tramitación y Otorgamiento de Licencias de Conducir en la Municipalidad de La Serena	Contraloría Interna Municipalidad de La Serena	Revisar el funcionamiento del sistema de control interno en la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de La Serena, respecto al cumplimiento de la Ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, en el caso de verificar irregularidades, verificar el procedimiento utilizado para el otorgamiento de licencias de conducir. Así mismo, comprobar si la tramitación de licencias cumple con las disposiciones legales.	13/06/2025	01/11/2022	30/09/2024	19/06/2025
Informe de Fiscalización sobre el proceso de entrega de recursos financieros a las diferentes organizaciones comunitarias en la municipalidad de La Serena	Contraloría Interna Municipalidad de La Serena	Revisar el funcionamiento del sistema de control interno de la Municipalidad de La Serena asociado a las organizaciones comunitarias, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre del año 2024	03/02/2025	01/01/2024	30/11/2024	19/02/2025

Fuente: Elaboración Propia SECPLAN -Transparencia Activa.

3. LA SERENA ES DEPORTE

El deporte y la actividad física constituyen un eje fundamental para el bienestar, la salud y la calidad de vida de la comunidad. En este contexto, la Municipalidad de La Serena ha impulsado diversas iniciativas orientadas a fomentar la práctica deportiva, promover estilos de vida saludables y fortalecer la participación ciudadana en actividades recreativas y formativas.

A través de programas, talleres, competencias, escuelas deportivas y el uso de infraestructura comunal, se busca ampliar las oportunidades de acceso al deporte para niños, niñas, jóvenes, personas adultas y personas mayores, promoviendo la inclusión, el desarrollo integral y el fortalecimiento del tejido social. De esta manera, La Serena es Deporte representa el compromiso municipal por consolidar a la comuna como un espacio activo, donde el deporte se transforma en una herramienta clave para el desarrollo comunitario y la integración social.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO - SECCIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y VIDA SALUDABLE

La Sección de Deportes y Vida Saludable desarrolló una amplia y diversa programación de actividades orientadas a fomentar la práctica deportiva, promover estilos de vida saludables y fortalecer la participación comunitaria en distintos sectores de la comuna. A través de corridas familiares, campeonatos, encuentros deportivos, talleres formativos, actividades recreativas y eventos masivos, se impulsaron iniciativas destinadas a niños, niñas, jóvenes, personas adultas y personas mayores, contribuyendo a consolidar a La Serena como una comuna activa y comprometida con el deporte y el bienestar de su comunidad.

En el período informado se realizaron más de 50 actividades deportivas y recreativas, las cuales congregaron a más de 15.000 participantes directos, entre deportistas, estudiantes, dirigentes deportivos y vecinos de la comuna, además de decenas de miles de asistentes y beneficiarios indirectos que participaron como público en las distintas jornadas deportivas desarrolladas a lo largo del territorio comunal. Estas iniciativas fueron financiadas principalmente mediante aportes privados, recursos municipales y apoyo de instituciones públicas, destacando la colaboración del Instituto Nacional de Deportes (IND) y organizaciones deportivas locales. En conjunto, las actividades realizadas representaron una inversión superior a los $2.000 millones, considerando financiamiento público, municipal y privado. En ese contexto, las actividades destacadas fueron las siguientes:

- Eventos deportivos masivos y corridas familiares: Durante el período se desarrollaron importantes corridas y eventos deportivos de carácter masivo, entre los que destacan la Corrida 10:59 Run Sand, la Corrida Aniversario 21K La Serena, el Trail La Serena, la Corrida 90 Años de COPEC Vuelta Chile, la Corrida Familiar de la Sexta Compañía de Bomberos, la Corrida del Colegio José Miguel Carrera, la Corrida en Concientización de la Lipidemia y la

Cicletada Familiar del Colegio San Joaquín. Estas actividades se realizaron principalmente en sectores como Avenida del Mar, Centro, La Pampa y Cerro Grande, congregando a miles de participantes y espectadores, con financiamiento mayoritariamente privado, además de apoyo logístico municipal.

- Campeonatos y competencias deportivas especializadas: Durante el año se apoyó y coordinó la realización de campeonatos en diversas disciplinas deportivas, tales como motocross, rally moto enduro, jeep fun race, mountainbike, surf, patín en línea, jhockey playa, rugby seven, voleibol playa, powerlifting, ajedrez y boxeo, desarrollados en sectores como La Alpina, Lambert, Punta Teatinos, Avenida del Mar, Cerro Grande, Polideportivo y Coliseo Monumental. Estos encuentros permitieron posicionar a La Serena como sede de eventos deportivos regionales y nacionales, favoreciendo la participación de deportistas locales y visitantes, además de fortalecer el turismo deportivo y la economía local.

- Promoción del deporte femenino: En el marco del fortalecimiento de la participación femenina en el deporte, se realizaron diversas actividades orientadas a visibilizar y potenciar el deporte practicado por mujeres. Entre ellas destacan el Campeonato de Básquetbol Femenino Mes de la Mujer, la Final de la Copa de Fútbol Femenino Manos de Mujer, la Final del Campeonato de Apertura de Fútbol Femenino y la Premiación de la Liga de Básquetbol Femenino, instancia que reunió a más de 350 deportistas mujeres pertenecientes a diversos clubes y organizaciones deportivas de la comuna.

- Actividad física comunitaria y promoción de la vida saludable: Con el objetivo de fomentar la actividad física en espacios públicos, se desarrollaron iniciativas abiertas a la comunidad como zumbatones masivas conmemorativas del Día Mundial de la Actividad Física, jornadas de zumba en el marco del aniversario de la comuna en sectores como Avenida del Mar, La Antena, La Compañía, Plaza de Armas y La Pampa, además de actividades como Yoga Masivo “Vuelve a tu Centro” y la conmemoración del Día Mundial del Yoga, promoviendo el bienestar físico y mental de la comunidad.

- Deporte en barrios y territorios: En coordinación con delegaciones municipales, juntas de vecinos y organizaciones comunitarias, se realizaron diversas plazas deportivas barriales, que incluyeron clases deportivas, actividades recreativas, artísticas y participación de emprendedores locales en sectores como Caleta San Pedro y El Milagro. Estas actividades permitieron acercar la práctica deportiva a los barrios y promover la participación ciudadana en espacios comunitarios.

- Apoyo a eventos deportivos y desarrollo de infraestructura: Durante el período también se apoyaron importantes hitos vinculados al desarrollo de infraestructura y espacios deportivos, tales como la inauguración de la pista BMX del CENDYR Park y la inauguración del Parque Cerro Grande, nuevos espacios destinados a la práctica deportiva y recreativa de la comunidad. Asimismo, se realizó el lanzamiento de los Juegos Deportivos Escolares,

actividad que reunió a más de 1.200 deportistas escolares provenientes de distintas regiones del país, así como la posterior premiación de sus finales, fortaleciendo el deporte formativo y el vínculo con establecimientos educacionales.

- Programas deportivos en el borde costero: A través del programa Playa Deportiva, se impulsaron actividades físicas y recreativas en el borde costero de la comuna, promoviendo la práctica de deporte al aire libre durante todo el año y aprovechando el potencial del litoral como espacio de encuentro deportivo y comunitario.

- Talleres deportivos municipales y actividades de cierre: Finalmente, se realizaron diversas actividades de cierre de procesos formativos desarrollados durante el año, tales como la Gala de Boxeo, la Gala del Taller Municipal de Gimnasia Artística, el Masivo de Baile Entretenido y la finalización de talleres deportivos dirigidos a personas mayores, instancias que permitieron mostrar los avances y aprendizajes adquiridos por los participantes, además de fortalecer la participación y el sentido de comunidad.

En conjunto, las acciones impulsadas por la Sección de Deportes y Vida Saludable permitieron consolidar el eje “La Serena es Deporte”, promoviendo el acceso a la actividad física, fortaleciendo el deporte formativo y competitivo, y generando espacios de encuentro que contribuyen al bienestar, la integración social y la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Durante el año 2025, se realizaron los procesos licitatorios de los proyectos “Mejoramiento Paseo Peatonal Av. Fco. De Aguirre Ruta 5 - El Faro, La Serena” y “Construcción Parque Recreativo San Joaquín, La Serena”, los cuales se sumarán a la oferta deportiva con ciclovías, máquinas de ejercicio y zonas para deporte o prácticas recreativas. Ambas iniciativas suman una inversión de 15.000 millones de pesos y, actualmente, en etapa de licitación y adjudicación respectivamente.

PROYECTOS DEPORTIVOS COMUNALES

En relación al principal recinto deportivo de la comuna como lo es el Estadio La Portada, se ha presentado a financiamiento del Gobierno Regional de Coquimbo la iniciativa denominada Conservación Estadio La Portada por la suma de M$2.557.415.- que consiste en la conservación integral de la infraestructura y sistemas críticos del Estadio, 4.374m2 de edificio y 8.097 m2 de cubierta, actualmente en postulación del F.N.D.R

Fril 2025 "Mejoramiento Espacios Públicos sector Sur, comuna de La Serena" y "Mejoramiento Espacios Públicos sectores Las Compañías y La Antena, comuna de La Serena” (Aprobados, esperando convenios).

Mejoramiento iluminación de la cancha Hockey Parque Pedro de Valdivia, actualmente ejecutado y terminando en el año 2025.

Mejoramiento Polideportivo de Las Compañías (aprobado esperando financiamiento IND)

Mejoramiento Coliseo Monumental (aprobado esperando financiamiento IND)

Mejoramiento integral del Parque Pedro de Valdivia que incluye las canchas de Rugby, Baby Futbol y de Hockey.

Mejoramiento cancha N°2 del complejo Deportivo Juan Soldado de las Compañias, actualmente ejecutado y terminado.

Adicionalmente se contempla la conservación de la cancha N°1 del complejo Juan Soldado y la construcción de la cancha N°3, actualmente en etapa de formulación del diseño.

En etapa de diseño se encuentra el complejo deportivo y parque Urbano ubicado en las calles Valparaíso, Viña del Mar y Circunvalación Álvarez Zorrilla de las Compañias.

Para el sector Caleta San Pedro, se está terminando la etapa de Diseño del nuevo Complejo deportivo del sector ubicado en el paseo de la Caleta.

Para el sector de La Antena, se está en etapa de formulación del diseño del nuevo complejo deportivo del sector 17 de septiembre.

Finalmente, durante este primer semestre 2026, se contempla el ingreso de la reevaluación del proyecto denominado Complejo deportivo Vega Sur, con este nuevo proyecto se espera poder dejar operativo el complejo para la comunidad.

4. LA SERENA ES DESARROLLO SOCIAL

Una de las principales motivaciones del municipio, es el bienestar de cada uno de los vecinos y vecinas de la comuna, propendiendo al mejoramiento de la calidad de vida, tanto en términos personales, como familiares.

Es así que desde la **Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO**), se han realizado una gran cantidad de acciones tendientes a la entrega de servicios sociales y comunitarios, financiados con recursos municipales y con aportes de servicios públicos, para apoyar a las personas y avanzar también, en el aumento de los indicadores de desarrollo económico local.

A continuación, se detallan las principales iniciativas desarrolladas durante el año 2025 por parte de sus departamentos, secciones y programas.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INCLUSIVO

Durante el período informado, el Departamento de Desarrollo Inclusivo desarrolló diversas iniciativas orientadas a promover la inclusión social, fortalecer la atención a personas en situación de discapacidad y brindar apoyo a sus cuidadores y familias, mediante programas financiados con recursos municipales, fondos externos provenientes de SENADIS y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, además de alianzas con el sector privado.

- Programa Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos – “Encuentro Internacional de Goalball”: Iniciativa financiada por SENADIS, que contempló la realización de un encuentro internacional de deporte adaptado con equipos provenientes de La Serena, Coquimbo, Vicuña, Monte Patria y San Juan de Argentina, además de clínicas deportivas orientadas a estudiantes universitarios. La actividad benefició directamente a 60 deportistas (30 mujeres y 30 hombres) y a la comunidad en general como beneficiarios indirectos. Contó con un financiamiento de $16.700.000 provenientes de fondos externos y se desarrolló en la comuna de La Serena, con el objetivo de continuar promoviendo el deporte adaptado en coordinación con la Sección de Deportes.

- Programa Tránsito a la Vida Independiente – “Cuidador de Respiro”: Programa financiado por SENADIS, destinado a apoyar a personas con discapacidad en situación de alta dependencia y a sus cuidadores principales, mediante acompañamiento profesional, orientación y entrega de kits de autocuidado. La iniciativa benefició a 10 familias de la comuna, considerando 10 cuidadores y 10 personas con discapacidad, además de 60 beneficiarios indirectos, con una inversión de $20.000.000. Su ejecución se desarrolló en la comuna de La Serena y proyecta integrar a las cuidadoras al programa Chile Te Cuida.

- Programa de Apoyo a Instituciones Educativas para la Inclusión de Estudiantes con Discapacidad: Iniciativa financiada por SENADIS, orientada a fortalecer la educación inclusiva mediante asesoría técnica a equipos docentes y programas de integración escolar (PIE). Durante el período se trabajó con cuatro establecimientos educacionales de la comuna: Colegio Víctor Domingo Silva, Colegio Japón, Colegio El Milagro y Colegio Manuel Rodríguez. El programa contempló asesorías en aula, seminarios, charlas y talleres dirigidos a la comunidad educativa. Contó con una inversión de $18.826.937 y tuvo como beneficiarios indirectos a docentes, estudiantes y comunidad escolar, proyectando continuar el trabajo en red con establecimientos educacionales de la comuna.

- Programa Chile Te Cuida: Programa financiado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, destinado a brindar asesoría y orientación social a personas cuidadoras de la comuna, además de apoyo psicológico y entrega de kits de autocuidado. Durante el período se benefició directamente a 350 cuidadores y cuidadoras (340 mujeres y 10 hombres) de personas con dependencia severa, con una inversión de $6.049.890. Su ejecución se desarrolló en la comuna de La Serena y se proyecta dar continuidad al servicio a través de la red de programas Chile Cuida.

- Atenciones Clínicas Especializadas: A través de un equipo multidisciplinario compuesto por psicólogos, terapeutas ocupacionales, kinesiólogos, psicopedagogos, fonoaudiólogos y técnicos en enfermería, se brindaron 8.564 atenciones clínicas especializadas a personas en situación de discapacidad entre 0 y 59 años, además de apoyo a sus cuidadores. Estas atenciones fueron financiadas con recursos municipales, representando una inversión de $172.097.760, y se desarrollaron en distintos sectores de la comuna de La Serena. Se proyecta continuar con la prestación de este servicio durante el año 2026.

- Talleres Deportivos Inclusivos McDonald's: Programa desarrollado en alianza con la empresa privada McDonald's, orientado a promover la actividad física inclusiva para personas con discapacidad, adultos mayores y cuidadores. La iniciativa benefició directamente a 81 participantes (65 mujeres y 16 hombres) y a 243 beneficiarios indirectos, con un aporte valorizado de $5.000.000 correspondiente a insumos y monitores. Los talleres se realizaron en sectores como Las Compañías, La Pampa, La Antena, Avenida del Mar y Centro, proyectándose la continuidad del convenio durante el año 2026.

- Centro Acreditador IVADEC (Instrumento de Valoración de Desempeño en Comunidad): Servicio destinado a evaluar y acreditar el grado de discapacidad desde el punto de vista social y funcional, brindando orientación y acompañamiento a las personas durante el proceso de acreditación. Durante el período se registraron 481 beneficiarios directos (200 mujeres y 281 hombres) y 1.443 beneficiarios indirectos, con una inversión municipal de $38.480.000 destinada a la atención de profesionales especializados. El servicio se prestó en diversos sectores de la comuna, incluyendo Las Compañías, La Antena, La Pampa, Centro, Avenida

del Mar y sector rural, proyectando continuar con los procesos de acreditación durante el año 2026.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA

El Departamento de la Familia tiene como objetivo promover el bienestar integral de las personas y familias de la comuna, mediante el desarrollo de programas, acciones y estrategias orientadas a fortalecer la inclusión social, la participación comunitaria, la igualdad de oportunidades y el acceso a servicios municipales. Su labor se enfoca en acompañar a distintos grupos de la población en las distintas etapas del ciclo de vida, abordando necesidades sociales, educativas, comunitarias y de apoyo psicosocial.

Durante el año 2025, el Departamento de la Familia impulsó diversas iniciativas a través de sus secciones Adulto Mayor, Familia y Entorno, Mujer y Equidad de Género, e Infancia y Juventud, promoviendo el envejecimiento activo, la protección de derechos, el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, el apoyo a la niñez y adolescencia, y la generación de espacios de participación, formación y acompañamiento para la comunidad. Estas acciones se desarrollaron en distintos territorios de la comuna, mediante financiamiento municipal, convenios con instituciones públicas y privadas, y procesos de autogestión, permitiendo ampliar la cobertura y responder a las necesidades detectadas en los distintos grupos familiares.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA - SECCIÓN DEL ADULTO MAYOR

La Sección del Adulto Mayor desarrolló diversas iniciativas orientadas a promover el envejecimiento activo, fortalecer la participación social, ampliar el acceso a prestaciones preventivas y generar espacios de recreación, reconocimiento e inclusión para las personas mayores de la comuna. A través de talleres, actividades comunitarias, acciones territoriales, programas de acompañamiento y trabajo colaborativo con redes institucionales, se impulsaron acciones destinadas a mejorar la calidad de vida, la autonomía y el bienestar integral de este grupo de la población:

- Talleres cognitivos y de salud: Se ejecutaron 30 talleres masivos y abiertos dirigidos a personas mayores, abordando temáticas como estimulación cognitiva, salud general, podología, nutrición, salud cardiovascular y kinesiología. Estas instancias beneficiaron a un total estimado de 1.500 personas mayores, con financiamiento municipal, contribuyendo al autocuidado, la prevención del deterioro cognitivo y funcional, y al fortalecimiento de hábitos de vida saludable.

- Talento Dorado: Se desarrolló una actividad cultural y recreativa en el Teatro Municipal, orientada a visibilizar y poner en valor los talentos artísticos de las personas mayores. La iniciativa contó con la participación directa de 15 personas mayores artistas y una asistencia aproximada de 150 personas mayores como público, con financiamiento municipal, promoviendo la expresión artística, la autoestima y la integración social.

- Primera Feria de Servicio Mayor: Se realizó una instancia comunal orientada a acercar información, beneficios sociales y acciones preventivas de salud a las personas mayores, con participación de más de 25 instituciones públicas. La actividad benefició directamente a 250 personas mayores, de las cuales 180 fueron mujeres y 70 hombres, con financiamiento municipal, fortaleciendo el acceso a prestaciones, la prevención y el conocimiento de derechos.

- Primer encuentro de Uniones Comunales de Adultos Mayores: Se ejecutó una jornada de diálogo y articulación entre las cuatro uniones comunales de personas mayores de la comuna (Centro, Pampa, Compañías y Rural), beneficiando a 50 personas mayores, de las cuales 30 fueron mujeres y 20 hombres. Esta actividad, financiada con recursos municipales, permitió fortalecer la coordinación, el intercambio de experiencias y la participación social.

- Gran Malón de Disfraces de Personas Mayores: Se realizó una actividad recreativa y masiva en el Coliseo Monumental de La Serena, abierta a clubes de personas mayores de distintos territorios de la comuna, tales como Antena, Compañías, Centro, sector rural y Avenida del Mar. Participaron más de 200 personas mayores disfrazadas, en representación de 236 clubes de adultos mayores, con financiamiento municipal, promoviendo la recreación, el bienestar emocional y la convivencia comunitaria.

- Lanzamiento del Plan Bienestar Mayor: Se implementó el programa municipal Bienestar Mayor, orientado a entregar atención domiciliaria a personas mayores con dependencia física leve a moderada. Durante el año se otorgaron más de 230 atenciones domiciliarias, beneficiando directamente a más de 40 personas mayores, junto a sus cuidadores y redes familiares, en sectores urbanos y rurales como Las Compañías, La Antena, La Pampa, Centro, El Romero, Lambert, Gabriela Mistral, Quilacán y Fundo Loreto, con financiamiento municipal.

- Implementación del EMPA – Evaluación Médica Preventiva del Adulto Mayor: A partir de agosto de 2025 se incorporó la Evaluación Médica Preventiva del Adulto Mayor en las dependencias de la Sección Adulto Mayor, con una frecuencia de 3 jornadas mensuales y una atención promedio de 6 a 8 personas por jornada, financiada con recursos municipales, fortaleciendo la prevención en salud y la detección oportuna de factores de riesgo.

- Descentralización y presencia territorial: Desde agosto de 2025 se iniciaron visitas a distintos territorios de la comuna, incorporando talleres especializados de podología, estimulación cognitiva y kinesiología en coordinación con reuniones territoriales. Esta estrategia permitió

llegar a 15 clubes de adultos mayores, con financiamiento municipal, fortaleciendo el acceso en terreno a acciones educativas, preventivas y de promoción del envejecimiento activo.

- Gala de Teatro Adulto Mayor: Se realizó una actividad cultural en el Teatro Municipal, con la presentación del taller gratuito de teatro de la Sección Adulto Mayor, incluyendo la obra "El Quijote de la Mancha" y otras escenas artísticas. Participaron directamente 10 personas mayores y asistieron más de 150 personas, con financiamiento municipal, promoviendo la creatividad, la autoestima y la integración social.

- Salidas recreativas: En el marco del Mes del Adulto Mayor, se desarrollaron 5 visitas recreativas al Parque Japonés, con una participación total de 250 personas mayores, distribuidas en 125 mujeres y 125 hombres, con financiamiento municipal. Estas instancias permitieron favorecer el acceso gratuito a espacios de esparcimiento, contacto con la naturaleza e integración social.

- Campeonato Comunal de Cuca de Personas Mayores: Se realizó una instancia recreativa y competitiva orientada a seleccionar a la pareja representante de La Serena para el campeonato nacional, beneficiando directamente a 20 personas mayores, distribuidas en 10 mujeres y 10 hombres, con financiamiento municipal, fortaleciendo la convivencia, el compañerismo y la valoración de juegos tradicionales.

- Reconocimiento al Adulto Mayor más Longevo: Se llevó a cabo una actividad conmemorativa de homenaje a las personas mayores más longevas de la comuna, reconociendo a 12 personas mayores provenientes de distintos territorios, con financiamiento municipal, promoviendo el respeto, la dignidad y la valoración de sus trayectorias de vida.

- Taller de alfabetización digital: En coordinación con AIEP, se desarrolló una capacitación práctica orientada a fortalecer competencias digitales básicas, beneficiando a 25 personas mayores de distintos sectores de la comuna. La actividad fue financiada con recursos municipales y permitió mejorar el uso básico del computador y del teléfono celular, reduciendo la brecha digital y fortaleciendo la autonomía.

- Programa Vínculos – Versión 18: En el marco de este programa financiado con recursos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, se realizaron 10 sesiones grupales ejecutadas por 3 monitores, beneficiando a 150 personas mayores (90 mujeres y 60 hombres), con una inversión de $3.741.171. Asimismo, se desarrolló la ceremonia de cierre del proceso, con 141 personas mayores egresadas, con una inversión de $1.499.977. Junto a ello, se ejecutó la Olimpiada Más AMA, beneficiando a 141 personas (85 mujeres y 56 hombres), con financiamiento municipal.

- Programa Vínculos – Versión 2024 B: Se realizaron 7 sesiones grupales a cargo de 2 monitores, beneficiando a 90 personas mayores (60 mujeres y 30 hombres), con

financiamiento MIDESO y una inversión de $1.958.000. Además, se desarrolló un Malón de Integración, que reunió aproximadamente a 200 personas mayores de ambas convocatorias, con una inversión de $810.000.

- Programa CEDIAM – actividades de inclusión, cultura y desarrollo personal: A través del Centro Diurno Comunitario para Personas Mayores de La Serena, se desarrollaron diversas actividades colaborativas financiadas principalmente por autogestión, entre ellas: un ciclo de cine con participación de 17 personas; un taller de narración oral con 6 participantes directas y 15 beneficiarios indirectos; un taller informativo sobre pueblos originarios con 20 participantes directos y 11 indirectos; una ceremonia de egreso con 23 personas egresadas; la Verbena Serenense, con participación de 12 personas mayores y 6 funcionarios; una jornada de masoterapia, que benefició a 80 personas; la Academia para Personas Mayores Santo Tomás, con 12 participantes; una actividad de voluntariado con la Universidad de La Serena, que benefició a 15 personas mayores; una jornada de trabajo colaborativo con AIEP en conmemoración del Día de la Madre, con 20 participantes; y un taller de confección de bisutería, con 31 participantes. Estas acciones contribuyeron al bienestar emocional, la participación social, el desarrollo cognitivo y el fortalecimiento de redes de apoyo para las personas mayores.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA - SECCIÓN DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

La Sección de la Mujer y Equidad de Género desarrolló diversas iniciativas orientadas a fortalecer la autonomía, el bienestar integral y el ejercicio de derechos de las mujeres de la comuna, mediante acciones de prevención, formación, apoyo psicosocial, salud mental y ejecución de programas en convenio con SernamEG. Estas acciones se implementaron en distintos territorios de la comuna, con financiamiento municipal, mixto municipal-SernamEG, además de actividades ejecutadas sin financiamiento adicional, permitiendo ampliar la cobertura y responder a necesidades detectadas en materia de desarrollo personal, autonomía económica, prevención de violencias y apoyo social:

- Sesiones de yoga y meditación para mujeres: Se realizaron sesiones orientadas a la salud y desarrollo integral de las mujeres en el ámbito físico y emocional, beneficiando a 1.100 mujeres a través de jornadas semanales desarrolladas entre febrero y diciembre en el Parque Pedro de Valdivia. La iniciativa fue financiada con recursos municipales, con una inversión de $1.815.000.

- Sesiones de autodefensa personal para mujeres: Se ejecutaron talleres semanales enfocados en la prevención de las violencias y el fortalecimiento de herramientas de autoprotección, beneficiando a 400 mujeres en distintos sectores de la comuna, de acuerdo con la división

administrativa territorial. Esta acción contó con financiamiento municipal por un monto de $1.650.000.

- Talleres de desarrollo personal integral para mujeres: Se desarrollaron talleres con enfoque en autonomía económica, asesoría y capacitación, beneficiando a 210 mujeres de sectores urbanos y rurales, entre ellos Centro, Quilacán, Los Corrales, Altovalsol, Caleta San Pedro y Algarrobito. La iniciativa fue financiada con recursos municipales, con una inversión de $8.400.000.

- Charla “Imagen corporal; cuestión de autoestima”, de Noemí Hervada: Se realizó una actividad participativa dirigida a mujeres de la comuna, orientada al empoderamiento femenino y la salud mental, beneficiando a 50 mujeres en el Centro Cultural Santa Inés. Esta iniciativa se desarrolló sin financiamiento adicional.

- Apoyo a actividad “Mes Rosa en Movimiento, Conciencia y Prevención”: En el marco del Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Mamas, se apoyó la realización de una feria preventiva organizada por la agrupación regional Guerreras Hermosas, beneficiando a 300 mujeres en la Plaza de Armas de La Serena. La actividad se ejecutó sin financiamiento adicional.

- Jornada de Bienestar Oncológico “Transformando Vidas con Amor”: Se apoyó la realización de una jornada de autocuidado femenino dirigida a mujeres víctimas de cáncer y con necesidades específicas, organizada por la agrupación regional Guerreras Hermosas, beneficiando a 300 mujeres en el Estadio La Portada. Esta iniciativa también se ejecutó sin financiamiento adicional.

- Programa Mujeres Jefas de Hogar – Convenio SernamEG: Se ejecutó el convenio suscrito entre el municipio y SernamEG, orientado a fortalecer la autonomía económica de las mujeres a través de la inserción laboral y el emprendimiento. El programa benefició a 150 mujeres en distintos territorios de la comuna y contó con financiamiento mixto municipal-SernamEG, con un aporte municipal de $27.000.000.

- Programa 4 a 7 – Convenio SernamEG: Se implementó este programa orientado a apoyar a mujeres trabajadoras y estudiantes mediante el cuidado de niños, niñas y adolescentes, beneficiando a 180 niños, niñas y adolescentes y a 129 mujeres, en establecimientos educacionales del sector centro y de Las Compañías. La iniciativa contó con financiamiento mixto municipal-SernamEG, con un aporte municipal de $16.028.310.

- Programa de Prevención de las Violencias de Género: Se ejecutó el convenio con SernamEG para fortalecer herramientas de prevención de las violencias de género en organizaciones sociales y educacionales de la comuna. La iniciativa tuvo cobertura comunal y benefició directamente a 8 organizaciones sociales y educativas, entre ellas establecimientos

educacionales, centros de atención psicológica y organizaciones comunitarias. Esta acción contó con financiamiento mixto municipal-SernamEG, con un aporte municipal de $7.300.000.

- Programa de Atención Inicial de las Violencias de Género: Se desarrolló el convenio con SernamEG orientado a disminuir los niveles de riesgo en mujeres víctimas y sobrevivientes de violencias de género, beneficiando a 918 mujeres en todos los territorios de la comuna. Esta iniciativa contó con financiamiento mixto municipal-SernamEG, con un aporte municipal de $34.972.743.

- Programa de Recuperación de las Violencias de Género: Se ejecutó el convenio suscrito con SernamEG para contribuir a la restitución de derechos de mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia grave o extrema. La iniciativa tuvo cobertura comunal y contó con financiamiento mixto municipal-SernamEG, con un aporte municipal de $8.851.212.

- Atenciones en materia de salud mental de las mujeres: Se realizaron atenciones individuales y talleres grupales orientados a abordar factores de riesgo en salud mental femenina, beneficiando a 100 mujeres en distintos territorios de la comuna. Esta línea de trabajo fue financiada con recursos municipales, sin fondos adicionales.

- Apoyos sociales para mujeres: Se efectuaron atenciones sociales con enfoque de género, dirigidas a mujeres de la comuna con necesidades específicas y diferenciadas, beneficiando a 200 mujeres en distintos territorios comunales. Esta acción fue desarrollada con financiamiento municipal, sin fondos adicionales.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA - SECCIÓN DE LA INFANCIA Y JUVENTUD

Durante el año 2025, la Sección de la Infancia y Juventud desarrolló diversas iniciativas orientadas a fortalecer la participación, el acceso a información, el desarrollo socioeducativo y el acompañamiento a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la comuna. Las acciones se enfocaron en el fomento del emprendimiento juvenil, el acceso a la educación superior, el desarrollo de habilidades cognitivas y la participación activa de la niñez y adolescencia en procesos comunales. Las iniciativas se ejecutaron mediante autogestión, apoyo municipal y colaboración con instituciones externas, permitiendo ampliar la cobertura territorial y beneficiar a distintos grupos de la comuna. Entre ellas se destacan:

- Jóvenes para el Futuro – Capacitación para nuevos emprendedores: Durante el mes de marzo se realizó una charla informativa dirigida a jóvenes emprendedores de la comuna, con la colaboración del Servicio de Impuestos Internos y del área de Patentes Comerciales de la Municipalidad de La Serena, con el objetivo de orientar sobre el proceso de formalización de emprendimientos y obtención de patente comercial. La actividad benefició a 50 jóvenes participantes (20 hombres y 30 mujeres) y generó 150 beneficiarios indirectos vinculados a

los emprendimientos. La iniciativa se desarrolló mediante autogestión, sin financiamiento, en dependencias de la Mutual de Seguridad, sector centro.

- Diagnóstico Participativo para el diseño de la Política Local de Niñez y Adolescencia: Entre marzo y noviembre se implementó un diagnóstico participativo comunal para el diseño de la Política Local de Niñez y Adolescencia, mediante la aplicación de focus group y encuestas, abordando dimensiones como contexto sociodemográfico, familia, derechos de la niñez, salud, educación, recreación, vida barrial y participación. La iniciativa permitió recoger la opinión de niños, niñas, adolescentes y profesionales vinculados a la infancia. Participaron 1.470 personas (629 hombres y 841 mujeres), con cobertura comunal que incluyó 61% de participación del sector urbano y 39% del sector rural. La actividad fue ejecutada mediante autogestión, sin financiamiento directo.

- Visualizo mi Futuro – Charla informativa y vocacional de acceso a la educación superior: En el mes de mayo se realizó una jornada dirigida a estudiantes de 4° medio de establecimientos educacionales de la comuna, abordando temáticas relacionadas con acceso a la educación superior, tales como el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS), beneficios estudiantiles, oferta programática de educación superior y orientación vocacional. La actividad contó con la participación de SEREMI de Educación, JUNAEB, la Sección de Caracterización Social de la Municipalidad, el programa PACE de la Universidad de La Serena y stands de instituciones de educación superior y Preuniversitario Cpech. Benefició a 200 estudiantes (90 hombres y 110 mujeres) y generó 600 beneficiarios indirectos entre familiares y comunidad educativa. Fue ejecutada mediante autogestión, sin financiamiento, en dependencias del Ministerio de Obras Públicas, sector centro.

- Torneo de Ajedrez: “Jaque en la comuna de La Serena”: Durante el mes de junio se realizó la primera versión del torneo comunal de ajedrez, desarrollado en colaboración con la Agrupación Deportiva, Social y Cultural Mate de Caballo, con el patrocinio de la Sección de Infancia y Juventud. La iniciativa estuvo dirigida a niños, niñas y adolescentes interesados en el ajedrez como herramienta socioeducativa para el desarrollo de habilidades cognitivas, lógicas y sociales. Participaron 100 jóvenes (80 hombres y 20 mujeres) y se estimaron 300 beneficiarios indirectos entre familiares y público asistente. La actividad contó con apoyo municipal mediante amplificación y equipamiento de la Sección de Deportes y se realizó en el Coliseo Monumental de La Serena, sector centro.

- Ensayo PAES 2025: En el mes de octubre se desarrolló un ensayo gratuito de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) en las áreas de Competencia Lectora y Competencia Matemática, en colaboración con el Preuniversitario Cpech La Serena. La actividad permitió generar instancias de preparación académica para estudiantes de la comuna que se preparaban para rendir la prueba. Participaron 170 jóvenes (70 hombres y 100 mujeres), generando 510 beneficiarios indirectos correspondientes a sus grupos familiares. La iniciativa fue posible gracias a la colaboración del Preuniversitario Cpech, que aportó los facsímiles, y

de IPChile, que facilitó gratuitamente el espacio para la aplicación del ensayo, realizándose en dependencias de IPChile La Serena, sector centro.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO SOCIAL – SECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL

La Sección de Asistencia Social desarrolló diversas acciones orientadas a brindar apoyo directo a personas y familias en situación de vulnerabilidad social de la comuna de La Serena. A través de ayudas sociales, subsidios estatales y dispositivos de apoyo para personas en situación de calle, se buscó responder a necesidades urgentes de la población, promover el acceso a beneficios sociales y mejorar las condiciones de vida de los grupos más vulnerables. Estas iniciativas se ejecutaron mediante financiamiento municipal, ministerial (MIDESO) y en coordinación con instituciones del Estado como el Instituto de Previsión Social (IPS).

- Aporte Social: Entrega de aportes económicos directos destinados a apoyar a vecinos y vecinas de la comuna que presentan situaciones de vulnerabilidad socioeconómica. Esta iniciativa benefició a 183 personas, correspondientes a 139 mujeres y 44 hombres, con financiamiento de la Ilustre Municipalidad de La Serena, alcanzando una inversión total de $28.977.952.

- Emergencias Menores: Apoyo dirigido a familias afectadas por incendios estructurales en sus viviendas, mediante la entrega de insumos básicos y acompañamiento social. Durante el período se benefició a 33 personas, correspondientes a 21 mujeres y 12 hombres. El apoyo incluyó entrega de cajas de alimentos ($217.000), frazadas ($455.000), colchonetas ($988.350), kits de higiene para hombres ($216.000) y mujeres ($126.000), además de pañales infantiles ($60.000), financiado con recursos de la Ilustre Municipalidad de La Serena.

- Subsidio de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado: Beneficio destinado a apoyar el pago del consumo de agua potable a familias pertenecientes a los tramos de mayor vulnerabilidad según el Registro Social de Hogares. Durante el año se registraron 3.266 usuarios, con financiamiento del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESO), con montos ejecutados de $66.927.034 en sectores rurales y $1.266.227.558 en sectores urbanos.

- Subsidio Único Familiar: Apoyo económico mensual dirigido a familias vulnerables sin previsión social, destinado a cubrir necesidades básicas de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años o personas con discapacidad. El financiamiento corresponde a MIDESO, mientras que el pago del beneficio es realizado directamente por el Instituto de Previsión Social (IPS).

- Beneficio de Rebaja del Derecho de Aseo: Beneficio municipal que otorga rebaja o exención del pago del derecho de aseo domiciliario a familias y adultos mayores en situación de vulnerabilidad. Durante el año se beneficiaron 4.163 usuarios, con financiamiento de la Ilustre Municipalidad de La Serena, alcanzando una inversión de $217.192.275.

- Pensión Garantizada Universal (PGU): Beneficio económico mensual destinado a personas de 65 años o más pertenecientes al 90% más vulnerable de la población, que cumplan con los requisitos establecidos por la normativa vigente. Durante el año se registraron 38 postulaciones gestionadas, correspondientes a 26 mujeres y 12 hombres. Este beneficio es financiado por el IPS, mientras que el municipio colabora en el proceso de ingreso y revisión de postulaciones.

- Subsidio de Discapacidad para Menores de 18 años: Aporte económico mensual dirigido a menores de edad en situación de discapacidad severa pertenecientes a familias de escasos recursos. Durante el período se registraron 100 beneficiarios, correspondientes a 71 hombres y 29 mujeres. El beneficio es financiado por el IPS, con apoyo municipal en el proceso de postulación.

- Pensión Básica Solidaria de Invalidez: Beneficio dirigido a personas entre 18 y 64 años con invalidez declarada, que no cuentan con derecho a pensión previsional y pertenecen al 80% más vulnerable de la población. Durante el período se registraron 17 beneficiarios, correspondientes a 10 mujeres y 7 hombres, gestionados mediante el IPS, con apoyo municipal en la postulación.

- Aporte Previsional Solidario de Invalidez: Beneficio económico destinado a complementar la pensión de invalidez para alcanzar el monto equivalente a la Pensión Garantizada Universal. Durante el período se registraron 17 beneficiarios, correspondientes a 10 mujeres y 7 hombres, siendo el beneficio financiado por el IPS.

- Bono por Hijo: Beneficio dirigido a mujeres pensionadas que incrementa el monto de su pensión mediante la asignación de un bono por cada hijo o hija nacido vivo o adoptado. Durante el año se registraron 11 beneficiarias, gestionadas mediante el IPS, con apoyo municipal en el ingreso de solicitudes.

- Centro Temporal de Emergencia: Implementación de un espacio de resguardo destinado a personas en situación de calle durante eventos climáticos adversos, con el objetivo de brindar abrigo y condiciones mínimas de protección. El dispositivo benefició a 100 personas, correspondientes a 80 hombres y 20 mujeres, con financiamiento municipal por un monto de $3.000.000.

- Albergue de Invierno – Programa 80 días: Dispositivo de alojamiento temporal orientado a proteger a personas en situación de calle durante el período invernal. Durante su

funcionamiento se atendió a 87 personas, otorgando 7.540 prestaciones de alojamiento, alimentación, abrigo e higiene. La iniciativa fue financiada por MIDESO, con una inversión de $33.600.000.

- Albergue Protege 365 días: Dispositivo de apoyo dirigido a personas en situación de calle, especialmente adultos mayores con perfil sociosanitario derivados desde la red de salud. Durante el período se beneficiaron 29 personas, entregando 3.162 prestaciones de albergue, alimentación, higiene y abrigo. El programa contó con financiamiento de MIDESO, alcanzando una inversión de $167.900.000.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO SOCIAL – SECCIÓN DE CARACTERIZACIÓN SOCIAL

La Sección de Caracterización Social desarrolló diversas acciones orientadas a la gestión y actualización del Registro Social de Hogares (RSH), instrumento fundamental para la focalización de beneficios sociales del Estado. A través de procesos de ingreso de nuevos hogares, actualización de información socioeconómica, operativos territoriales y registros específicos, se buscó facilitar el acceso de las familias de la comuna a prestaciones y programas sociales. Estas acciones se ejecutaron mediante un convenio de colaboración entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESO) y la Ilustre Municipalidad de La Serena, permitiendo fortalecer la cobertura territorial en sectores urbanos y rurales de la comuna.

- Ingreso de nuevos hogares al Registro Social de Hogares: Se gestionó la incorporación de 4.124 solicitudes de nuevos hogares, permitiendo a las familias obtener una calificación socioeconómica que les permita acceder a beneficios del Estado. Esta acción se ejecutó en los territorios de La Serena, Las Compañías, La Pampa y La Antena, en el marco del convenio MIDESO–Municipal.

- Actualización de información autorreportada: Se realizaron 21.718 solicitudes de actualización de información autorreportada, permitiendo ajustar antecedentes socioeconómicos de las familias cuando las bases administrativas del Estado no reflejan la situación actual de los hogares. Esta gestión forma parte del convenio MIDESO–Municipal y se implementó en los principales territorios de la comuna.

- Actualización de datos administrativos: Se gestionaron 2.271 solicitudes de actualización de datos administrativos, incorporando información que aún no se encontraba reflejada en las bases administrativas debido a desfases en los sistemas de registro. Estas acciones contribuyen a mejorar la precisión de la clasificación socioeconómica de los hogares.

- Complemento de información del Registro Social de Hogares: Se realizaron 2.401 solicitudes de complemento de información, orientadas a adicionar antecedentes cuando la información

del hogar se encontraba incompleta, permitiendo ajustar adecuadamente la calificación socioeconómica y facilitar el acceso a beneficios sociales.

- Participación en operativos territoriales: La sección participó en 55 operativos territoriales, acercando el Registro Social de Hogares a distintos sectores de la comuna. En estas actividades se atendió directamente a 678 vecinos y vecinas, correspondientes a 153 hombres y 525 mujeres, en sectores urbanos y rurales de la comuna de La Serena, fortaleciendo el acceso a trámites y orientación social.

- Registro de personas cuidadoras (Complemento Cuidadores): Se gestionaron 1.368 solicitudes de registro de personas cuidadoras, de las cuales 1.201 fueron aprobadas y 167 rechazadas. Este proceso permite identificar a las personas cuidadoras dentro del Registro Social de Hogares, facilitando su acceso a atención preferente en instituciones públicas y beneficios asociados a la red Chile Cuida.

- Aplicación de formulario Anexo Calle: Se realizaron 14 aplicaciones del Formulario Anexo Calle, instrumento que permite identificar y registrar a personas en situación de calle dentro del Registro Social de Hogares. Esta acción contribuye a mejorar la focalización de programas sociales dirigidos a esta población. El convenio asociado a estas acciones contempla un financiamiento total de $244.185.390, correspondiente al trabajo conjunto entre MIDESO y la Municipalidad de La Serena.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO – GESTIÓN DE CONVENIOS Y PROGRAMAS SOCIALES

Durante el año 2025 se mantuvo la cooperación con el aparato gubernamental a través de la suscripción/renovación de una serie de convenios y programas sociales, los cuales apuntan al mejoramiento de las condiciones y situación de las personas. A continuación, se describe un detalle de éstos:

PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL (PRFE)

Durante el año 2025, el Programa Residencia Familiar Estudiantil (PRFE) desarrolló diversas acciones orientadas a fortalecer el bienestar integral de los estudiantes beneficiarios y de las familias tutoras que participan en este programa. A través de actividades recreativas, talleres de autocuidado, apoyo psicosocial y encuentros de convivencia, se buscó promover la salud mental, el autocuidado, la

convivencia y el acompañamiento socioeducativo de los estudiantes que deben trasladarse desde sectores rurales u otras localidades para continuar sus estudios. Estas iniciativas se ejecutaron mediante financiamiento externo a través de convenio, con una inversión total de $94.034.240, en distintos espacios de la comuna de La Serena.

- Visita recreacional: Se realizó una visita al cine con alimentación incluida, actividad recreativa destinada a promover el bienestar y la salud mental de las familias tutoras, quienes cumplen un rol fundamental en el acompañamiento de estudiantes que residen temporalmente en sus hogares. La actividad benefició directamente a 36 familias tutoras y de manera indirecta a 144 integrantes de sus familias, desarrollándose en dependencias del sector centro, Brasil #366.

- Taller de autocuidado para familias tutoras: Se desarrolló el taller “Creando mi suculenta”, instancia formativa donde las familias tutoras aprendieron sobre jardinería y técnicas de autocuidado, promoviendo la salud mental y el manejo del estrés. La actividad benefició directamente a 20 mujeres y 2 hombres, además de generar impacto indirecto en 36 familias de tutores (aproximadamente 108 personas). El taller se realizó en dependencias del sector centro, Brasil #356.

- Entrega de útiles de aseo e higiene personal a estudiantes del programa: Se entregó apoyo psicosocial a través de kits de aseo e higiene personal a estudiantes beneficiarios del programa, promoviendo el autocuidado y el cumplimiento de normas de higiene. La iniciativa benefició directamente a 61 estudiantes (38 hombres y 23 mujeres) y de manera indirecta a 61 familias de origen (183 personas) y 36 familias tutoras (108 personas). La actividad se desarrolló en dependencias del sector centro, Brasil #366.

- Encuentro recreativo de estudiantes del programa: Se realizó una visita recreativa al Cinemark Mall Plaza La Serena, con el objetivo de promover conductas saludables y fortalecer la convivencia entre los estudiantes del programa. Participaron 61 estudiantes beneficiarios (38 hombres y 23 mujeres), además de sus familias de origen (183 personas) y familias tutoras (108 personas) como beneficiarios indirectos.

- Encuentro de finalización con familias tutoras, familias de origen y estudiantes: Actividad de cierre anual del programa, orientada a generar un espacio de encuentro, reflexión y reconocimiento del apoyo brindado por las familias tutoras a los estudiantes. La instancia reunió a 135 beneficiarios directos, correspondientes a 75 mujeres y 60 hombres, además de 100 beneficiarios indirectos, e incluyó actividades de camaradería, alimentación y entrega de reconocimientos. El encuentro se realizó en el Salón VIP del Estadio La Portada, sector centro de La Serena.

PROGRAMA SENDA PREVIENE

Durante el año 2025, el Programa SENDA Previene en la Comunidad desarrolló diversas estrategias de intervención orientadas a fortalecer factores protectores y disminuir los factores de riesgo asociados al consumo de alcohol y otras drogas, mediante acciones dirigidas a familias, comunidades educativas, organizaciones laborales y territorios de la comuna. Estas iniciativas se ejecutaron a través de financiamiento externo mediante convenio, con una inversión aproximada de $89.317.668, permitiendo implementar programas preventivos en distintos sectores de la comuna de La Serena, tales como Las Compañías, Centro, La Antena, Alfalfares y La Pampa.

Las acciones se desarrollaron a través de distintos programas preventivos que abarcan ámbitos familiares, escolares, laborales y comunitarios, permitiendo fortalecer capacidades parentales, promover entornos educativos protectores, mejorar la calidad de vida laboral y potenciar la organización comunitaria para la prevención del consumo de sustancias.

- **PROGRAMA DE PARENTALIDAD:**

  Este programa contempla intervenciones dirigidas a padres, madres y/o cuidadores, a través de un ciclo de cinco talleres formativos orientados a fortalecer habilidades parentales para la prevención del consumo de alcohol y drogas en niños, niñas y adolescentes entre 9 y 14 años.

  Las temáticas abordadas incluyen ciclo vital y prevención del consumo de drogas, condiciones para la parentalidad e involucramiento parental, comunicación y vínculos familiares, establecimiento de límites y supervisión de grupos de pares.

  Durante el año 2025 participaron 63 beneficiarios directos, pertenecientes a diversas instituciones y organizaciones, entre ellas los establecimientos educacionales Francisco Palau y José Miguel Balmaceda, el Centro Educacional para Adultos Brilla el Sol, Gendarmería de Chile y el Programa Municipal CEDAM.

  Las intervenciones se desarrollaron principalmente en los sectores Las Compañías, Centro y La Pampa. Para el año 2026 se proyecta dar continuidad al programa incorporando nuevos beneficiarios y organizaciones, tales como establecimientos educacionales, juntas de vecinos, empresas y usuarios de programas sociales.

- **PROGRAMA PREPARA2:**

  El Programa Prepara2 tiene como objetivo fortalecer los factores protectores y disminuir los factores de riesgo asociados al consumo de sustancias en niños, niñas y adolescentes en edad escolar, mediante la implementación de estrategias de prevención universal, selectiva e indicada.

Durante el año 2025 el programa se implementó en 10 establecimientos educacionales de la comuna, entre ellos el Liceo Gabriela Mistral, Javiera Carrera, Colegio Germán Riesco, Colegio Darío Salas, Colegio José Manuel Balmaceda, Colegio Pedro Aguirre Cerda, Escuela de Alfalfares, Liceo Técnico Educador Juan Bautista de La Salle y Colegio Deportivo Olímpico.

Se focalizó la intervención directa en 60 estudiantes beneficiarios en prevención selectiva e indicada, además de generar impacto en la comunidad escolar en general a través de la estrategia de prevención universal denominada “Continuo Preventivo”.

El programa se desarrolló en los sectores La Antena, Las Compañías, Centro, Alfalfares y La Pampa, proyectándose su continuidad para el año 2026 con intervenciones en los mismos establecimientos y el fortalecimiento de capacitaciones en detección temprana, parentalidad y estrategias preventivas dirigidas a toda la comunidad educativa.

- **PROGRAMA TRABAJAR CON CALIDAD DE VIDA (TCV):**

El programa Trabajar con Calidad de Vida (TCV) está orientado a promover la prevención del consumo de alcohol y drogas en espacios laborales, fortaleciendo la calidad de vida de los trabajadores mediante estrategias organizacionales que potencien factores protectores y reduzcan los factores de riesgo.

Durante el año 2025 participaron 210 trabajadores de organizaciones privadas, quienes recibieron procesos de sensibilización, capacitación y acompañamiento en materia de prevención, identificación de factores de riesgo y protección, fortalecimiento de habilidades personales y parentales, y generación de protocolos organizacionales de apoyo en tratamiento, rehabilitación e integración laboral.

Las actividades se desarrollaron principalmente en el sector Centro de la comuna, proyectándose para el año 2026 la continuidad del programa en su segundo año de implementación, incorporando nuevas micro y pequeñas empresas (MYPES) y una nueva organización que implementará la estrategia TCV.

- **PROGRAMA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA:**

El Programa de Prevención Comunitaria tiene como objetivo fortalecer la participación de las comunidades barriales en el desarrollo de estrategias preventivas frente al consumo de alcohol y otras drogas, promoviendo la organización comunitaria y la movilización de actores locales.

El programa se estructura en cuatro componentes principales: promoción y difusión comunitaria, capacitación de líderes comunitarios, talleres dirigidos a las comunidades barriales y diseño e implementación de planes barriales preventivos.

Durante el año 2025 participaron 18 líderes comunitarios, correspondientes a seis representantes por cada sector focalizado, además de la comunidad en general de los barrios intervenidos.

Las acciones se desarrollaron en los sectores Barrio Libertador Bernardo O'Higgins (Unidad Vecinal N°17), Barrio Juan Soldado (Unidad Vecinal N°25) y el sector La Pampa, específicamente en la Junta de Vecinos Lourdes.

Estas intervenciones permitieron generar procesos de diagnóstico participativo, fortalecer redes comunitarias y proyectar planes de acción preventivos para cada barrio focalizado.

PROGRAMA DE HABITABILIDAD

El Programa Habitabilidad, ejecutado en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESO), desarrolló acciones orientadas a mejorar las condiciones de habitabilidad y calidad de vida de familias pertenecientes al Subsistema de Seguridades y Oportunidades (SSyOO). Las intervenciones contemplaron tanto mejoramientos constructivos en viviendas como la entrega de equipamiento y acompañamiento sociohabitacional, promoviendo el adecuado uso, mantención y organización de los espacios domésticos, junto con la adopción de hábitos saludables al interior del hogar.

En este contexto, se beneficiaron 60 personas pertenecientes a 11 hogares de la comuna de La Serena, de las cuales 24 corresponden a hombres y 36 a mujeres. Las viviendas intervenidas se encuentran ubicadas principalmente en el sector Las Compañías (9 viviendas), además de 1 vivienda en el sector La Pampa y 1 en el sector La Antena.

- Mejoras constructivas en viviendas de familias beneficiarias del Programa Habitabilidad**:** Esta iniciativa consideró la implementación de soluciones habitacionales orientadas a mejorar las condiciones estructurales y funcionales de las viviendas, incluyendo reparaciones menores, adecuaciones y mejoras que permitieran optimizar la habitabilidad de los hogares beneficiarios. Las acciones fueron complementadas con un acompañamiento sociohabitacional, mediante el cual se entregó orientación a las familias respecto del cuidado y mantención de las mejoras implementadas, promoviendo hábitos de autocuidado, organización del hogar y uso responsable de los espacios habitacionales. Esta intervención benefició directamente a 60 personas pertenecientes a 11 viviendas, con una inversión total de $38.496.500, financiada por MIDESO.

- Entrega de equipamiento para la vivienda: Complementariamente a las mejoras constructivas, se realizó la entrega de equipamiento y enseres para el hogar, destinada a mejorar la organización y funcionalidad de los espacios domésticos. Esta intervención fue acompañada por talleres prácticos dirigidos a los integrantes de las familias, donde se abordaron temáticas

relacionadas con la organización espacial del hogar, distribución de muebles, almacenamiento eficiente, limpieza y mantención preventiva de los electrodomésticos y equipamiento entregado. Asimismo, se entregó material informativo y orientación personalizada en los hogares, con el objetivo de fortalecer el uso adecuado y la durabilidad de los bienes proporcionados. La iniciativa benefició a 60 personas pertenecientes a 11 viviendas, con una inversión de $4.024.752, financiada por MIDESO, y ejecutada en los sectores Las Compañías, La Pampa y La Antena.

PROGRAMA APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

El Programa Apoyo a la Seguridad Alimentaria, ejecutado mediante financiamiento externo a través de convenio, tiene como objetivo fortalecer la autonomía alimentaria de familias en situación de vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo de tecnologías domésticas de producción de alimentos, educación alimentaria y prácticas sustentables en el hogar. Las acciones del programa consideran la entrega de materiales para la implementación de tecnologías productivas, junto con procesos de capacitación y acompañamiento técnico, orientados a fomentar el autocultivo de hortalizas, el manejo responsable de alimentos y la adopción de hábitos de alimentación saludable.

En este contexto, se beneficiaron 10 familias correspondientes a 60 personas, de las cuales 25 son hombres y 32 mujeres, residentes en distintos sectores de la comuna de La Serena, tales como Las Compañías, La Varilla, Quilacán, El Rosario, Gabriela Mistral y Pueblo Lambert. Además, se desarrolló una experiencia comunitaria en Población Minas, fortaleciendo el trabajo colaborativo en torno a la producción de alimentos.

- Entrega de materiales para la implementación de tecnologías del programa. Se realizó la entrega de materiales de construcción y herramientas necesarias para la implementación de tecnologías de producción alimentaria en los hogares, tales como mesas de cultivo, invernaderos, camas de cultivo bajas y gallineros. Asimismo, se entregaron materiales complementarios como sets de almácigos de hortalizas, sobres de semillas, compost, alimento para aves y herramientas de jardinería, con el objetivo de facilitar el desarrollo de huertos domésticos y fomentar la producción de alimentos para el autoconsumo familiar.

- Esta iniciativa contó con una inversión de $4.218.310, beneficiando directamente a 10 familias con un total de 60 personas. Se espera que, a través de la implementación de estas tecnologías, las familias puedan avanzar hacia la autoproducción de alimentos, generando además un ahorro significativo en la canasta familiar.

- Taller N°1 de habilidades del programa. Se desarrolló un taller informativo y didáctico orientado al manejo básico de tecnologías de cultivo, abordando temáticas relacionadas con el control de plagas y enfermedades, preparación de almácigos y técnicas de compostaje. La

actividad permitió entregar herramientas prácticas para la correcta implementación y mantención de los sistemas productivos en los hogares beneficiarios. El taller benefició a 10 familias con un total de 60 participantes, con una inversión de $100.000.

- Taller N°2 de alimentación saludable. Este taller estuvo orientado a promover hábitos de alimentación saludable y el uso eficiente de los alimentos, abordando temáticas como el control de porciones, planificación de compras y elaboración de minutas alimentarias, con el objetivo de reducir el desperdicio de alimentos. La actividad benefició igualmente a 10 familias correspondientes a 60 personas, con una inversión de $100.000, fortaleciendo la educación alimentaria y el aprovechamiento de los alimentos producidos en los hogares.

- Implementación de huerto comunitario en Población Minas. Como parte de las acciones comunitarias del programa, se desarrolló la implementación de un huerto comunitario en Población Minas, iniciativa que contempló distintos hitos participativos junto a vecinos y vecinas del sector.

    - Hito de lanzamiento: Se realizó el lanzamiento de la iniciativa, donde se dio inicio a la construcción de huertos verticales y tecnologías complementarias como vermicomposteras, con una inversión de $2.000.000.
    - Hito de siembra: Posteriormente se llevó a cabo la siembra de hortalizas de temporada, hierbas medicinales y flores con propiedades fungicidas, fortaleciendo la participación comunitaria y el aprendizaje colectivo en torno al cultivo de alimentos. Esta etapa contó con una inversión de $402.349.
    - Hito de cosecha: Finalmente se realizó la cosecha de los cultivos obtenidos, instancia que permitió a la comunidad recolectar los alimentos producidos y promover la preparación de comidas saludables a partir de estos productos. La actividad contó con una inversión de $402.350.

  Estas acciones beneficiaron a 12 pasajes del sector, alcanzando a 48 personas beneficiarias directas (21 hombres y 27 mujeres).

PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL

El Programa Apoyo Familiar Integral (AFI) tiene como objetivo acompañar a familias en situación de vulnerabilidad social, fortaleciendo sus capacidades para mejorar sus condiciones de vida y avanzar en procesos de superación de la pobreza. La intervención se desarrolla durante 24 meses, mediante un acompañamiento psicosocial que aborda dimensiones clave como trabajo, ingresos, salud, educación y vivienda.

El programa se ejecuta mediante financiamiento externo a través de convenio, con una inversión de $157.918.900, y se implementa en sectores urbanos y rurales de la comuna de La Serena.

- Diagnóstico de las familias a intervenir: Corresponde al primer acercamiento en el domicilio, donde se presenta el programa, su duración y beneficios asociados. En esta etapa se realiza una caracterización del grupo familiar y cada uno de sus integrantes, además de formalizar la participación mediante la firma de la carta de compromiso y plan de intervención.

- Construcción de planes de intervención: Se elabora, junto a la familia, un plan de desarrollo familiar basado en cinco dimensiones: trabajo, ingresos, salud, educación y vivienda, definiendo metas y compromisos a cumplir durante el proceso de acompañamiento.

- Seguimiento: Se realiza un seguimiento periódico a los compromisos establecidos, orientando a las familias en el acceso a programas sociales, beneficios del Estado y servicios municipales, con el objetivo de fortalecer su autonomía y oportunidades de desarrollo.

- Egreso: Al finalizar los 24 meses de intervención, se evalúan los avances alcanzados y se reconoce el proceso desarrollado por la familia, consolidando las competencias adquiridas para enfrentar de manera autónoma sus necesidades.

Para el 2026 se proyecta una cobertura de 260 nuevas familias, que se sumarán a 460 familias que continúan en el programa, alcanzando un total aproximado de 720 familias atendidas.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO SOCIAL – SECCIÓN DE MIGRACIÓN - DIVERSIDAD - PUEBLOS ORIGINARIOS

La Sección de Migración, Diversidad y Pueblos Originarios tiene como objetivo promover la inclusión, el respeto y la valoración de la diversidad cultural presente en la comuna de La Serena. A través de actividades culturales, educativas y comunitarias, se generan espacios de encuentro que permiten fortalecer la convivencia intercultural, visibilizar a las comunidades migrantes, pueblos originarios y diversidades sexo-genéricas, así como promover el respeto por los derechos humanos y la identidad cultural.

- Migración e interculturalidad: En esta línea se desarrollaron diversas actividades orientadas a fortalecer la integración de las comunidades migrantes. Entre ellas destaca la conmemoración del Día Internacional contra la Discriminación Racial, realizada mediante una feria cultural en la Plaza de Armas, que contó con 20 beneficiarios directos y 70 beneficiarios indirectos. Asimismo, se efectuó la entrega de beneficios del proyecto ORASMI, financiado por la Subsecretaría del Interior, que permitió apoyar a 76 familias migrantes regularizadas (66 mujeres y 10 hombres) mediante la entrega de cajas de alimentos y gift cards, con una inversión de $7.600.334. También se realizó el Día Mundial contra la Trata de Personas,

jornada de reflexión desarrollada junto a la Universidad Santo Tomás, con 80 participantes directos y 50 indirectos, y la muestra cultural gastronómica “Raíces y Sabores”, actividad que visibilizó la riqueza culinaria de las comunidades migrantes con 20 beneficiarios directos y 90 indirectos. Finalmente, se desarrolló la Corrida Familiar “Km de Respeto”, actividad deportiva y comunitaria financiada con $883.642 de recursos municipales, que convocó a 114 participantes directos y 120 indirectos, promoviendo la convivencia, el respeto y la inclusión.

- Pueblos originarios y patrimonio cultural: En el ámbito de los pueblos originarios se realizaron diversas actividades destinadas al rescate y difusión de la cultura ancestral. La conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna, realizada en el frontis de la Gobernación Regional, reunió a 45 beneficiarios directos y 65 indirectos. Asimismo, la conmemoración del Año Nuevo Indígena, desarrollada durante una semana en el centro de la comuna, convocó a 1.050 beneficiarios directos y 800 indirectos, mediante muestras culturales, artesanía, vestimenta tradicional y un carnaval cultural. Por su parte, la actividad “Ruta de las Hierbas”, realizada en el sector de Quilacán, La Cachina (kilómetro 15) junto a la comunidad Juan Anacona, contó con 50 beneficiarios directos, promoviendo el conocimiento de las propiedades de las hierbas medicinales. También se conmemoró el Día de la Mujer Indígena, instancia de reconocimiento al liderazgo y trayectoria de mujeres pertenecientes a pueblos originarios, con 25 beneficiarios directos y 60 indirectos.

- Diversidad sexual y de género: En esta temática se desarrollaron distintas actividades orientadas a la visibilización y promoción de derechos de la diversidad sexo-genérica. El Día de la Visibilidad Trans, realizado en la Plaza de Armas, convocó a 50 beneficiarios directos y 150 indirectos mediante la instalación de stands informativos. Asimismo, se conformó la Primera Mesa Comunal de las Diversidades, espacio de articulación entre el municipio y organizaciones sociales, con 30 participantes directos y 500 beneficiarios indirectos. También se realizó el Día de la Despatologización Trans, actividad de diálogo y reflexión que reunió a 60 beneficiarios directos y 200 indirectos, y el Día de la Memoria Trans, con 60 beneficiarios directos y 100 indirectos, destinado a sensibilizar respecto a la violencia y discriminación hacia las personas trans. Finalmente, se desarrolló la Expo Orgullo 2025, realizada en la Plaza Santo Domingo, que generó un espacio de visibilización y emprendimiento para la diversidad, beneficiando a 20 participantes directos y aproximadamente 200 beneficiarios indirectos.

Estas acciones permitieron fortalecer la convivencia intercultural, el reconocimiento de la diversidad y la promoción de los derechos humanos, consolidando espacios de participación y visibilización para las distintas comunidades presentes en la comuna de La Serena.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO SOCIAL – SECCIÓN DE LA VIVIENDA

La Sección de Vivienda tiene como objetivo orientar, gestionar y acompañar a las familias de la comuna de La Serena en el acceso a soluciones habitacionales dignas, promoviendo la organización de la demanda, la postulación a programas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y la ejecución de proyectos que permitan mejorar la calidad de vida de los vecinos. Durante el período informado se desarrollaron acciones de asesoría técnica, diseño y ejecución de proyectos habitacionales, gestión de suelo, mejoramiento de barrios y fortalecimiento de la participación comunitaria:

- Gestión habitacional y desarrollo de proyectos de vivienda: En esta línea se realizó el levantamiento y organización de la demanda habitacional de 670 familias, equivalentes a aproximadamente 5.000 personas (2.700 mujeres y 2.300 hombres), quienes fueron incorporadas al sistema MINVU Conecta, proyectando una inversión futura cercana a $50.652.000.000. Asimismo, se gestionaron 290 proyectos habitacionales vinculados a diversos programas del MINVU, beneficiando a 290 familias (aproximadamente 5.400 personas) con una inversión de $3.554.991.240. También se avanzó en la reactivación de proyectos de loteos habitacionales para 153 familias (780 personas) en sectores como Altovalsol y Lambert. Destaca además la aprobación del proyecto Condominios El Milagro I, II y III, que contempla 360 departamentos para 360 familias (aprox. 2.520 personas) con una inversión estimada de $21.259.670.824, así como la postulación del Condominio Francisco de Aguirre, beneficiando a 69 condominios sociales (460 personas).

- Atención a usuarios y gestión de suelo habitacional: La Sección de Vivienda brindó 2.549 atenciones a familias de la comuna, entregando orientación respecto de subsidios, programas habitacionales y procesos de postulación. Paralelamente, se gestionó la solicitud de terrenos CORA del SAG, destinada a cubrir la demanda habitacional de 480 familias (aprox. 2.500 personas) para futuros proyectos de vivienda social en el sector El Milagro. También se realizaron gestiones administrativas para la concesión de uso gratuito de un inmueble fiscal para el Programa Quiero Mi Barrio Población Minas, beneficiando a 246 familias (1.200 personas) mediante el futuro desarrollo de un centro comunitario.

- Programa Quiero Mi Barrio – Población Minas: A través de este programa se ejecutaron diversas iniciativas de desarrollo urbano y fortalecimiento comunitario en el polígono de intervención, beneficiando a aproximadamente 600 vecinos y vecinas del sector. Entre las principales acciones destacan el mejoramiento del área verde Colo Colo, con una inversión de $208.585.629, la obra de confianza de mejoramiento urbano en platabanda Pení con Esmeralda con una inversión de $95.000.000, así como la realización de talleres de capacitación para 85 vecinos, programas de educación ambiental y arborización que beneficiaron a 50 personas, y diversas actividades comunitarias y recreativas que convocaron a más de 200 vecinos. Además, se desarrollaron operativos veterinarios, capacitaciones en

primeros auxilios y RCP, cursos de cuidados gerontológicos y actividades culturales y de intercambio territorial, fortaleciendo la cohesión social y la participación comunitaria del barrio.

Estas acciones reflejan el compromiso municipal con la reducción del déficit habitacional, el fortalecimiento de barrios y la mejora de las condiciones de vida de las familias de la comuna, articulando esfuerzos entre el municipio, el SERVIU, el MINVU y las organizaciones comunitarias.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Departamento de Participación Ciudadana tiene como propósito fortalecer la organización comunitaria, promover la participación de vecinos y vecinas en la gestión local y apoyar el desarrollo de organizaciones territoriales y funcionales de la comuna. Su labor se orienta al acompañamiento de juntas de vecinos, organizaciones comunitarias, clubes y agrupaciones, a través de la tramitación de comodatos, la asignación de subvenciones municipales y la generación de espacios participativos para la definición de prioridades territoriales.

- Gestión de comodatos para organizaciones comunitarias: En esta línea se desarrolló un importante trabajo de regularización, renovación, entrega y modificación de comodatos municipales, permitiendo dar continuidad al uso de sedes, multicanchas, capillas y terrenos comunitarios por parte de organizaciones sociales de distintos sectores de la comuna. Entre las principales gestiones destacan los comodatos otorgados o renovados a la Junta de Vecinos 5-R Puertas del Valle, Agrupación Vecinal de Los Llanos Primera Etapa, Organización Vecinal Punto Norte San Joaquín, Unión Comunal de Juntas de Vecinos Las Compañías, Parroquia Champagnat, Junta de Vecinos Flor de Oro de Las Compañías, vecinos de Monte Aconcagua, Población Quinta, Junta de Vecinos Valle Milagro y Área Verde, Junta de Vecinos Quebrada del Jardín, Club de Patinaje Dreams Roller, Junta de Vecinos Monjitas Oriente, Fundación Cultura Chile Violines, Junta de Vecinos N°31 Serena Oriente, Junta de Vecinos N°22 Nuevo Bicentenario Las Compañías, Unión Senderos Cultural, Social y Deportiva, Junta de Vecinos N°24 Los Castaños y el Arzobispado de La Serena, entre otros. Estas acciones beneficiaron a miles de vecinos y vecinas de sectores como Las Compañías, San Joaquín, El Milagro, Santa Margarita del Mar y Centro, permitiendo consolidar espacios comunitarios para el desarrollo de la vida barrial. Las valorizaciones asociadas a estos comodatos fluctúan entre $85.854.600 y $381.253.207, según cada caso y tipo de inmueble.

- En el marco de la implementación del Royalty Minero, el municipio impulsó un proceso participativo orientado a recoger las principales necesidades y prioridades de inversión de los distintos territorios de la comuna. Esta iniciativa tuvo como objetivo promover el desarrollo comunitario y la descentralización de la gestión municipal, priorizando iniciativas con impacto territorial y aporte ciudadano. Se realizaron encuentros en los sectores de Avenida del Mar,

La Antena, La Florida, Alfalfares, Las Compañías, La Pampa y sector rural, alcanzando un total de 1.100 beneficiarios, de los cuales 650 corresponden a mujeres y 450 a hombres. El proceso contó con una inversión de $800.000.000, financiada con recursos del Royalty Minero, y proyecta avanzar hacia una planificación territorial más participativa, democrática y coordinada entre distintas direcciones municipales e instituciones públicas.

- Asimismo, durante el período se realizó la entrega de subvenciones municipales a 150 organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, con financiamiento del Fondo Municipal, presupuesto según Ordenanza 7%, alcanzando una inversión total de $377.896.776. La distribución territorial contempló organizaciones de Las Compañías, La Antena, La Pampa, sector rural, Avenida del Mar y Centro, beneficiando directamente a un estimado de 3.750 socios y socias, equivalentes aproximadamente a 2.812 mujeres y 938 hombres, considerando un promedio de 25 integrantes por organización. A ello se suman como beneficiarios indirectos todas las personas que hacen uso de las instalaciones y actividades desarrolladas por las organizaciones subvencionadas. Esta línea de trabajo permitió fortalecer el funcionamiento, equipamiento y capacidad de gestión de las organizaciones comunitarias de la comuna.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

El Departamento de Desarrollo Económico Local tiene como objetivo promover el crecimiento económico de la comuna mediante el apoyo al emprendimiento, el fortalecimiento del comercio local, la capacitación laboral y la generación de oportunidades de empleo. A través de distintas iniciativas de fomento productivo, intermediación laboral, capacitación y articulación con instituciones públicas y privadas, se busca fortalecer las capacidades de emprendedores, trabajadores y organizaciones, contribuyendo al desarrollo económico y a la generación de oportunidades para los habitantes de la comuna.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL – SECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO

La Sección de Fomento Productivo tiene como objetivo fortalecer el emprendimiento, apoyar el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPES) y promover la activación económica de la comuna. A través de asesorías técnicas, coordinación con instituciones públicas y privadas, capacitación y la recuperación de espacios públicos para actividades productivas, se busca generar oportunidades de desarrollo económico para emprendedores y comerciantes locales.

- Durante el período informado, se brindó atención y asesoría directa a más de 300 emprendedores y microempresarios de la comuna, quienes recibieron orientación en materias de formalización, gestión básica de negocios, postulación a fondos y comercialización. Asimismo, se gestionaron convenios de colaboración con instituciones de educación superior y organizaciones gremiales, entre ellas la Universidad de La Serena, AIEP, INACAP, Universidad Central y la Cámara de Comercio y Turismo de La Serena, permitiendo beneficiar directa e indirectamente a más de 300 emprendedores, fortaleciendo la red de apoyo al desarrollo económico local.

- En materia de formación y fortalecimiento de capacidades, se coordinó una amplia oferta de capacitaciones, charlas y talleres formativos, en conjunto con instituciones colaboradoras, alcanzando más de 400 participantes en actividades orientadas al desarrollo de habilidades empresariales y gestión de negocios. De manera complementaria, se trabajó en la coordinación con el Servicio de Impuestos Internos (SII), la Universidad de La Serena y AIEP a través del Núcleo de Apoyo Fiscal (NAF), lo que permitió entregar orientación tributaria y apoyo en procesos de formalización a más de 100 emprendedores durante el año 2025.

- Asimismo, la sección desarrolló un trabajo orientado a la modernización del marco normativo municipal, mediante la actualización y elaboración de ordenanzas vinculadas al desarrollo económico local, entre ellas la modificación de la Ordenanza N°13 sobre Comercio en la Vía Pública y la actualización de la Ordenanza de Derechos Municipales, con el fin de regular y fortalecer las actividades comerciales, ferias y espacios de emprendimiento en la comuna.

- Finalmente, se impulsó la recuperación y activación de espacios públicos para el fomento productivo, habilitando y gestionando sectores destinados al comercio y emprendimiento local, tales como Espacio El Grifo, Paseo El Faro (sector costado norte del Faro Monumental), Plaza Gabriel González Videla, Plaza de Armas de La Serena y el Patio Gastronómico Cienfuegos. Estas iniciativas permitieron beneficiar a más de 500 emprendedores y comerciantes de manera directa e indirecta, consolidando estos espacios como polos de desarrollo económico y dinamización del comercio local en el centro y borde costero de la comuna.

El **Programa de Desarrollo Local (PRODESAL–PADIS)** tiene como objetivo apoyar el fortalecimiento productivo de la agricultura familiar campesina, promoviendo el desarrollo sostenible de los pequeños productores rurales de la comuna. A través de asesoría técnica, acceso a incentivos productivos y programas de inversión, se busca mejorar la productividad, la gestión de recursos y las condiciones económicas de las familias rurales.

- Durante el período informado se ejecutaron diversas iniciativas financiadas por INDAP, orientadas al fortalecimiento de las unidades productivas rurales. Entre ellas destacan los Proyectos de Inversión IFP (Incentivo de Fortalecimiento Productivo), que beneficiaron a 28 usuarios (24 mujeres y 4 hombres) de sectores como El Chacay, Quebrada de Talca, El

Valentín y Olla de Caldera, con una inversión de $59.201.154, permitiendo incorporar nuevas tecnologías y mejorar los procesos productivos.

- Asimismo, se implementaron Proyectos PROM (Programa de Obras Menores de Riego), beneficiando a 6 usuarios (4 mujeres y 2 hombres) de sectores como Olla de Caldera, Quebrada de Talca, Porotitos y Las Rojas, con una inversión de $10.431.063, contribuyendo a mejorar el acceso y la gestión del recurso hídrico en predios agrícolas afectados por el déficit hídrico prolongado.

- En paralelo, se ejecutó el Incentivo FOA (Fondo de Operación Anual), destinado a apoyar la compra de insumos agrícolas esenciales como semillas, fertilizantes, alimento para animales y herramientas menores. Este incentivo benefició a 301 usuarios del sector rural (164 mujeres y 137 hombres), con una inversión total de $47.000.000, fortaleciendo el inicio de la temporada agrícola y la continuidad de las actividades productivas.

- Finalmente, se implementó el Proyecto PDI Joven Rural, iniciativa orientada a fomentar la participación de jóvenes en la agricultura familiar campesina, beneficiando a 1 usuaria del sector El Valentín – La Estrella, con una inversión de $8.931.618, contribuyendo a la tecnificación de procesos productivos y a la sostenibilidad de las actividades agrícolas.

Estas acciones permitieron fortalecer el desarrollo productivo del sector rural de la comuna, promoviendo mejoras tecnológicas, acceso a recursos productivos y mayor resiliencia frente a condiciones climáticas adversas, en beneficio de las familias agricultoras.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL – SECCIÓN MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL

La Sección de Intermediación y Capacitación Laboral, a través de la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) y el Organismo Técnico de Capacitación (OTEC), tiene como objetivo promover la empleabilidad, facilitar la inserción laboral y fortalecer las competencias laborales de los habitantes de la comuna. Para ello se desarrollan acciones de intermediación laboral, operativos territoriales, ferias de empleo, capacitaciones y articulación con empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales.

- Intermediación laboral y operativos territoriales: Durante el período se realizaron diversas jornadas de atención comunitaria, orientación laboral y difusión de oportunidades de empleo en distintos sectores de la comuna, tales como La Pampa, La Varilla, La Antena, Entre Cerros– El Romero, Los Porotitos y Paseo Balmaceda, además de operativos en instituciones de educación superior como la Universidad del Alba. Estas acciones permitieron acercar los servicios de OMIL y OTEC a la comunidad, registrar nuevos usuarios en la base de datos de

intermediación laboral y orientar a personas en búsqueda de empleo. Asimismo, se participó en instancias empresariales y ferias de empleabilidad, como el Operativo CIDERE, la Feria Laboral Universidad Central y la Feria Laboral “Hay Vacantes” organizada junto a SENCE, facilitando el encuentro entre empresas y personas que buscan empleo.

- Capacitación laboral y formación para el empleo: En materia de formación, se desarrollaron diversos cursos y talleres orientados a mejorar las competencias laborales y fomentar el autoempleo, especialmente dirigidos a mujeres del Programa Mujeres Jefas de Hogar. Entre las capacitaciones realizadas destacan cursos de manipulación de alimentos, carpintería, pastelería y banquetería, elaboración de velas y técnicas decorativas en textil, así como el curso de guardia de seguridad en colaboración con Wolff Capacitaciones. Estas instancias permitieron fortalecer habilidades técnicas, facilitar la inserción laboral y promover iniciativas productivas para la generación de ingresos. Asimismo, se ejecutó un curso de elaboración de jabones artesanales, orientado al emprendimiento y al desarrollo de actividades productivas locales.

- Articulación institucional y fortalecimiento de redes de empleo La sección también impulsó diversas instancias de coordinación con instituciones públicas y privadas, destacando el Primer Encuentro Empresa – Vinculación Red Empresarial Local con una inversión de $2.700.705, y el Segundo Encuentro Empresa, Promoviendo la Inclusión Laboral con $1.796.305, ambos financiados a través de Fondos SENCE – Convenio FOMIL 2025. Asimismo, se desarrollaron jornadas de articulación territorial de la Red Territorial Elqui, financiadas por el mismo programa, con montos de $330.000 y $499.550, orientadas a fortalecer el trabajo colaborativo entre instituciones públicas, privadas y organizaciones comunitarias. Complementariamente, se ejecutó el Seminario “Sembrando Futuro” para dirigentes territoriales, financiado por OTEC Municipal, con una inversión de $5.000.000, y el Curso de Gestores Culturales Municipales, desarrollado junto a la SEREMI de las Culturas, con una inversión de $61.500.

Estas acciones permitieron consolidar una red de apoyo para el empleo y la capacitación en la comuna, fortaleciendo la articulación público–privada, el desarrollo de competencias laborales y la generación de oportunidades de inserción laboral para distintos grupos de la comunidad.

5. LA SERENA ES CULTURA

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA

El Departamento de Cultura, dependiente la Dirección de Turismo y Patrimonio, tiene como propósito promover el acceso equitativo a las expresiones artísticas y culturales, fortalecer la identidad patrimonial de la comuna y fomentar la participación ciudadana en actividades culturales. A través de una programación diversa, el desarrollo de iniciativas patrimoniales, la gestión de espacios culturales y la implementación de proyectos financiados con recursos municipales y externos provenientes de organismos como el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP), MIDESO y el Royalty Minero, se busca consolidar una oferta cultural inclusiva, descentralizada y con presencia en los distintos territorios de la comuna.

En cuanto a la programación cultural y fortalecimiento de la identidad local, durante el período se desarrolló una amplia programación cultural con más de 60 producciones municipales, alcanzando a más de 12.000 personas en distintos sectores de la comuna, incluyendo el centro, Las Compañías, La Antena, La Pampa, el borde costero y sectores rurales. Entre las iniciativas destacadas se encuentra el Plan de puesta en valor de la cultura tradicional, que convocó a 3.000 personas con una inversión municipal de $8.890.863, mediante actividades como las 24 Horas de Cueca de La Serena, el Día del Cuequero y la Cuequera, el Día de la Cantora Chilena y el Esquinazo de Campeones. Asimismo, se desarrolló el programa conmemorativo por los 80 años del Premio Nobel de Gabriela Mistral, que reunió a 1.500 participantes, con una inversión municipal de $2.184.795, contribuyendo a difundir el legado literario y cultural de la autora y fortalecer la identidad patrimonial de la comuna.

Además, se ejecutaron diversos eventos culturales de alcance comunal y nacional. Entre las principales actividades masivas destaca la 40ª Feria del Libro de La Serena, financiada con recursos del MINCAP y el municipio, con una inversión de $137.000.000 y una convocatoria cercana a 7.000 personas, consolidándose como uno de los eventos literarios más relevantes del país. Asimismo, la celebración del Día de los Patrimonios en La Serena convocó a 5.000 personas, con una inversión municipal de $3.055.999, promoviendo el reconocimiento y la preservación del patrimonio histórico y cultural de la comuna. Complementariamente, se implementó un Plan de acercamiento cultural y artístico a los territorios, con financiamiento municipal y del MINCAP por $15.620.835, beneficiando a 6.000 personas mediante actividades descentralizadas como Folclore en tu Plaza, Cultura en mi Barrio y talleres itinerantes.

Para el fortalecimiento de infraestructura y gestión cultural, y con el objetivo de fortalecer la gestión de los espacios culturales de la comuna, se implementó un Programa de sostenibilidad para los Planes de Gestión de los Recintos Culturales, financiado por el MINCAP con una inversión de $50.000.000, beneficiando a 7.000 personas mediante la mejora de la planificación estratégica, la capacitación del personal y la diversificación de la oferta cultural. Asimismo, se llevó a cabo la renovación de las fichas técnicas de los centros culturales de La Serena, incluyendo el Teatro Municipal, la Ex Iglesia Santa

Inés y la Casa de la Cultura de Las Compañías, con financiamiento municipal y del Royalty Minero por $87.275.918, permitiendo mejorar la gestión técnica, operativa y programática de estos espacios.

En el ámbito de la promoción lectora y el acceso cultural para la primera infancia, se implementó la primera Guaguateca en una biblioteca municipal de la región, financiada con recursos de MIDESO, generando un espacio especializado para la estimulación temprana a través de la lectura, el juego y actividades educativas dirigidas a niños y niñas de 0 a 4 años y sus familias. Asimismo, se desarrolló la actualización del Plan de Gestión de la Casa de la Cultura de Las Compañías, financiada por el MINCAP con $10.000.000, fortaleciendo su rol como espacio cultural, educativo y comunitario para el territorio.

En conjunto, estas iniciativas permitieron consolidar una programación cultural diversa, descentralizada y con alcance territorial, fortaleciendo la infraestructura cultural, el acceso democrático a las artes y la valoración del patrimonio local, con una importante participación de la comunidad en las distintas

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EVENTOS EN MATERIA DE CULTURA

Durante el año 2025, la Sección de Eventos desarrolló una programación orientada a fortalecer la participación ciudadana y la oferta recreativa y cultural en la comuna. En este contexto, el Programa de Actividades Verano 2025 estuvo dirigido a la comunidad en general y turistas, beneficiando a aproximadamente 3.000 personas, con una participación de 65% mujeres y 35% varones, ejecutado con financiamiento municipal por un monto de $10.165.000 en diversos sectores de la comuna.

Asimismo, el Programa de Actividades Mes de la Mujer 2025 convocó a cerca de 12.000 personas de la comunidad, destacando una alta participación femenina correspondiente al 85%, y un 15% de varones. Esta iniciativa, financiada con recursos municipales por $33.920.845, se desarrolló en distintos puntos del territorio comunal.

Por su parte, el Programa Aniversario 481° de La Serena contempló actividades abiertas a la comunidad en general, alcanzando una participación estimada de 15.000 personas, con un 70% de mujeres y 30% de varones. La inversión municipal asociada fue de $19.150.000, con ejecución en diversos sectores de la comuna.

En el marco de las celebraciones nacionales, el Programa de Jornadas de Integración para la Conmemoración de las Fiestas Patrias reunió a aproximadamente 8.000 personas, con una distribución de participación de 70% mujeres y 30% varones. Esta iniciativa contó con financiamiento municipal por $21.789.269 y se desarrolló en distintos sectores del territorio.

Finalmente, el Programa Navidad en La Serena benefició a cerca de 5.000 personas de la comunidad, manteniendo una participación de 70% mujeres y 30% varones. Esta actividad, financiada con recursos municipales por un total de $22.000.000, se ejecutó en diversos sectores de la comuna, contribuyendo al fortalecimiento del encuentro familiar y comunitario.

6. LA SERENA ES MEDIO AMBIENTE

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD EN MATERIA AMBIENTAL

Durante el 2025, la Dirección de Servicios a la Comunidad continuó fortaleciendo las acciones orientadas a la gestión medioambiental, con especial énfasis en la educación ambiental, la promoción del reciclaje y el trabajo conjunto con la comunidad.

En el ámbito del reciclaje y la gestión sustentable de residuos, se desarrollaron diversas iniciativas orientadas a fomentar la economía circular y la participación de la comunidad. Entre ellas destaca el programa de recolección diferenciada de residuos reciclables puerta a puerta, ejecutado por la empresa STARCO S.A. en el sector de Villa La Florida, beneficiando directamente a 350 familias, con una inversión municipal de $120.000.000.

Asimismo, el municipio impulsó talleres de reciclaje, educación ambiental y participación en ferias medioambientales, dirigidos a docentes, estudiantes de establecimientos educacionales municipales, juntas de vecinos y organizaciones de la sociedad civil. Estas actividades permitieron sensibilizar a 1.440 personas respecto de la importancia de la gestión integral de residuos y el cuidado del medio ambiente, con una inversión municipal de $43.035.000.

De igual forma, se suscribió un convenio con el sistema de gestión RESIMPLE, iniciativa que permite fortalecer la infraestructura, logística y educación en materia de reciclaje, beneficiando a 22.349 familias de la comuna y avanzando hacia una mayor cobertura del reciclaje domiciliario.

Paralelamente, se avanzó en la instalación de puntos de reciclaje móviles y puntos verdes permanentes, tales como jaulas, canastillos y campanas, distribuidos en distintos sectores de la comuna para facilitar el reciclaje por parte de los vecinos. Estos dispositivos permitieron ampliar la red comunal de reciclaje, con una inversión municipal de $17.944.107.

Finalmente, el municipio promovió alianzas con empresas dedicadas al reciclaje, mediante la habilitación de espacios en bienes nacionales de uso público para la instalación de estaciones de reciclaje, permitiendo valorizar materiales recuperados y fortalecer la gestión sustentable de residuos.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO

En el ámbito ambiental, el departamento de Protección al Patrimonio desarrolló acciones destinadas a resguardar el entorno natural de la comuna y promover prácticas sustentables entre la comunidad.

Durante el período se realizaron evaluaciones ambientales de seis proyectos, con el objetivo de velar por el cumplimiento de la normativa ambiental y proteger el entorno natural de la comuna. Asimismo, se atendieron 49 denuncias ambientales presentadas por vecinos y vecinas, permitiendo canalizar y abordar situaciones que pudieran afectar la calidad ambiental del territorio.

En materia de educación ambiental, se realizaron talleres comunitarios sobre temáticas como huertas comunitarias, ahorro hídrico, eficiencia energética, compostaje, biodiversidad, cambio climático y manejo responsable de residuos, beneficiando a 322 personas, de las cuales 145 corresponden a mujeres y 177 a hombres.

Complementariamente, se realizaron caminatas educativas a humedales, orientadas a promover la protección de la biodiversidad y sensibilizar a la comunidad sobre el valor de los ecosistemas locales. Estas actividades convocaron a 388 participantes, de los cuales 243 fueron mujeres y 145 hombres.

También se participó en ferias ambientales educativas realizadas en establecimientos educacionales como el Colegio María Educa, Colegio San Manuel, Colegio San Nicolás y el Jardín Infantil Villa Alegría, promoviendo la educación ambiental en niños, niñas y jóvenes.

Entre las iniciativas destacadas se encuentra la implementación de jardines secos con especies de bajo consumo hídrico, incorporando especies endémicas como el lucumillo, en el Jardín Infantil Las Rojas, con el objetivo de fomentar el uso de flora nativa y el cuidado de especies en riesgo de conservación.

Asimismo, se realizó el concurso de dibujo “El Pilpilén y las aves playeras”, dirigido a estudiantes del Colegio Nuevo Mundo de La Serena, actividad que promueve la educación ambiental y la creatividad en torno al cuidado de la biodiversidad costera.

GESTIÓN DEL CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL

El Centro de Tenencia Responsable (CTR) de la comuna desarrolló durante el período diversas acciones orientadas a fortalecer el bienestar animal, la salud pública y la promoción de la tenencia responsable de mascotas, en cumplimiento de la Ley N°21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía. Estas acciones se ejecutaron con financiamiento municipal —sin considerar sueldos de funcionarios— y contemplaron programas de control reproductivo, atención clínica veterinaria, educación comunitaria, fiscalización y rescate de animales en situación de vulnerabilidad.

En materia de control reproductivo, el CTR ejecutó un programa permanente de esterilización de perros y gatos con y sin tutor responsable, alcanzando un total de 1.157 esterilizaciones durante el período. Esta estrategia permitió contribuir directamente a la disminución de la reproducción no planificada, el abandono de animales y la presencia de perros y gatos en situación de calle, fortaleciendo al mismo tiempo el bienestar animal y reduciendo riesgos sanitarios y de convivencia en la comunidad. La inversión municipal destinada a este programa alcanzó los $9.412.590. Gracias a la optimización de la programación de cirugías y la mejora en la gestión de la demanda, el Centro logró eliminar completamente la lista de espera de esterilizaciones al cierre del año, lo que representa un avance significativo en el acceso oportuno a este servicio.

En el ámbito de la atención clínica veterinaria, el Centro realizó 1.226 atenciones médicas dirigidas a perros y gatos de la comuna. Estas prestaciones incluyeron consultas primarias, atención de urgencias, tratamientos médicos, curaciones, vendajes, desparasitación y vacunación preventiva. Las atenciones se orientaron tanto a animales con tutor responsable como a aquellos en situación de abandono o sin dueño identificado, contribuyendo a mejorar el bienestar animal, prevenir enfermedades y resguardar la salud pública.

Asimismo, el CTR desarrolló diversas acciones destinadas a fortalecer la identificación de mascotas y la tenencia responsable, apoyando a los tutores en el proceso de inscripción de sus animales en el Registro Nacional de Mascotas y Animales de Compañía. Durante el período se concretaron 1.811 registros de perros y gatos, lo que permitió avanzar en la trazabilidad e identificación de mascotas en la comuna, facilitando su recuperación en caso de extravío y promoviendo una mayor responsabilidad por parte de sus cuidadores.

En materia sanitaria, el Centro ejecutó un programa permanente de vacunación antirrábica, aplicando un total de 799 vacunas a perros y gatos de la comuna, tanto en el Centro de Tenencia Responsable como en operativos territoriales realizados en distintos sectores. Estas acciones incluyeron jornadas especiales en el Día Mundial de la Rabia, operativos en ferias comunitarias y actividades realizadas en sectores como Las Compañías, contribuyendo a la prevención de enfermedades zoonóticas y a la protección de la salud pública.

El CTR también cumplió un rol fundamental en la atención de animales en situación de vulnerabilidad, ejecutando 571 procedimientos de hospitalización y cirugías complementarias para perros y gatos en

situación de calle, abandono o con lesiones de alta complejidad. Estas intervenciones incluyeron evaluaciones clínicas, estabilización médica, manejo del dolor, cirugías de urgencia y cuidados postoperatorios, con el objetivo de recuperar la salud de los animales y mejorar sus condiciones de vida.

En paralelo, se promovió la adopción responsable de animales, logrando concretar 70 adopciones durante el año, lo que permitió ofrecer una segunda oportunidad a animales rescatados o abandonados, contribuyendo a disminuir la población de animales sin hogar y promoviendo una cultura de cuidado y responsabilidad hacia las mascotas.

El Centro también desarrolló acciones de educación y sensibilización comunitaria, mediante jornadas informativas sobre tenencia responsable, charlas educativas en espacios comunitarios, visitas de estudiantes al CTR y participación en actividades municipales. Estas instancias permitieron orientar a la comunidad sobre el cuidado adecuado de perros y gatos, la importancia del control reproductivo, la identificación de mascotas y las obligaciones establecidas en la normativa vigente.

Complementariamente, el CTR realizó 221 fiscalizaciones en terreno, en coordinación con unidades municipales correspondientes, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa sobre tenencia responsable. Estas acciones tuvieron un enfoque preventivo y educativo, orientando a los tutores sobre las condiciones mínimas de bienestar animal, la identificación obligatoria de mascotas y el control reproductivo, además de activar los procedimientos formales en casos de denuncias o situaciones de maltrato.

Finalmente, el Centro participó en operativos de rescate animal junto a la Patrulla de Rescate Animal, interviniendo en casos de abandono, maltrato o emergencias que comprometían la integridad de los animales. Entre las acciones destacadas se encuentran rescates en situaciones de riesgo y operativos de resguardo preventivo en eventos climáticos o contingencias, permitiendo brindar atención veterinaria oportuna y protección a animales en condiciones de vulnerabilidad.

Estas acciones permitieron fortalecer la gestión municipal en materia de bienestar animal, ampliando la cobertura de atención veterinaria, mejorando la respuesta ante situaciones de abandono o maltrato y promoviendo una cultura de tenencia responsable de mascotas en la comuna. De esta manera, el Centro de Tenencia Responsable contribuye al cuidado de los animales, a la prevención de riesgos sanitarios y al fortalecimiento de una convivencia responsable entre vecinos y sus mascotas en el territorio comunal.

7. LA SERENA ES DESARROLLO DE OBRAS

GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA

Para el Llamado N°34, correspondiente al año 2024, fueron seleccionados cinco nuevos pasajes del mismo sector, los cuales en conjunto consideran una inversión total de 381 millones de pesos, de los cuales 152 millones corresponden a aporte municipal. Estos proyectos se encuentran actualmente terminados y en su de la comunidad durante el año 2025.

1. Pasaje Hugo Thenoux Moure, entre Av. Isidoro Campaña y Aconcagua.
2. Pasaje Ricardo Peralta, entre Av. Isidoro Campaña y Aconcagua.
3. Pasaje Fresia Benquis, entre Av. Isidoro Campaña y Aconcagua.
4. Pasaje Aurelio del Río, entre Av. Isidoro Campaña y Aconcagua.
5. Pasaje Álvaro Rivera M., entre Av. Isidoro Campaña y Aconcagua.

Para el Llamado N°35, a postular en el año 2025, se contempló la Re postulación del Pasaje María Cristina Menares y de un nuevo pasaje Nicolas Munizaga del mismo sector, actualmente estamos a la espera del resultado de la postulación.

Finalmente, para el llamado N°36, se van a postular pasajes de la villa Lautaro de las Compañias:

1. Pasaje Playa Amarilla.
2. Pasaje Playa Los Lilenes.
3. Pasaje Playa los Ostiones
4. Pasaje Playa Reñaca
5. Pasaje Las Salinas.

Actualmente, estas iniciativas se encuentran en su etapa de diseño para su posterior postulación al llamado de este año 2026, por parte del MINVU.

Adicionalmente se elaboró un plan maestro de pavimentación y seguridad vial que consiste en desarrollar proyectos de pavimentación y seguridad publica en los siguientes sectores:

1. Repavimentación calle alfalfares bajo I tramo 150 metros
2. Conservación de pavimentos urbanos 2025, comuna de la serena
3. Conservación paradas Avenida Colo – Colo entre la pólvora y avenida panorámica.

4. Pavimentación avenida las palmeras.
5. Pavimentación calle alfalfares bajo II tramo, de 1850 metros.
6. Pavimentación Avenida Raúl Bitaran – costado universidad de la serena.
7. Construcción pavimentación calles Francisco Mandiola entre calles Manuel Caro y los poetas, comuna de La Serena.
8. Mejoramiento de Aceras población Serena Uno, La Serena
9. Mejoramiento aceras pasaje Manuel Bulnes
10. Pavimentación los Arrayanes –(entre avenida Pacifico y Avenida de mar).
11. Pavimentación los Lúcumos (entre avenida Pacifico y avenida de mar).
12. Mejoramiento pasaje Capuchinos, La Serena
13. Prolongación avenida Rodolfo Wagencknech entre Ernesto molina y Carmen silva.
14. Pavimentación calles Florencio Sánchez – Hortensia Bustamante – Antonio Aguilar (2000 metros)
15. Pavimentación y seguridad vial tramo Ernesto Molina entre Gabriela Mistral y Rodolfo Wagenknecht
16. Solución intermedia Avenida Chile - Italia

GESTIÓN DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - DEPARTAMENTO DE ASESORÍA URBANA

El Departamento de Asesoría Urbana, durante el año 2025, desarrolló diversas labores orientadas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, así como de las normas relacionadas con el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano de la comuna. Su gestión se enfoca en apoyar la planificación territorial, la actualización de instrumentos normativos y la coordinación con organismos públicos para garantizar un crecimiento urbano equilibrado y sostenible.

En materia de gestión de información territorial, la unidad de Sistema de Información Geográfica (SIG) habilitó un sistema de mapas interactivos, herramienta que permite apoyar los procesos de planificación y toma de decisiones mediante información espacial actualizada. Esta plataforma también se encuentra disponible para la comunidad a través del geoportal mapas.laserena.cl, facilitando el acceso público a información territorial relevante.

Respecto a los instrumentos de planificación territorial, el Plan Regulador Comunal (PRC) se mantiene vigente desde el 19 de diciembre de 2020. Paralelamente, desde el año 2021 el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través de la SEREMI MINVU de la Región de Coquimbo, se encuentra desarrollando el proceso de actualización del Plan Regulador Intercomunal del Elqui (PRI Elqui). En este proceso el municipio participa activamente mediante el Departamento de Asesoría Urbana, con el objetivo de asegurar la compatibilidad territorial entre este instrumento y el PRC vigente, así como con los lineamientos de planificación para el territorio comunal y rural.

Acciones en Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial

Durante el período se avanzó en diversas iniciativas vinculadas a la planificación urbana y territorial de la comuna:

- Modificación Parcial PRC – Sector Humedal Río Elqui
  Esta iniciativa tenía como objetivo incorporar en el Plan Regulador Comunal el reconocimiento del Humedal Urbano Río Elqui, conforme a lo establecido en la Ley N°21.202 y el artículo 60 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. El proyecto contemplaba una inversión estimada de $200.000.000, con financiamiento en postulación.

  No obstante, durante el primer trimestre de 2025, el Primer Tribunal Ambiental acogió reclamaciones contra la resolución que declaraba el humedal urbano, dejando sin efecto dicha declaratoria por deficiencias metodológicas en su análisis técnico. En consecuencia, el municipio no continuó con la tramitación de esta modificación durante el año 2025.

- Modificación Parcial del PRC solicitada por un particular (art. 28 nonies LGUC)
  Durante el año se analizó una propuesta de modificación parcial del Plan Regulador Comunal

presentada por un particular, cuyo financiamiento corresponde al sector privado. En este proceso se realizaron audiencias mediante plataforma Lobby, consultas formales al Departamento de Desarrollo Urbano del MINVU, y reuniones de coordinación con la SEREMI MINVU y el solicitante.

El municipio elaboró una respuesta técnica con una propuesta ajustada y equilibrada para el territorio urbano; sin embargo, al cierre del año no se recibió respuesta por parte del solicitante para continuar con el proceso.

- Actualización General del Plan Regulador Comunal (art. 28 sexies LGUC)
  Con el objetivo de cumplir lo establecido en la normativa, que exige actualizar el instrumento dentro de un plazo máximo de 10 años desde su vigencia, durante fines de 2025 se inició el proceso de recopilación de antecedentes para elaborar el informe fundado que justifique la actualización del PRC, así como la solicitud de recursos al MINVU o al Gobierno Regional, estimándose una inversión aproximada de $600.000.000.

- Actualización del Plan Regulador Intercomunal del Elqui (PRI Elqui)
  El Departamento de Asesoría Urbana participó como contraparte técnica en la revisión de la actualización del PRI Elqui. Durante el año se avanzó en la elaboración del Anteproyecto, el cual se encuentra finalizado y entrará en proceso de aprobación durante el primer trimestre de 2026. Este instrumento beneficiará a la población comunal y provincial al orientar el desarrollo territorial a escala intercomunal.

- Planos de Detalle de Afectaciones (art. 28 bis LGUC)
  Durante el año se elaboraron dos planos de detalle de afectaciones de utilidad pública, correspondientes a Lote 2 y Lote 7 de la Parcela 50 en Vegas Sur, atendiendo solicitudes de propietarios afectados por trazados viales.

- Elaboración de Anexo a la Ordenanza de Publicidad para la Zona Típica
  Se elaboró un anexo normativo destinado a regular la publicidad en el espacio público de la Zona Típica, particularmente en el sector Eduardo de La Barra, considerando las normas de intervención definidas por el Consejo de Monumentos Nacionales. Esta propuesta se encuentra en proceso de revisión y coordinación con la Ordenanza Comunal de Publicidad y Propaganda.

- Elaboración de Ordenanza de Espacio Público de La Serena
  Se avanzó en la elaboración de una ordenanza destinada a regular el uso del espacio público en la comuna, especialmente en sectores como la Zona Típica y el borde costero urbano consolidado. Durante 2025 se realizó un análisis del inventario de mobiliario urbano y se comenzó a desarrollar el Instructivo de Diseño del Espacio Público, el cual incluirá criterios para infraestructura, equipamiento, señalética y arbolado urbano. Al cierre del año se definieron los componentes de infraestructura y mobiliario.

- Plan de Zonificación y Ocupación del Bien Nacional de Uso Público – Sector Avenida del Mar
  Se desarrolló un plan orientado a establecer una zonificación del uso del espacio público en la Avenida del Mar, reconociendo las distintas vocaciones del sector y coordinando su administración entre el municipio y la Armada de Chile.
  Durante el año se constituyó una mesa técnica municipal, se elaboró un diagnóstico territorial y se definieron propuestas de ocupación del borde costero, incluyendo la gestión de concesiones marítimas. Asimismo, se obtuvieron permisos temporales por un año para baños públicos y pérgola del sector playa, mientras se tramita una concesión marítima a 10 años.

- Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP)
  El municipio avanzó en la actualización del Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, financiado mediante la Ley de Aportes al Espacio Público, con recursos municipales estimados en $5.000 millones.

  Entre los proyectos priorizados destacan:

  - Pavimentación y reposición de veredas en Zona Típica (calles Sargento Aldea, Rengifo, Brasil, Infante y Almagro).
  - Construcción de refugios peatonales en sectores como Las Compañías, La Antena, La Florida, Centro, La Pampa y Caleta San Pedro.

Gestión y Coordinación Metropolitana

El Departamento de Asesoría Urbana también participó en diversas instancias de coordinación territorial y planificación metropolitana, entre ellas:

- Participación como contraparte técnica en el Área Metropolitana La Serena–Coquimbo, liderada por el Gobierno Regional, en la elaboración de estudios como el Modelo de Gobernanza Metropolitana, el Plan Estratégico Metropolitano y el Plan de Infraestructura Verde.
- Participación en la Comisión Regional de Uso del Borde Costero.
- Coordinación con el Departamento de Medio Ambiente para la elaboración de pronunciamientos técnicos solicitados por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) en proyectos mineros, inmobiliarios y de infraestructura.
- Participación en la elaboración del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático.

Asimismo, el departamento actuó como contraparte técnica municipal en proyectos sectoriales relevantes para la comuna, entre ellos:

- Actualización del Estudio del Sistema de Transporte Público La Serena–Coquimbo (SECTRA).

- Mejoramiento de Avenida Pacífico.
- Mejoramiento de calle Los Perales.
- Mejoramiento de la Ruta 41.
- Proyectos de Circunvalación Ruta 5 y mejoramiento de la Ruta 5 existente.

Acciones Unidad SIG

- Nueva Cartografía del Geoportal Externo: Durante el año 2025 se agregaron 2 nuevos mapas en el Geoportal Externo mapas.geoportal.cl .

Mapa de Evacuación ante Amenaza de Tsunami

Mapa de Estacionamientos Reservados para Personas con Discapacidad

- Mapas nuevos usando plataforma interna de LIZMAP (permitirá mejorar el trabajo interno municipal): LIZMAP es una plataforma de código abierto, que permite acceso a mapas interactivos. Geoportal Interno.

    - Mapa de Dependencias Municipales: Se generó un mapa las Dependencias Municipales para la Sección Inventario de la Dirección de Administración y Finanzas.

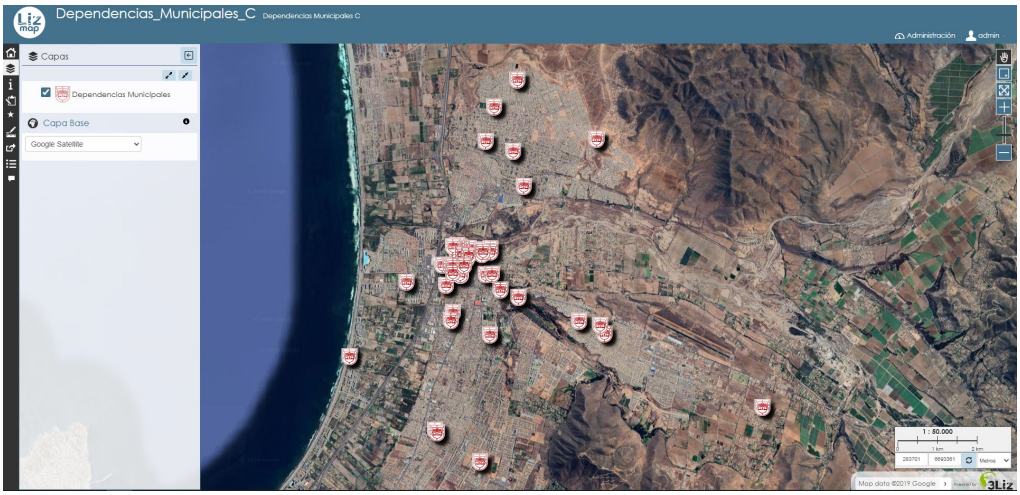

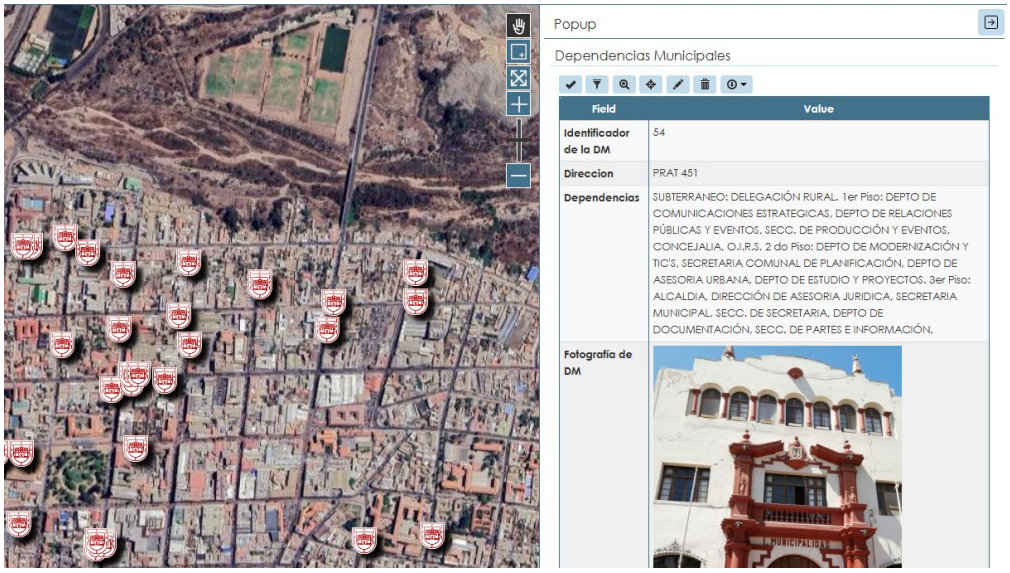

- Mapas de Coordinación de Avenida del Mar: Con la finalidad de ayudar el despliegue de información del sector Avenida del Mar y apoyar el trabajo de la Mesa técnica Av. del Mar, se generaron dos mapas en la plataforma LIZMAP.

  a) Catastro Av. del Mar: identificación de elementos dispuestos en el BNUP

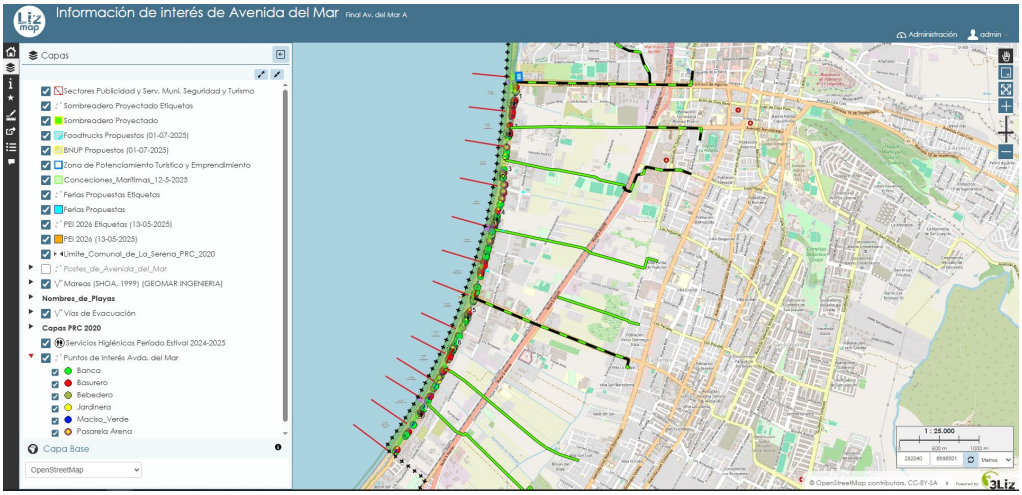

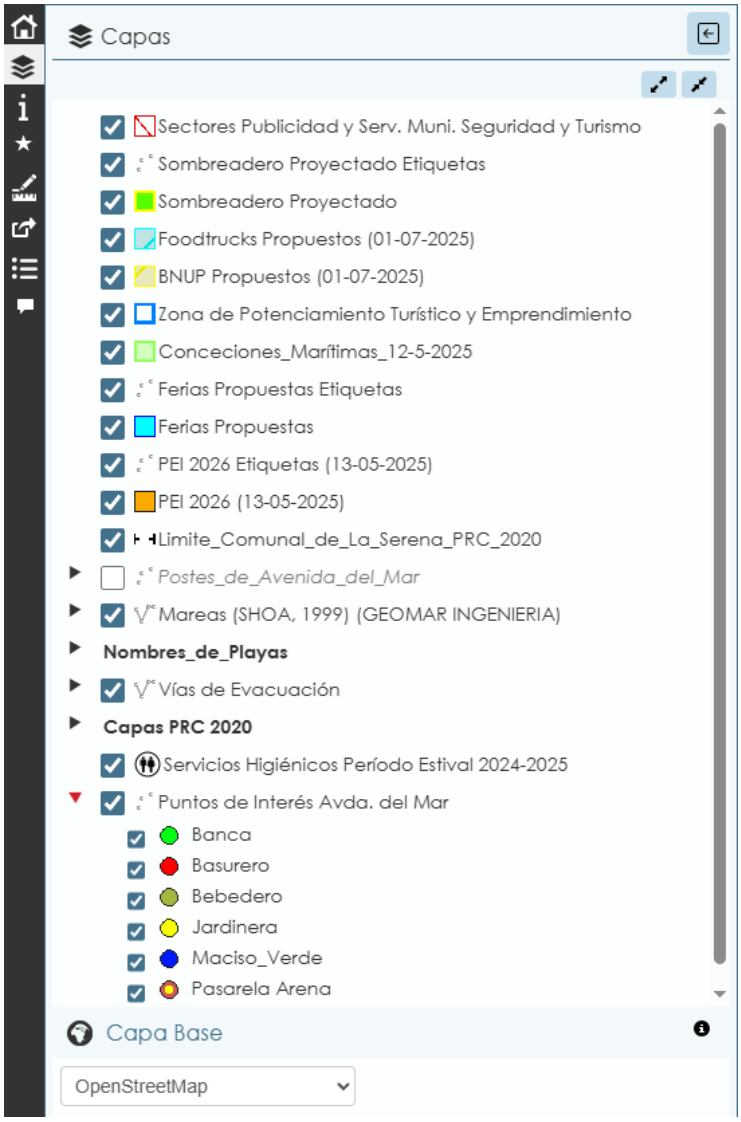
Capas
Sectores Publicidad y Serv. Muni. Seguridad y Turismo
Sombreadero Proyectado Etiquetas
Sombreadero Proyectado
Foodtrucks Propuestos (01-07-2025)
BNUP Propuestos (01-07-2025)
Zona de Potenciamiento Turístico y Emprendimiento
Conceciones_Marítimas_12-5-2025
Ferias Propuestas Etiquetas
Ferias Propuestas
PEI 2026 Etiquetas (13-05-2025)
PEI 2026 (13-05-2025)
Limite_Comunal_de_La_Serena_PRC_2020
Postes_de_Avenida_del_Mar
Mareas (SHOA, 1999) (GEOMAR INGENIERIA)
Nombres_de_Playas
Vías de Evacuación
Capas PRC 2020
Servicios Higiénicos Período Estival 2024-2025
Puntos de Interés Avda. del Mar
Banca
Basurero
Bebedero
Jardinera
Maciso_Verde
Pasarela Arena
Capa Base
OpenStreetMap

b) Áreas y sectores a proponer: ordenamiento propuesto por la Mesa Técnica.

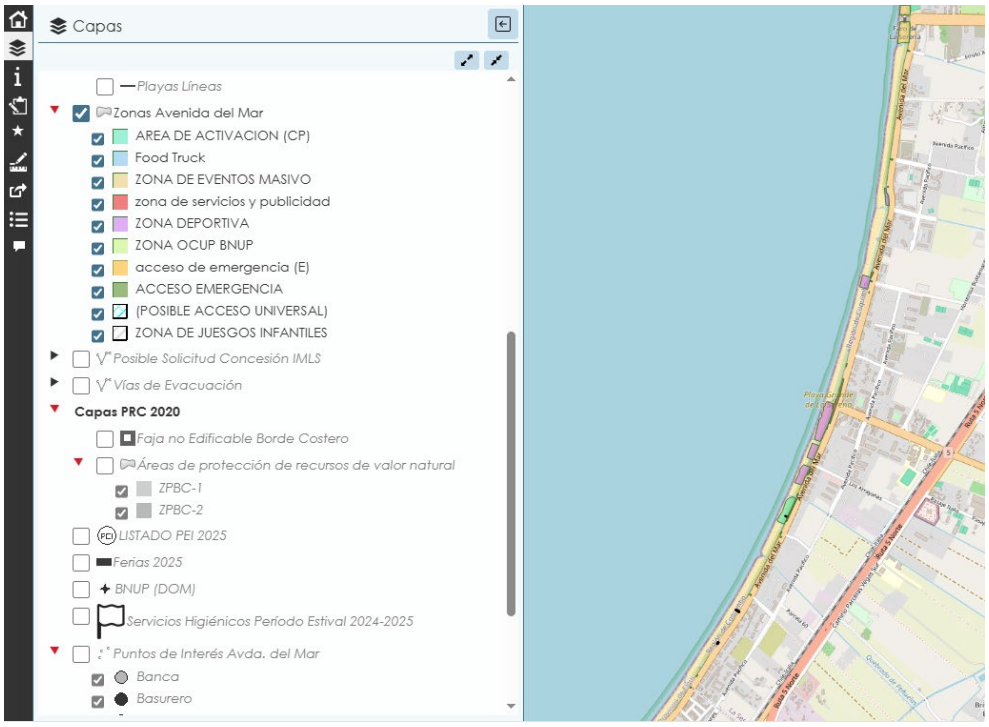

c) Mapa de Puntos Críticos de emergencia: Se realizó un mapa de los Puntos Críticos, en cuanto a emergencias que surgieron durante los eventos climáticos de lluvia en los días 12-06-2025 y 16-06-2025.

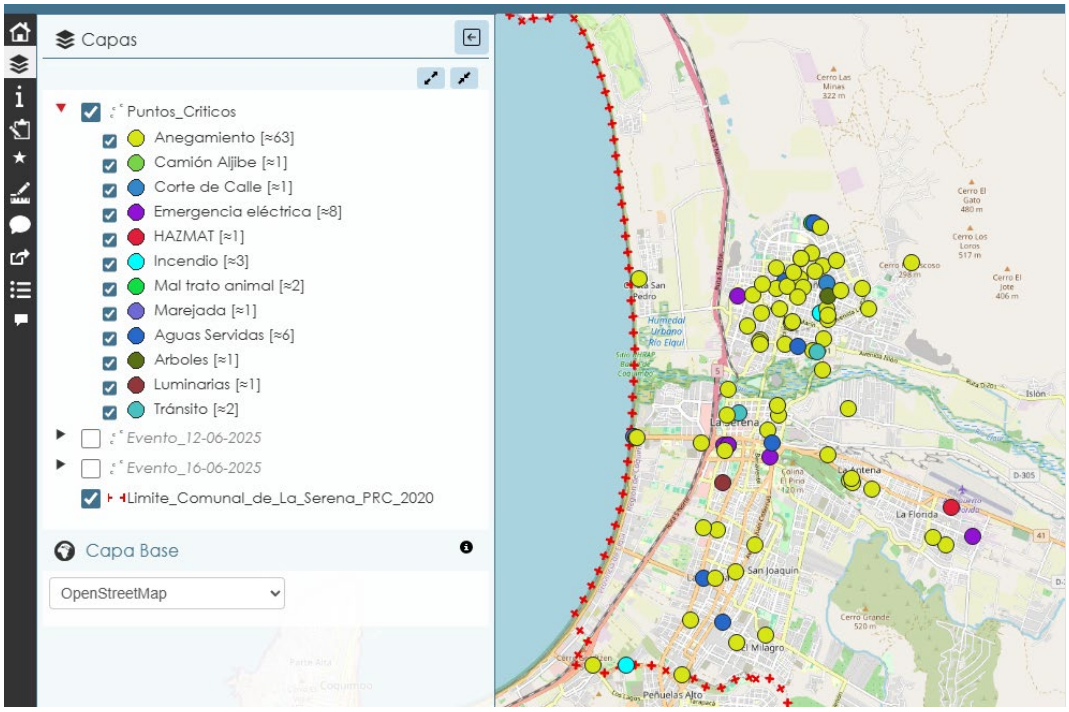

- En proceso:

  - Mapa de Patentes de Alcohol del Área Urbana de La Serena
  - Mapa de Patentes de Avenida del Mar
  - Actualización Mapa de Recolección de Basura
  - Mapa de zonificación y ordenamiento de Avenida del Mar
  - Mapa de Publicidad de Avenida del Mar

RENDICIÓN ANUAL LEY DE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO

A fin de dar cumplimiento con lo mandatado en la Ley Nº20.958 que establece un Sistema de Aportes al Espacio Público y siguientes antecedentes legales:

- Ley 21.284 de 2020, Modifica Ley Nº20.958, Mitigaciones Directas.
- D.S. N° 14 de 2018, Modifica OGUC para actualizar sus normas a disposiciones de Ley 20.958
- D.S. N° 30 de 2019, Reglamento Mitigación de Impactos al Sistema de Movilidad Local (MTT)
- Circular DDU 447 de 2020, Tramitación de Permisos por Aportes al Espacio Público.
- Ley N° 21.284 del 12.11.2020 que posterga la puesta en marcha de los IMIV, a partir del 18/11/2021.

Los ingresos por concepto de aportes de Aportes al Espacio Público, se registran en una cuenta complementaria:

- Cuenta Nº 214-09-06 “Depósitos de terceros, Otras obligaciones financieras, ingresos varios”.

Período a rendir: 31/12/2024 al 31/12/2025, ello según lo informado por el Departamento de Finanzas del municipio, dando cumplimiento a los artículos 180 y 181 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

- Ingresos:

Enero	2025	$ 16.974.226
Febrero	2025	$ 11.596.457
Marzo	2025	$ 63.222.076
Abril	2025	$ 25.352.902
Mayo	2025	$ 32.481.915
Junio	2025	$ 117.854.506
Julio	2025	$ 56.883.238
Agosto	2025	$ 248.640.126
Septiembre	2025	$ 9.330,830
Octubre	2025	$ 12.873.262
Noviembre	2025	$ 38.635.460
Diciembre	2025	$ 40.149.249

MONTO TOTAL INGRESOS AÑO 2020	$17.910
MONTO TOTAL INGRESOS AÑO 2021	$24.837.350
MONTO TOTAL INGRESOS AÑO 2022	$126.379.043
MONTO TOTAL INGRESOS AÑO 2023	$148.480.104
MONTO TOTAL INGRESOS AÑO 2024	$384.251.912
MONTO TOTAL INGRESOS AÑO 2025	**$673.994.247**
MONTO TOTAL INGRESOS PERIODO RENDIDO	**1.357.960.566**

- Transferencias: $ 0
- Gastos en el 2025: $ 0
- Monto total traspasado año 2025: $1.357.960.566

De acuerdo con la ley, en donde se indica que se incluirán dentro de esta rendición las medidas de mitigación a que se refiere el artículo 170, y los estudios, proyectos, obras y medidas que regula el artículo 179, recepcionadas y garantizadas, y las incluidas en los permisos aprobados, consignando las garantías a que alude el artículo 173 que obren en poder del municipio y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías; se indica que no se registraron ingresos por este concepto, durante el periodo de la presente rendición.

8. LA SERENA ES TURISMO Y PATRIMONIO

El turismo es crucial en el desarrollo económico de la comuna, ya que es la principal actividad económica que se fortalece cada vez más al convertirse la ciudad en uno de los principales destinos turísticos del país.

A la **Dirección de Turismo y Patrimonio** le corresponde estudiar, rescatar, documentar, conservar, difundir, apoyar y promover la gestión del patrimonio ambiental, urbano, cultural y turístico de la comuna de La Serena.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO

El Departamento de Turismo de la Municipalidad de La Serena desarrolló diversas iniciativas orientadas a fortalecer el posicionamiento de la comuna como un destino turístico competitivo, sostenible y accesible. Estas acciones buscan promover el patrimonio histórico, cultural y natural de la ciudad, apoyar el desarrollo del sector turístico local y mejorar la experiencia de residentes y visitantes.

Durante el período se ejecutaron distintas iniciativas de promoción, capacitación y desarrollo turístico, entre las que destacan:

- Tours y visitas guiadas gratuitas por La Serena: programa municipal que promueve el acceso al patrimonio histórico y natural mediante recorridos por el centro histórico, las iglesias de piedra, el Cementerio Municipal, el Estadio La Portada y espacios naturales como el Humedal Río Elqui y el Parque Urbano Cerro Grande. Durante el período participaron 4.856 personas.

- Distinción de Municipalidad Turística: certificación otorgada por SERNATUR que reconoce la calidad de la gestión turística municipal y posiciona a La Serena como un destino líder a nivel nacional, fortaleciendo el trabajo con el sector privado y el acceso a programas de financiamiento.

- Promoción turística en Santiago “La Serena, Patrimonio que Enamora”: activación realizada en la Región Metropolitana que permitió promocionar los atractivos de la comuna mediante una experiencia inmersiva dirigida a cerca de 250.000 personas, con una inversión municipal de $9.000.000.

- Gráficas informativas con códigos QR: instalación de señaléticas turísticas en distintos puntos de la ciudad que permiten acceder a planos, rutas patrimoniales, panoramas y al portal oficial de turismo municipal. Esta iniciativa beneficia directamente a 350 empresas de servicios turísticos.

- Feria Gastronómica de la Papaya: evento que reunió a 30 productores y emprendedores locales, promoviendo la identidad gastronómica de la comuna y convocando a aproximadamente 1.500 asistentes, con una inversión municipal de $2.160.000.

- Talleres de inglés gratuitos: programa municipal con 18 años de trayectoria, orientado a mejorar la empleabilidad y las competencias lingüísticas de la comunidad. Durante el período participaron 332 alumnos y alumnas, con edades entre 20 y 65 años.

- Programa “Liderazgo Empresarial para un Turismo Sostenible”: iniciativa de capacitación dirigida a empresas del sector turístico, desarrollada en alianza con instituciones como Eurochile y SERNATUR, beneficiando a 150 participantes.

- Oficina de Información Turística del Faro Monumental: espacio de orientación turística que durante el período atendió a 246.463 visitantes, entregando información sobre rutas patrimoniales, servicios turísticos y panoramas de la comuna.

- Promoción turística nacional e internacional: participación en ferias especializadas como FIEXPO, FIT Buenos Aires y ferias VyVA, permitiendo posicionar la marca destino La Serena y generar alianzas con operadores turísticos, con una inversión aproximada de $8.000.000.

- Desarrollo del turismo de reuniones: acciones orientadas a la atracción de congresos y seminarios, logrando un incremento del 29% en la realización de eventos respecto al año 2024, lo que contribuye a reducir la estacionalidad turística.

- Boulevard de Astroturismo: jornada abierta de divulgación científica y promoción del turismo astronómico que convocó a 1.000 personas, fortaleciendo el posicionamiento de La Serena como un destino privilegiado para el astroturismo.

Estas iniciativas reflejan el compromiso municipal con el fortalecimiento del turismo como motor de desarrollo económico, cultural y social, posicionando a La Serena como un destino atractivo y sostenible para residentes y visitantes.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

El Departamento de Protección al Patrimonio desarrolló durante el período diversas acciones orientadas a la protección del medio ambiente, la conservación del patrimonio cultural y urbano, y la promoción de la memoria histórica e identidad local de la comuna de La Serena. Estas iniciativas buscan resguardar los valores naturales, históricos y culturales del territorio, fomentando la participación de la comunidad en la valoración y cuidado del patrimonio material e inmaterial.

En el ámbito cultural y patrimonial, se impulsaron diversas iniciativas orientadas al rescate de la historia local, la valoración del patrimonio y el fortalecimiento de la identidad comunitaria.

Entre estas acciones destaca la iniciativa “Patrimonio e Identidad en Escala Arquitectónica”, que permitió instalar una réplica a escala de la antigua Portada de La Serena en la esquina de la Plaza de Armas, entre las calles Los Carrera y Prat. Esta intervención busca rescatar uno de los símbolos patrimoniales más representativos de la ciudad, contribuyendo a fortalecer la memoria histórica y el sentido de identidad local. La iniciativa se desarrolló gracias al préstamo gestionado con la Fundación Patrimonio Histórico y Natural de Chile, beneficiando de manera transversal a la comunidad residente, visitantes y turistas que transitan por el principal espacio cívico de la ciudad.

Asimismo, se realizó la Feria Costumbrista de Islón y la recreación histórica de la Batalla de la Quebrada de Los Loros, actividad que reunió a emprendedores, artesanos y organizaciones locales, promoviendo el patrimonio cultural y las tradiciones del territorio. Esta instancia permitió rescatar y difundir un episodio relevante de la historia regional, beneficiando a más de mil personas, entre vecinos, familias y visitantes. La actividad fue financiada mediante recursos municipales a través del Programa de Apoyo a la Cultura (PAC), con una inversión de $2.700.000.

También se inició el proyecto “Recuperación de la Memoria Histórica del sector Ayacucho en Las Compañías”, iniciativa de investigación orientada a rescatar los procesos sociales, culturales y territoriales que dieron origen a este sector histórico de la comuna. El proyecto considera la recopilación de testimonios orales de vecinos y vecinas, encuentros comunitarios y trabajo de investigación patrimonial, con el objetivo de elaborar y publicar un libro que sistematice la historia del sector. Para el desarrollo de esta iniciativa se proyecta la postulación a fondos del Gobierno Regional, con una inversión estimada de $10.000.000.

Mantención y restauración del patrimonio urbano del Centro Histórico

El departamento también desarrolló acciones destinadas a la conservación y recuperación del patrimonio urbano del Centro Histórico de La Serena, uno de los sectores con mayor valor cultural y arquitectónico de la ciudad.

En este contexto se ejecutó el Plan de mantención y restauración de espacios públicos del Centro de La Serena, que incluyó la mantención de las bancas con azulejos de Talavera de la Reina en Plaza España, la restauración de bancas del espacio público en calle Pedro Pablo Muñoz y trabajos de

pintura en la fachada del Museo Gabriel González Videla. Estas acciones beneficiaron indirectamente a aproximadamente 100.000 personas y de manera directa a cerca de 1.200 residentes del Centro Histórico, con una inversión de $4.500.000, financiada mediante recursos municipales y privados.

Asimismo, se implementó el Plan de mantención y restauración de esculturas y monumentos públicos, que contempló intervenciones de limpieza, mantención y conservación en esculturas como “Las Cuatro Estaciones” en Plaza Santo Domingo, esculturas de la Plaza de Armas y monumentos públicos dedicados a Gabriel González Videla y Francisco de Aguirre. Estas intervenciones se desarrollaron conforme a la normativa patrimonial vigente, mediante la tramitación de autorizaciones ante el Consejo de Monumentos Nacionales, con una inversión aproximada de $5.000.000.

Entre las acciones proyectadas se contempla continuar con el programa de mantención y restauración del patrimonio urbano del centro histórico, incluyendo la restauración de las arcadas con azulejos de la Plazuela San Francisco, la recuperación y puesta en funcionamiento de las piletas de las plazuelas San Francisco y Santo Domingo, la mantención de la Fuente “Las Cuatro Estaciones” de la Plaza de Armas, la limpieza de fachadas del centro histórico y el proyecto de restauración y reinstalación del Monumento Público Francisco de Aguirre.

Asimismo, se proyecta continuar desarrollando iniciativas de educación ambiental, rescate de la memoria histórica y promoción del patrimonio cultural, fortaleciendo la participación de la comunidad y consolidando el patrimonio natural, cultural y urbano como un elemento clave para el desarrollo sostenible de la comuna.

9. LA SERENA ES VISIÓN DE FUTURO

Durante el 2025, se inició el proceso de licitación del proyecto **Mejoramiento Paseo Peatonal Avenida Francisco de Aguirre, tramo Ruta 5 hasta el Faro Monumental**, con financiamiento del Gobierno Regional de Coquimbo, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R), logrando adjudicarse el ítem de obras civiles por la suma de M$ 7.990.783, con fecha 24 de noviembre de 2025, actualmente iniciativa está en ejecución con un avance de

Adicionalmente durante el año 2025, se inició el proceso de licitación del proyecto **Construcción Parque Recreativo San Joaquín**, ubicado en el sector Oriente de la comuna, entre Avenida los Perales y Alberto Arenas, actualmente cuenta con aprobación de adjudicación aprobada por la suma de M$6.051.264.- para ítem obras civiles y de M$3.613.- para ítem equipamientos, se proyecta inicio de obras para el mes de junio 2026.

Con financiamiento del F.N.D.R del Gobierno Regional de Coquimbo, durante el 2025 se ejecutó la iniciativa denominada **Conservación pavimentos urbanos 2023**, donde ejecuto una solución para 107 eventos en pavimentos de la comuna con una inversión total de M4202.945.- cabe mencionar que se realizó un nuevo levantamiento de los eventos de toda la comuna y se presentó al gobierno Regional un nuevo programa denominado **Conservación pavimentos urbanos 2025**, que viene a resolver 729 nuevos puntos, actualmente está en revisión del GORE.

Con fondos del GORE, se publicó la licitación de la iniciativa denominada **Conservación Avenida del Mar**, por un monto de M$418.352, actualmente la propuesta de adjudicación está en revisión del GORE, además se licito la iniciativa **Programa Borde Costero Más Seguro** por la suma de M$164.210.- que consiste en la instalación de cámaras de seguridad en la Avenida del Mar, actualmente a la fecha esta iniciativa esta ejecutada en su totalidad.

Para iniciativas dentro del programa PREAVS con financiamiento SUBDERE, durante el año 2025, se realizaron las siguientes licitaciones con inicio de ejecución de las siguientes iniciativas:

- **Mejoramiento Plaza Buenos Aires, Avenida Francisco de Aguirre**, se adjudicó por la suma de M$ 157.208, actualmente está terminado y en uso de la comunidad.
- **Mejoramiento Refugios peatonales, avenida Francisco de Aguirre**, se adjudicó por la suma de M$61.550.-, actualmente está terminado y en uso de la comunidad.
- **Conservación pintura fachadas, avenida Francisco de Aguirre**, se adjudicó por la suma de M$125.032.-, actualmente está terminado y en uso de la comunidad.

Además, durante el segundo semestre de 2025 nos otorgaron los recursos para los siguientes proyectos financiados por SUBDERE:

- **Construcción Sede comunitaria Renacer de Pinamar**, el cual se contrató en abril del 2025, con una inversión de M$90.725.- a la fecha de hoy el proyecto esta ejecutado en un 100%.

- **Ampliación alumbrado público ingresos sectores Bellavista y Lomas de Monardez**, con una inversión de M$47021, el cual se contrató durante enero de 2025, a la fecha de hoy el proyecto esta ejecutado en un 100%.

- **Conservación Complejo Escultórico Museo al Aire Libre, Avda. Francisco de Aguirre** con un monto aprobado de M$345.827.-, a la fecha de hoy proyecto esta publicación la licitación pública.

- **Mejoramiento Plazas de Acceso Puente El Libertador**, por un monto de M$81.222.- a la fecha de hoy proyecto esta publicación la licitación pública.

- **Suministro de Estanques de Agua para Consumo Humano con Recirculación Autónoma para Estaciones Médicos Rurales**, por un monto de M$55.744.- a la fecha de hoy proyecto esta publicación la licitación pública.

- **Construcción Centro Comunitario Corazones Resilientes La Serena,** por un monto de M$135.854.-, a la espera de la transferencia de los recursos, para iniciar la licitación.

- **Mejoramiento Complejo Deportivo Islón, La Serena**, por un monto de $161.425.-, a la espera de la transferencia de los recursos, para iniciar la licitación.

- **Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad compartida año 2024, comuna de La Serena,** por un monto de M$224.000.- a la espera de la transferencia de los recursos, para iniciar la licitación.

- **PREAVS Bacheos y mejoramiento de aceras urbanas Av. Francisco de Aguirre,** por un monto de $160.808.-, a la espera de la transferencia de los recursos, para iniciar la licitación.

- **PREAVS Conservación de Señaléticas y Demarcaciones Av. Francisco de Aguirre, La Serena**, por un monto de M$85.740.-, a la espera de la transferencia de los recursos, para iniciar la licitación.

- **PREVS Conservación Jardín Esquina Balmaceda, Avenida Francisco de Aguirre,** por un monto de M$ 143.343.-, a la espera de la Transferencia de los recursos, para iniciar la licitación.

- Se presento durante el año 2025 el proyecto denominado **Construcción pavimentación calles Francisco Mandiola, entre calles Manuel Caro y los Poetas, Comuna de La Serena**, por la suma de M$31.535.-, el cual fue aprobado durante el mes de marzo 2026, y actualmente está a la espera de la Transferencia de los recursos, para iniciar la licitación, también se presentó la modificación de la iniciativa **Reposición Sede comunitaria Francisco de Aguirre**, el cual fue aprobado durante este mes de Abril 2026, con esta autorización se podrá publicar la licitación pública de las obras.

En el ámbito PTRAC (Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía), se postuló proyecto denominado **"Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida año 2026",** por la suma de M$192.000.-, consiste en las prestaciones de esterilizaciones para 4000 caninos y 2000 felinos, en total 6.000 prestaciones.

Proyectos Programa Mejoramiento Urbano y del Programa Mejoramiento de Barrios SUBDERE

Esta Secretaria de Planificación, tiene 25 proyectos que están actualmente en formulación y/o en revisión por parte de las Unidad técnicas de SUBDERE, una vez que sean aprobados técnicamente, se continua con la asignación de recursos y transferencia al Municipio, tanto del programa de Mejoramiento Urbano como del Programa de Mejoramiento de Barrios, estos son:

1. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL CLUB DE AMISTAD DIVINO TESORO
2. CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL EL LIBERTADOR, LA SERENA
3. AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS N° 17 RIBERAS DE ELQUI
4. CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB ADULTO MAYOR LA VIDA ES BELLA
5. CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA ASOSER, LA SERENA
6. ASISTENCIA LEGAL PARA FACTIBILIDAD DE URBANIZACIÓN SECTOR ALFALFARES
7. CONSTRUCCION DE SEDE COMUNITARIA FERRO UNIDO LAMBERT
8. MEJORAMIENTO ACERAS PASAJE MANUEL BULNES
9. CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA ARCOS DE PINAMAR
10. CONSTRUCCIÓN SALON MULTIUSO AGRUPACIÓN EL LIRIO DE LOS VALLES, LA SERENA
11. CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA CIRCULO DE FUNCIONARIOS EN RETIRO DE LA PDI DE CHILE
12. REPOSICIÓN DE REDES E INSTALACIÓN DE MEDIDORES INTELIGENTES DE AGUA POTABLE, SSR BELLAVISTA-CERES
13. MEJORAMIENTO DE ACERAS POBLACIÓN SERENA UNO, LA SERENA
14. MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA EL INDIO, LA SERENA

15. MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL VILLA AURORA, LAS COMPAÑÍAS COMUNA DE LA SERENA
16. NORMALIZACIÓN SEDE LUZMIRA PEÑA Y LILLO
17. NORMALIZACIÓN SOCIAL JUNTA DE VECINOS N° 17, ARCOS DE PINAMAR, LAS COMPAÑIAS, COMUNA DE LA SERENA
18. AMPLIACIÓN SEDE QUEBRADA DEL JARDÍN
19. CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB ADULTO MAYOR SOCIAL Y CULTURAL LA SERENA
20. REPOSICIÓN SEDE COMUNITARIA VILLAS UNIDAS – LAMBERT
21. MEJORAMIENTO PASAJE CAPUCHINOS
22. CONSTRUCCIÓN SEDE AGRUPACIÓN VECINAL CIUDAD LOS LLANOS - PRIMERA ETAPA
23. MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS LOS LLANOS DE SAN BARTOLOME
24. MEJORAMIENTO SEDE VECINAL VILLA EL ESFUERZO
25. CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO LAS BARRANCAS

Con respecto al **Programa Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL),** con financiamiento del Gobierno Regional de Coquimbo, actualmente se encuentran en Ejecución los siguientes proyectos, que fueron postulados durante el año 2024:

- **"Mejoramiento y Ampliación Módulo de Administración y Camarines Parque Pedro De Valdivia"**, la cual contempla una inversión de $185.146.000.

- **"Construcción Sede Comunitaria Lambert, La Serena"**, la cual contempla una inversión de $113.642.000.

- **"Mejoramiento Plaza Independencia, La Antena, La Serena"**, la cual contempla una inversión de $193.100.000.

Durante el año 2025, se realizó la postulación de las siguientes iniciativas, las cuales fueron aprobadas sin observaciones:

- **Mejoramiento espacios públicos sector Sur, comuna de La Serena**, por la suma de M$337.116.- que consiste en el desarrollo de dos proyectos uno de Plaza sector Villa el Indio por M$124.364.- y el segundo un proyecto de Cancha Hockey Villa El Indio por la suma de M$212.751.-

- **Mejoramiento espacios públicos sectores Las Compañías y La Antena, comuna de La Serena,** por la suma de M$336.918.-, que consiste en el desarrollo de dos proyectos uno de Multicancha sector Terrazas del Brillador, sector de las Compañías por la suma de M$167.483 y el segundo de Multicancha sector Portal del Elqui en el sector de la Antena por la suma de M$ 169.434.-

Ambos proyectos se encuentran en proceso de ser publicada su licitación, tras recibir las resoluciones que aprueban los convenios de transferencia desde el Gobierno Regional de Coquimbo.

Para el año 2026, la postulación de las iniciativas estará enfocada en los lineamientos de seguridad, recuperación de Espacios públicos, Seguridad Vial, actualmente en etapa de diseño y postulación de los siguientes proyectos:

- **Mejoramiento Multicancha Los Copihues, sector Las Compañías.**
- **Mejoramiento Plaza y Multicancha Elena Caffarena, sector Oriente.**
- **Construcción sede social Monte Aconcagua, sector Puerta del Mar.**
- **Par Vial sector Las Compañías** (Los Aromos, Monjitas, Lautaro y Álvarez Zorrilla), incluye la construcción del puente Canal Jaramillo de calle Juan Soldado.

Durante el año 2025, por parte de este Municipio se obtuvieron 4 **Recomendaciones Satisfactoria**, los RS, que entrega Ministerio Desarrollo Social y Familia a los nuevos proyectos:

- **Restauración Plaza Gabriel González Videla, Comuna de La Serena**, etapa Ejecución por la suma de M$508.608.-
- **Restauración Avenida Francisco de Aguirre, Tramo Balmaceda-Ruta 5, La Serena**, etapa Diseño, por la suma de M$70.550.-
- **Restauración Plaza Santo Domingo, La Serena**, etapa Diseño por la suma de M$55.000.-
- **Construcción Cesfam Cardenal Caro Oriente**, etapa Diseño por la suma de M$318.168.- por reevaluación de iniciativa.

OTROS PROYECTOS DE MAYOR ENVERGADURA

Durante los últimos años se realizó la postulación de diversos proyectos al FNDR y metodología Circular 33, a los cuales se les otorgó la aprobación y financiamiento.

Dentro de los que aún se encuentran en ejecución o en etapa de reevaluación:

- **Mejoramiento Parque Pedro de Valdivia, La Serena**, considera un mejoramiento integral del cierre perimetral, portales de acceso, senderos, mejoramiento cancha de futbol, hockey y Rugby, habilitación de espacios de juegos infantiles, entre otros, durante el año 2025 se procedió a diseñar el proyecto junto con las especificaciones, se espera para este año 2026 obtener su RS.

- **Construcción Complejo Deportivo y Obras Complementarias Vegas Sur.** El proyecto consistió construcción de un complejo de canchas de fútbol y futbolito, en la Parcela Nº 41 de Vegas Sur, de propiedad de la Ilustre Municipalidad de La Serena. Proyecto cuenta con un término anticipado de contrato, pero se ha priorizado durante el año 2025 para reevaluar el proyecto e ingresar al Gobierno Regional de Coquimbo durante el primer semestre de este año 2026 y con esto lograr el tan anhelado proyecto.

- **Mejoramiento Cancha y Dependencias Complejo Deportivo Monjitas Oriente**, en una superficie total de 6.849 m^2 y, considera la reposición de una cancha de fútbol en carpeta de pasto sintético (5.194 m^2), iluminación de la cancha (6 postes con 13 luminarias por poste), malla olímpica (500 ml, ampliación de camarines, servicios higiénicos, cocina y bodegas (90,38 m^2), pavimentos exteriores y rampas (260 m^2), muros de contención (60 m^2) y equipamiento y equipos correspondiente para la habilitación de todas sus instalaciones. Esta iniciativa considera una inversión de 1.700 millones de pesos aproximadamente y se encuentra nuevamente en proceso de obtención de RS.

- **Proyecto de Ampliación Obras de Urbanización en el sector de Alfalfares (Diseño),** en donde se requiere dar la solución integral a los problemas de servicios de agua potable, alcantarillado y pavimentación para 43 viviendas existentes del sector. El proyecto beneficiará a 125 personas del sector y se encuentra en proceso de obtención nuevamente de RS con financiamiento del Gobierno Regional, con una inversión superior a los 113 millones de pesos para su diseño.

- **Construcción Plaza de Abastos Villa Lambert**, **sector las Compañias,** fue postulada en su etapa de diseño, contemplando una inversión de $97 millones. Actualmente, la consultoría de diseño se encuentra en ejecución y el proyecto ha sido enviado al Gobierno Regional para su evaluación y posterior aprobación para la etapa de ejecución. Esta iniciativa busca disponer

de los recintos adecuados y permanentes en el tiempo para el desarrollo de la actividad comercial que implica una feria de abastos. Conjuntamente con lo anterior, contemplan los espacios de circulaciones, áreas de descanso, así como las condiciones de iluminación y sanitarias (agua potable y servicios higiénicos) para los usuarios del lugar. Todas las obras a desarrollar tienen en consideración la accesibilidad universal.

- **Construcción Centro de Estimulación Temprana para niños/as con Síndrome de Down**, se construyó este importante centro que se ubica entre las calles Cuatro Esquinas con Viviana Chepillo. Actualmente se encuentra con sus obras al 100% ejecutadas por parte de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, y el centro ya fue entregado a la Corporación Edudown. Durante el año 2025 se procedió a realizar las compras de equipos y equipamiento necesarios para el normal funcionamiento del Centro.

- **Construcción Centro de terapias para niños y adolescentes en condición TEA, La Florida, (ZOE)**, ubicado en sector la Florida, este centro viene a contribuir con un espacio seguro para aquellos niños y adolescentes con diagnóstico de TEA, en esta misma línea para el sector de las Compañías se cuenta con el anteproyecto aprobado para el **Centro integral Marthe Gautier**, de esta manera ambos sectores La Antena y las Compañias, tendrán un centro de similares características.
- Durante el año 2025 se firmó un convenio de colaboración entre el Municipio y la Dirección de obras portuarias (DOP), principalmente para desarrollar tres proyectos en el sector costero, el primero es el desarrollo de la **III etapa del sistema de aguas lluvias del Faro Monumental** que se encuentra en etapa de diseño, el segundo el desarrollo del diseño del **paseo costero entre el Faro y el limite sur de la comuna en Canto del Agua** y el tercero el diseño del **proyecto Paseo Costero de la Caleta de San Pedro**, para esto se asignó con dedicación exclusiva de dos profesionales un arquitecto y un dibujante en dependencias de la DOP.

- El **Parque Gabriel Coll de La Serena**, es un importante pulmón verde de la comuna, el cual se está desarrollando el proyecto de Diseño integral del parque, actualmente se está licitando el estudio de factibilidad, insumo vital para la obtención del Rate RS del proyecto.

Adicionalmente, durante el año 2025 se aprobaron diversas iniciativas orientadas a la adquisición de vehículos, con el propósito de fortalecer la gestión municipal en distintos ámbitos operativos y de servicio a la comunidad:

- Adquisición de Camiones Aljibes para el Transporte y Abastecimiento, La Serena. A fin de poder abastecer de agua potable a la población rural de la comuna. Con un financiamiento aprobado de 326 millones de pesos, la iniciativa considera la adquisición de dos camiones aljibes con capacidad de carga de al menos 14.000 kg. (estanque de acero inoxidable con capacidad de 12.000 litros) y un camión aljibe con capacidad de carga de al menos 2.500 kg.

(estanque de acero inoxidable con capacidad de 1.500 litros). Actualmente aprobado y en etapa de adjudicación por parte del Gobierno Regional.

- Adquisición de Vehículos y Maquinarias para retiro de Microbasurales y Residuos, La Serena. Esta iniciativa se encuentra aprobada técnicamente y considera una inversión de 672 millones de pesos. Actualmente aprobado y en etapa de licitación por parte del Gobierno Regional.

- Reposición de Vehículos para el traslado de Pacientes en Diálisis, con una inversión de 187 millones de pesos, se aprobó la adquisición de dos vehículos especialmente adaptados para el transporte de pacientes en tratamiento de diálisis. Estos móviles permitirán brindar un traslado oportuno, cómodo y seguro entre el hogar de los usuarios y los distintos dispositivos de salud ubicados en la comuna de La Serena. Actualmente en etapa de licitación por parte del Gobierno Regional.

- Adquisición de Camiones y equipos para el mantenimiento de Infraestructura y Arbolado. Con una inversión de 531 millones de pesos, esta iniciativa contempla la adquisición de maquinaria y vehículos destinados al fortalecimiento del mantenimiento urbano. Se considera la compra de un alza hombres, un hidroelevador montado sobre camión y tres camiones tres cuartos con doble cabina, los cuales permitirán optimizar las labores de conservación de infraestructura y manejo del arbolado urbano. Actualmente, a la espera de la licitación por parte del Gobierno Regional.

- Adquisición de Vehículos para Patrullaje Preventivo. Con una inversión de 300 millones de pesos, esta iniciativa contempla la adquisición de vehículos destinados a reforzar las labores de patrullaje preventivo en la comuna. Actualmente, los vehículos están entregados por parte del GORE y en uso al servicio de la comunidad.

10. LA SERENA ES PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Conforme a la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública; el Artículo 72 indica que: “Los órganos de la Administración del Estado, anualmente, darán cuenta pública participativa a la ciudadanía de la gestión de sus políticas, planes, programas, acciones y de su ejecución presupuestaria”. Dado lo anterior, se efectúa un proceso de “Rendición Local de Cuentas con foco en el acceso a información y la activa participación de la comunidad”, más bien conocido como “Cuenta Pública Participativa”; donde:

En el contexto de la Cuenta Pública sobre la gestión municipal año 2025 y como parte del compromiso con la participación activa de la comunidad, la Ilustre Municipalidad de La Serena; a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y el Departamento de Participación Ciudadana, realizó en marzo del año 2026 una Consulta Pública, cuyos resultados reflejan la percepción de los vecinos, los cuales orientan la gestión institucional para el presente año.

Este proceso tuvo como finalidad principal recoger la opinión, percepción y nivel de satisfacción de los usuarios y usuarias respecto a la calidad de atención, acceso a servicios y pertinencia de la oferta programática municipal, contribuyendo así a la mejora continua de la gestión municipal.

La consulta se desarrolló mediante la aplicación de un instrumento estructurado, alcanzando un total de 500 encuestas, distribuidas de manera representativa en las seis delegaciones municipales: La Pampa, Las Compañías, La Antena, Centro, Rural y Avenida del Mar, así como en los cinco departamentos de la DIDECO de alto flujo de atención: Participación Ciudadana, Desarrollo Económico Local, Departamento de Desarrollo Inclusivo, Departamento Social y Departamento de La Familia.

RESULTADOS CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA

Los resultados obtenidos permiten generar un diagnóstico actualizado sobre la percepción ciudadana, identificando fortalezas, brechas y oportunidades de mejora, constituyéndose en un insumo relevante para la toma de decisiones y la planificación de acciones orientadas a una gestión más eficiente, inclusiva y centrada en las personas.

En este contexto, la Consulta Pública fue diseñada considerando cinco áreas prioritarias de interés para la comunidad: Gestión Municipal, Royalty, Seguridad Ciudadana, Gestión de Las Delegaciones y Visión de Futuro. Estas Dimensiones permitieron orientar el levantamiento de la información hacia los principales temas que impactan la calidad de vida de los vecinos y vecinas, proporcionando insumos relevantes para la toma de decisiones y la planificación estratégica del desarrollo comunal.

Para facilitar el análisis de los hallazgos, el presente informe se estructura en dos grandes bloques complementarios: la Parte 1: *Radiografía Cuantitativa: Desempeño y Evaluación Institucional*, donde se desglosan las métricas de satisfacción y el alcance de la oferta programática; y la Parte 2: *Matriz de Priorización y Análisis de Brechas Territoriales*, que profundiza en las demandas específicas de los barrios y las diferencias críticas entre los sectores urbanos y rurales de la comuna.

PARTE 1: RADIOGRAFÍA CUANTITATIVA: DESEMPEÑO Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
GESTION MUNICIPAL

Se entenderá por gestión municipal a un conjunto de acciones, decisiones y servicios que realiza el municipio para administrar los recursos y responder a las necesidades de la comunidad.

CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE DIRECCIONES Y UNIDADES MUNICIPALES

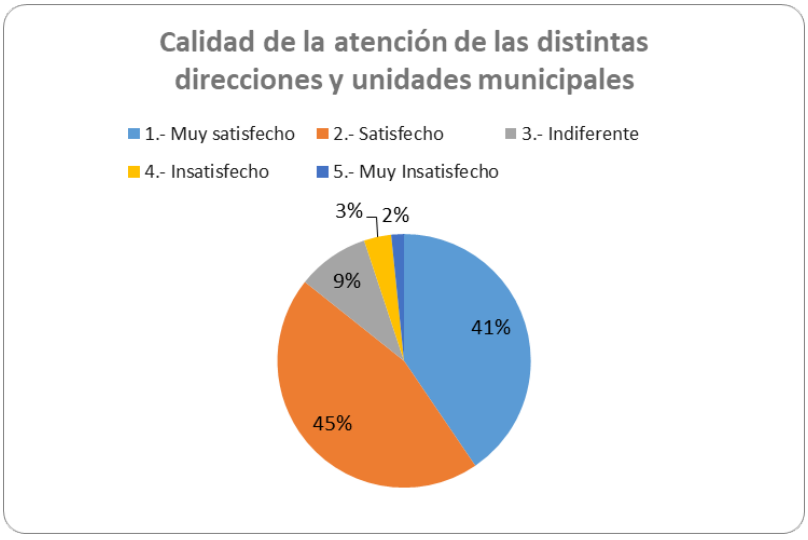

Fuente: Consulta Pública Participativa 2026

Este gráfico circular refleja una percepción mayoritariamente positiva sobre la calidad de atención en las unidades municipales.

El gráfico muestra que el 86% de los usuarios se siente conforme con el servicio recibido, sumando las categorías "Muy satisfecho" (45%) y "Satisfecho" (41%). Esta paridad sugiere una consistencia sólida en la buena atención, donde casi 9 de cada 10 personas tienen una experiencia favorable. Por otro lado, la indiferencia es baja, representando solo el 9%, lo que indica que el servicio genera una reacción clara en la mayoría. Los niveles de insatisfacción son marginales, acumulando apenas un 5% entre "Insatisfecho" (3%) y "Muy insatisfecho" (2%). Estos resultados sugieren que las direcciones municipales han logrado estandarizar procesos de atención eficaces. No obstante, el desafío para la gestión sería convertir ese 45% de satisfacción general en excelencia ("Muy satisfecho"). En conclusión, la institución goza de una alta aprobación ciudadana y una imagen de eficiencia.

CALIDAD DE ATENCION DE ASISTENCIA SOCIAL Y REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

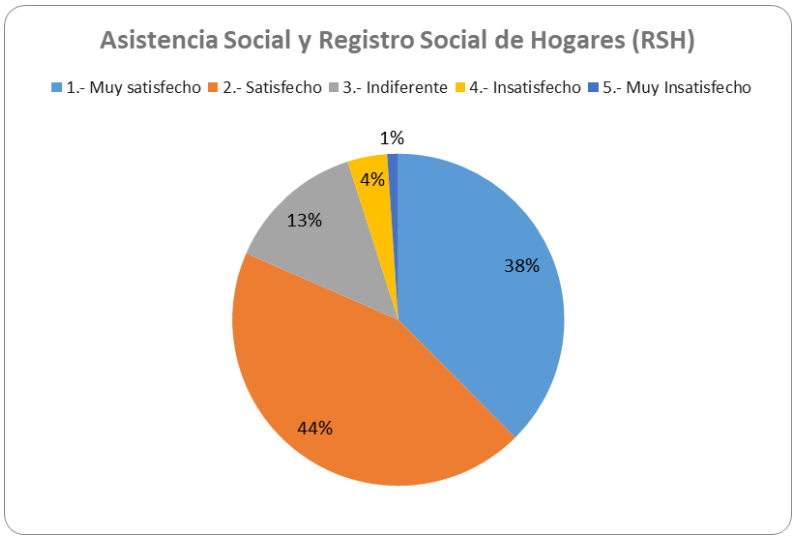

Fuente: Consulta Pública Participativa 2026

Este gráfico analiza la satisfacción en el área de Asistencia Social y Registro Social de Hogares (RSH), mostrando una tendencia predominantemente positiva:

Los resultados indican que un 82% de los usuarios tiene una percepción favorable, acumulando un 44% en "Satisfecho" y un 38% en "Muy satisfecho". Aunque la aprobación es alta, el porcentaje de excelencia (38%) es menor comparado con la satisfacción general (44%), lo que sugiere un margen de mejora en la experiencia del usuario. Por otro lado, destaca un 13% de indiferencia, una cifra relevante que podría indicar falta de información o procesos que cumplen lo mínimo sin destacar. El rechazo directo es bajo, sumando solo un 5% entre las categorías de insatisfacción. En términos de gestión pública, esto refleja un servicio que funciona correctamente para la gran mayoría. Sin embargo, el grupo de usuarios neutrales representa una oportunidad clave para fidelizar la confianza ciudadana.

En resumen, el área de Asistencia Social goza de buena salud institucional; sin embargo, la mejoría se traduce en una mayor valoración ciudadana por parte de los vecinos."

CALIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PATRULLAJES PREVENTIVOS

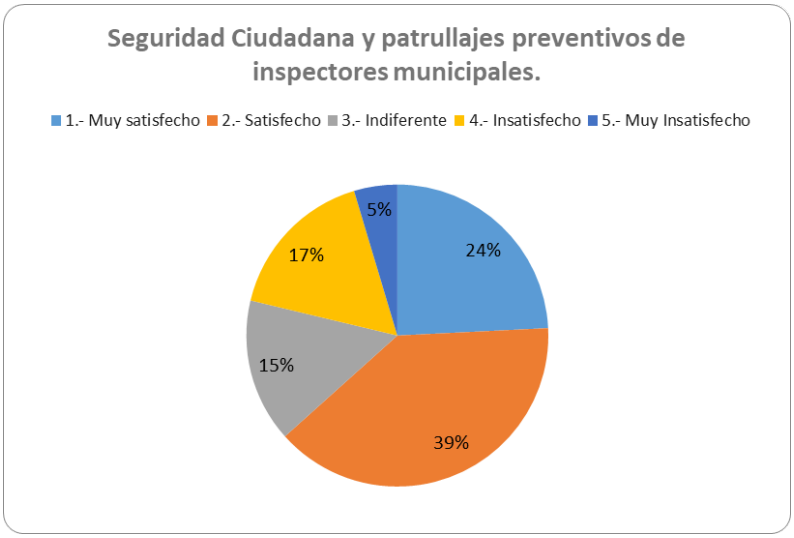

Fuente: Consulta Pública Participativa 2026

Este gráfico detalla la percepción sobre Seguridad Ciudadana y Patrullajes Preventivos, mostrando que los resultados indican que la satisfacción positiva suma un 63% (39% "Satisfecho" y 24% "Muy satisfecho"), lo cual es una mayoría. Resalta un notable 22% de insatisfacción total, donde el 17% se declara "Insatisfecho" y un 5% "Muy insatisfecho", reflejando una mayor sensibilidad o crítica hacia este servicio. El grupo de usuarios "Indiferentes" se mantiene en un 15%, sugiriendo que una parte de la población no percibe un impacto directo de los patrullajes. Esta distribución muestra que la seguridad es un área con mayores desafíos de gestión, ya que 1 de cada 5 ciudadanos no está conforme. Mientras que la aprobación general sigue siendo el eje dominante.

En conclusión, el servicio cumple para la mayoría, pero requiere una revisión de estrategias para reducir la percepción de inseguridad o falta de eficacia.

CALIDAD ASEO Y ENTORNO

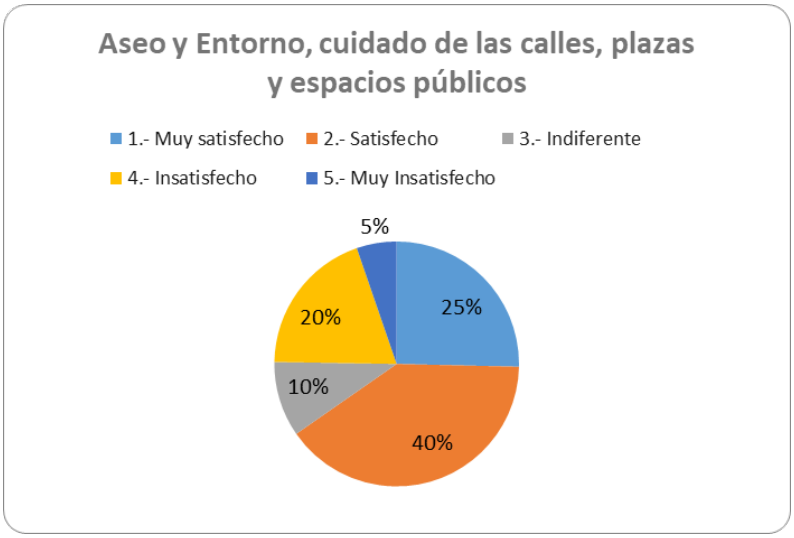

Fuente: Consulta Pública Participativa 2026

Este gráfico analiza la satisfacción sobre Aseo y Entorno, cuidado de calles, plazas y espacios públicos, revelando una opinión ciudadana bastante dividida:

La satisfacción positiva alcanza un 65% (40% "Satisfecho" y 25% "Muy satisfecho"), lo que indica que dos tercios de la población valoran el mantenimiento del entorno. Sin embargo, resalta un nivel de insatisfacción crítica del 25% (20% "Insatisfecho" y 5% "Muy insatisfecho"). Este porcentaje sugiere problemas focalizados en la limpieza o el estado de áreas verdes que afectan la calidad de vida diaria. La indiferencia es baja, con solo un 10%, lo que demuestra que el estado de los espacios públicos es un tema que genera sentimientos claros en la comunidad. En comparación con áreas administrativas, el aseo muestra una brecha de desaprobación mucho más pronunciada.

En conclusión, aunque la gestión es aprobada por la mayoría, existe una cuarta parte de la población que exige mejoras urgentes en la higiene y el entorno urbano.

CALIDAD DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE RECREACION

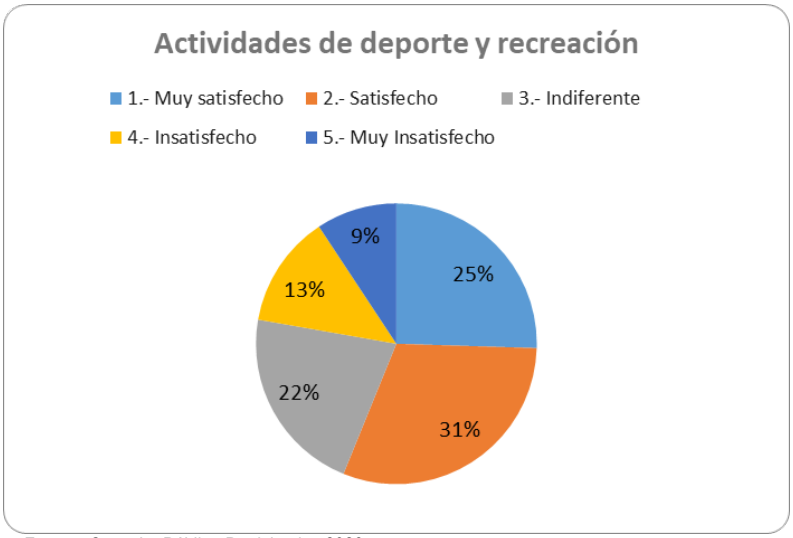

Fuente: Consulta Pública Participativa 2026

Este gráfico sobre Actividades de deporte y recreación muestra un panorama interesante donde, a pesar de una mayoría conforme, existe una desconexión notable con un sector de la población:

La satisfacción positiva alcanza el 56% (31% "Satisfecho" y 25% "Muy satisfecho"), lo que indica que el núcleo deportivo municipal funciona bien para la mayoría. Sin embargo, lo más llamativo es el 22% de indiferencia; esto sugiere que casi una cuarta parte de los encuestados no participa o no conoce la oferta recreativa. La insatisfacción total se sitúa en un 20% (13% "Insatisfecho" y 9% "Muy insatisfecho"), un número moderado pero que no debe ignorarse. A diferencia de otros servicios esenciales, aquí el desafío no es solo mejorar la calidad, sino también la convocatoria y difusión. Existe un segmento amplio que es "neutral", lo que representa *una oportunidad de oro* para aumentar el alcance de los programas.

En conclusión, el área tiene una base sólida de usuarios felices, pero requiere estrategias para captar al grupo indiferente y motivar una mayor participación ciudadana.

CALIDAD DE SUBVENCIONES Y APORTES MUNICIPALES

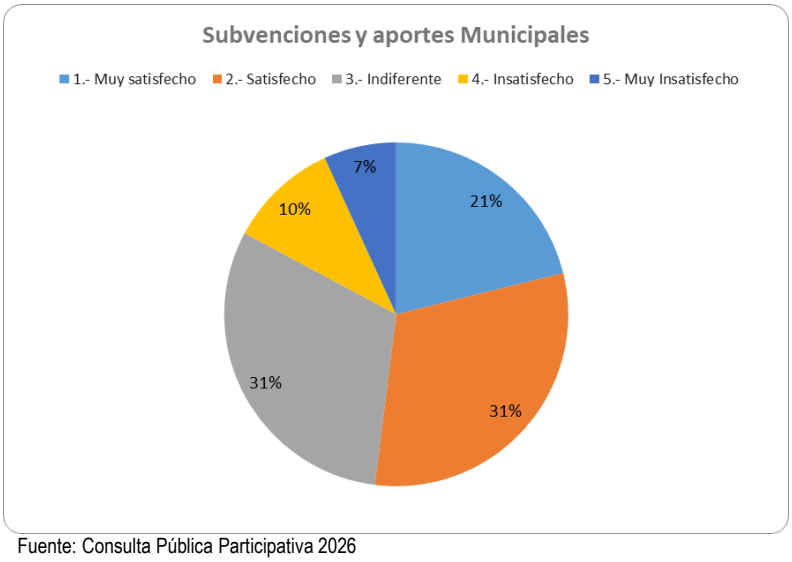

Fuente: Consulta Pública Participativa 2026

Este gráfico sobre Subvenciones y Aportes Municipales revela un escenario particular, donde la neutralidad y el desconocimiento cobran un protagonismo inusual:

La satisfacción positiva sumada alcanza un 52% (31% "Satisfecho" y 21% "Muy satisfecho"). Lo más impactante es el 31% de indiferencia, lo cual sugiere que casi un tercio de la población no accede, no conoce o no percibe el impacto de estos beneficios económicos. La insatisfacción total es relativamente baja, con un 17% (10% "Insatisfecho" y 7% "Muy insatisfecho"), lo que indica que el problema no es el rechazo, sino la falta de alcance o información. Este perfil de resultados es típico de programas con procesos de postulación complejos o baja difusión masiva. En términos de gestión, existe una oportunidad crítica para transformar esa enorme masa de "indiferentes" en usuarios activos. En conclusión, aunque quienes reciben los aportes suelen estar conformes, el área requiere una estrategia de comunicación y democratización mucho más agresiva.

CALIDAD DE MEJORAMIENTO CALLES Y VEREDAS

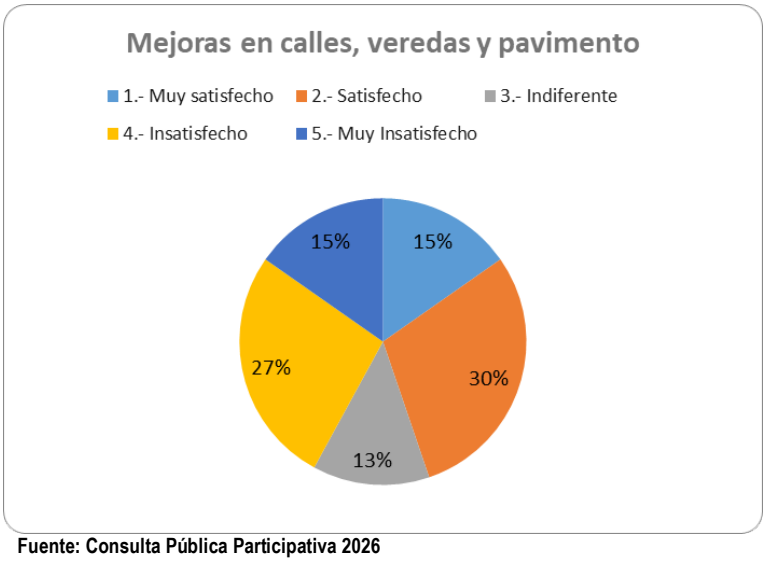

Fuente: Consulta Pública Participativa 2026

Este gráfico sobre Mejoras en calles, veredas y pavimento presenta el escenario más crítico de toda la serie evaluada, con una opinión pública profundamente dividida:

Es la primera área donde la insatisfacción total (42%) casi iguala a la satisfacción positiva (45%). El 27% de los encuestados se declara "Insatisfecho" y un significativo 13% "Muy insatisfecho", reflejando que el estado de la infraestructura vial es una de las mayores preocupaciones y fuentes de malestar ciudadano. Aunque un 30% está "Satisfecho", solo un 15% alcanza la categoría de "Muy satisfecho", la cifra de excelencia más baja registrada hasta ahora. La indiferencia es moderada (13%), lo que indica que es un tema que impacta directamente en la vida cotidiana de casi todos. En términos de gestión, estos resultados sugieren que el ritmo de reparaciones no satisface las expectativas o que el deterioro de las vías es muy avanzado.

En conclusión, el mantenimiento de calles y veredas es el punto débil prioritario de la administración municipal, requiriendo inversión urgente para revertir la tendencia negativa.

CONCLUSION GESTION MUNICIPAL

La gestión municipal presenta una base de confianza sólida en su capital humano, destacando la Calidad de Atención (86%) y la Asistencia Social (82%) como los pilares mejor evaluados; esto indica que los procesos de cara al público y el soporte social funcionan con alta eficiencia. Sin embargo, esta aprobación se debilita a medida que la evaluación se desplaza hacia los servicios operativos y de infraestructura. Mientras que el Aseo (65%) y la Seguridad (63%) mantienen una mayoría conforme, presentan focos críticos de insatisfechos que superan el 20%, reflejando una demanda social por entornos más limpios y protegidos. Por otro lado, áreas como Deporte (56%) y Subvenciones (52%) enfrentan un desafío distinto: la alta indiferencia (hasta un 31%), lo que sugiere una desconexión o falta de comunicación sobre estos beneficios. El punto más crítico de la administración es, sin duda, la Pavimentación y mejoras en calles, donde la satisfacción cae al 45% y la insatisfacción escala al 42%, siendo el único ítem con un rechazo de dos dígitos en su categoría más extrema.

En conclusión, existe una "crisis de lo tangible": los ciudadanos valoran cómo se les atiende, pero critican duramente el estado físico de su entorno. La prioridad estratégica debe ser el bacheo y mantenimiento vial para evitar que el descontento en infraestructura termine erosionando la alta valoración que hoy tienen las áreas de servicio y atención social.

ROYALTY

Recursos económicos provenientes de la explotación de recursos naturales, principalmente mineros que se distribuyen para financiar proyectos de desarrollo en los territorios.

CONOCE QUE ES EL ROYALTY

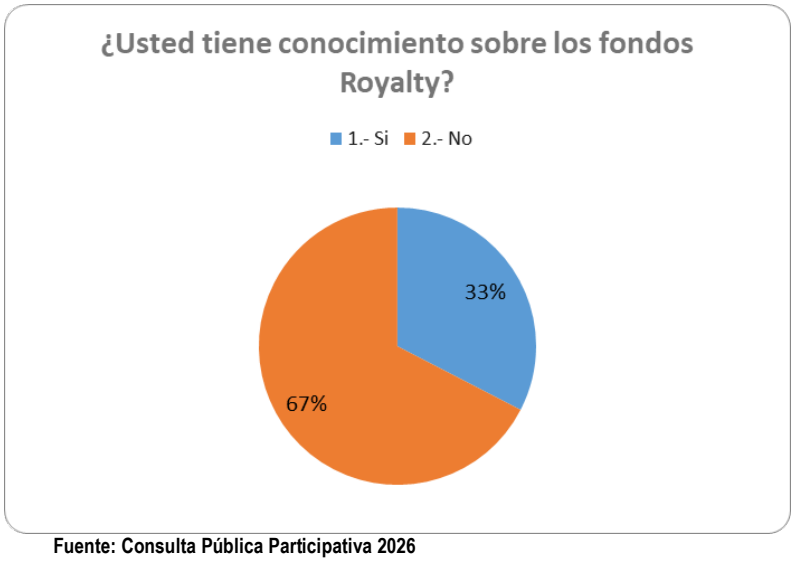

Fuente: Consulta Pública Participativa 2026

Los resultados muestran que el 67% de los encuestados declara no tener conocimiento sobre estos fondos, lo que representa a casi 7 de cada 10 personas. En contraste, solo un 33% afirma estar al tanto de qué son o cómo funcionan. Esta mayoría desinformada sugiere que, aunque el Royalty es un tema de alta relevancia económica y política para el desarrollo local, su concepto y beneficios no han permeado efectivamente en la comunicación hacia el vecino común. Existe una desconexión pedagógica notable entre la gestión de estos recursos y el entendimiento público. Para la administración, este dato es crítico: significa que cualquier obra o mejora financiada con estos fondos podría no ser reconocida como tal por la comunidad, perdiendo el impacto político y social esperado.
En conclusión, el gráfico evidencia la necesidad urgente de una campaña de difusión y transparencia que traduzca el concepto técnico del Royalty en beneficios tangibles y comprensibles para la ciudadanía.

HA PARTICIPADO EN REUNIONES SOBRE FONDOS ROYALTY

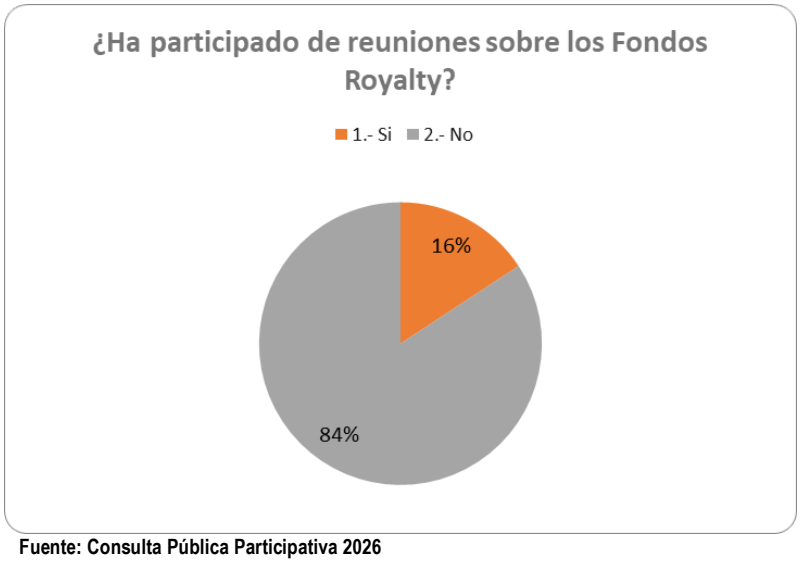

Fuente: Consulta Pública Participativa 2026

Los resultados muestran que el 84% de los encuestados no ha participado en reuniones sobre este tema, mientras que solo un 16% afirma haber asistido a estas instancias. Este dato es preocupante, ya que indica que las decisiones sobre el uso de estos recursos se están concentrando en un grupo muy reducido de la población. Existe una diferencia marcada entre el 33% que decía *conocer* los fondos (en el gráfico anterior) y este 16% que efectivamente participa, lo que sugiere que incluso quienes saben qué es el Royalty no se sienten convocados o motivados a integrarse en la discusión pública. En términos de democracia participativa, la cifra evidencia que los mecanismos de convocatoria están fallando o que los horarios y canales de reunión no son los adecuados para el vecino promedio.

En conclusión, el éxito de la inversión de los Fondos Royalty en la comuna está limitado por una baja legitimidad ciudadana participativa, lo que exige repensar cómo la municipalidad involucra a la comunidad en la priorización de estos recursos.

COMO CALIFICARIA LA CALIDAD DE LAS REUNIONES

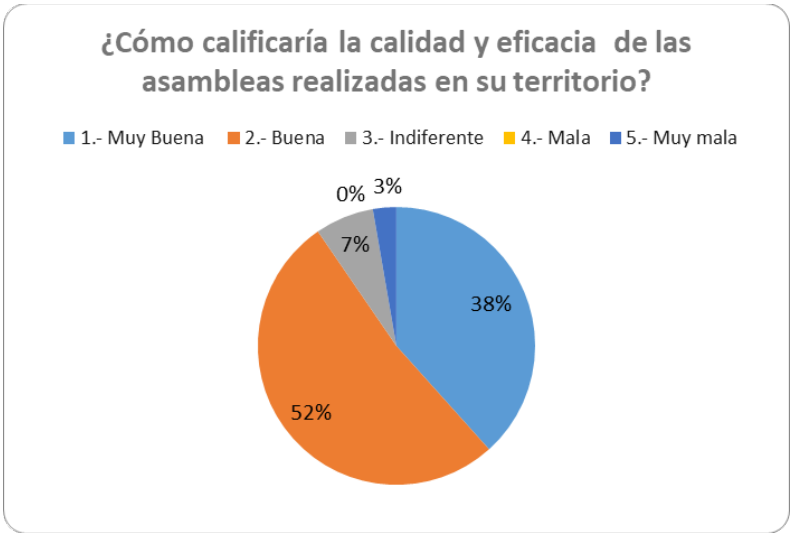

Fuente: Consulta Pública Participativa 2026

A pesar de que el nivel de participación es bajo (como vimos en el gráfico previo del 16%), aquellos ciudadanos que sí asisten califican la experiencia de forma excepcional. El 90% de los participantes considera que las asambleas son "Buenas" (52%) o "Muy Buenas" (38%), lo que indica que el formato, la conducción y la utilidad de estas reuniones son de altísima calidad. La percepción negativa es prácticamente inexistente, con un 0% en la categoría "Mala" y apenas un 3% en "Muy mala". Esto sugiere que el problema de la municipalidad no es el contenido de las asambleas, sino la convocatoria. En conclusión, las asambleas son una herramienta sumamente eficaz para quienes participan, pero están operando dentro de una *burbuja* de satisfacción que no logra expandirse al resto de la comunidad desinformada.

CONCLUSION ROYALTY

Crisis de Conocimiento: El 67% de la ciudadanía desconoce qué son los fondos Royalty, lo que sitúa a la administración en un escenario de vulnerabilidad política; si el vecino no conoce el origen del recurso, difícilmente valorará la gestión que se haga con él.

Brecha de Participación: La inasistencia del 84% a las reuniones demuestra que el modelo de participación actual es excluyente o poco atractivo para la gran masa ciudadana, concentrando la toma de decisiones en un grupo muy reducido (solo el 16%).

Éxito en la Ejecución, Falla en el Alcance: El dato más revelador es el 90% de aprobación de las asambleas. Esto confirma que el municipio sabe realizar las reuniones y que estas son eficaces, pero solo para quienes logran llegar a ellas. El problema no es la "calidad" de la asamblea, sino el "marketing" previo.

Desconexión Pedagógica: Hay una diferencia de 17 puntos entre quienes dicen "conocer" el fondo (33%) y quienes "asisten" (16%), lo que indica que el conocimiento teórico no está traduciéndose en compromiso civil.

SEGURIDAD CIUDADANA

Acciones y estrategias destinadas a prevenir delitos, reducir la percepción de inseguridad y proteger la comunidad.

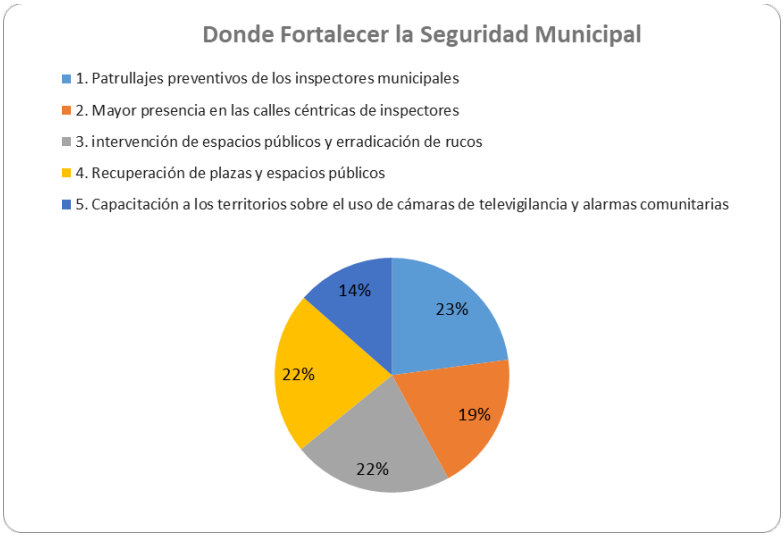

Fuente: Consulta Pública Participativa 2026

Este gráfico detalla las prioridades ciudadanas sobre dónde fortalecer la seguridad municipal, revelando una demanda social muy equilibrada que exige una estrategia integral y no solo medidas aisladas:

La principal prioridad para los encuestados son los patrullajes preventivos (23%), lo que confirma que la visibilidad de los inspectores en los barrios sigue siendo el factor que genera mayor sensación de seguridad. Muy de cerca, con un 22% cada una, aparecen la intervención de espacios públicos (erradicación de rucos) y la recuperación de plazas, sumando un contundente 44% de preferencia por acciones que recuperen el entorno urbano. Este dato es clave, ya que vincula directamente la seguridad con el estado físico de la ciudad, sugiriendo que para el vecino un espacio sucio o abandonado es un espacio inseguro. Por otro lado, la presencia en calles céntricas (19%) y la capacitación en tecnología (14%) como cámaras y alarmas, aunque importantes, quedan en un segundo plano frente a la necesidad de control territorial directo. El análisis sugiere que la ciudadanía

no busca soluciones exclusivamente tecnológicas, sino una presencia humana activa y un entorno ordenado.

En conclusión, para mejorar la percepción de seguridad, el municipio no debe enfocarse solo en *vigilar*, sino en *recuperar* la ciudad. Existe una oportunidad de gestión interdepartamental donde Seguridad y Aseo trabajen juntos, ya que casi la mitad de la población cree que la seguridad se fortalece limpiando y rehabilitando los espacios comunes.

GESTION DE LAS DELEGACIONES

Administración y funcionamiento de las delegaciones municipales en los distintos territorios, enfocada en acercar los servicios municipales a la ciudadanía

CONOCE LA DELEGACION DE SU SECTOR

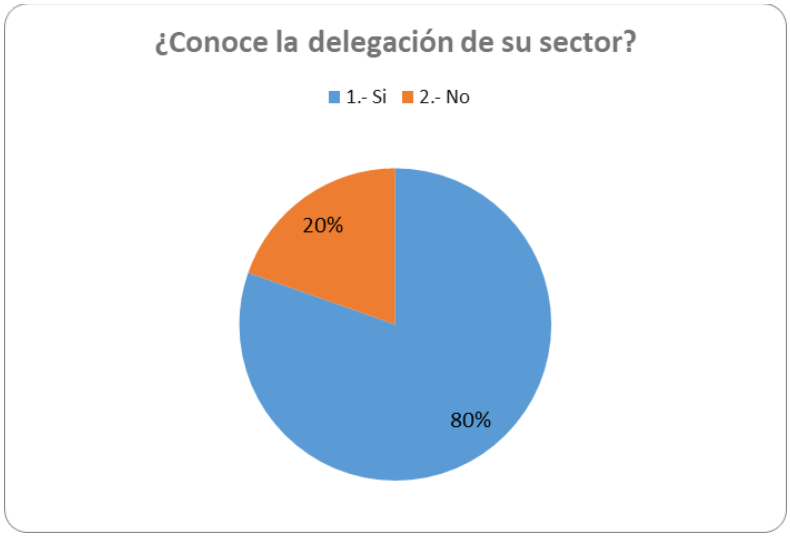

Fuente: Consulta Pública Participativa 2026

El gráfico muestra un alto nivel de presencia territorial, con un 80% de los encuestados que afirma conocer la delegación de su sector. Este es un dato muy positivo para la gestión municipal, ya que indica que las delegaciones han logrado posicionarse como referentes visibles para los vecinos en sus respectivos barrios. Por el contrario, solo un 20% desconoce su existencia, lo que representa una brecha de información relativamente baja comparada con otras áreas técnicas como el Royalty. Este resultado sugiere que la estrategia de descentralización ha sido efectiva en términos de visibilidad, logrando que casi 8 de cada 10 ciudadanos identifiquen su punto de contacto municipal más cercano. En conclusión, la institución municipal goza de un fuerte posicionamiento en el territorio, a través de las delegaciones, lo que facilita la bajada de programas sociales y servicios directamente a la comunidad.

CONOCE EL TRABAJO QUE REALIZA LA DELEGACION

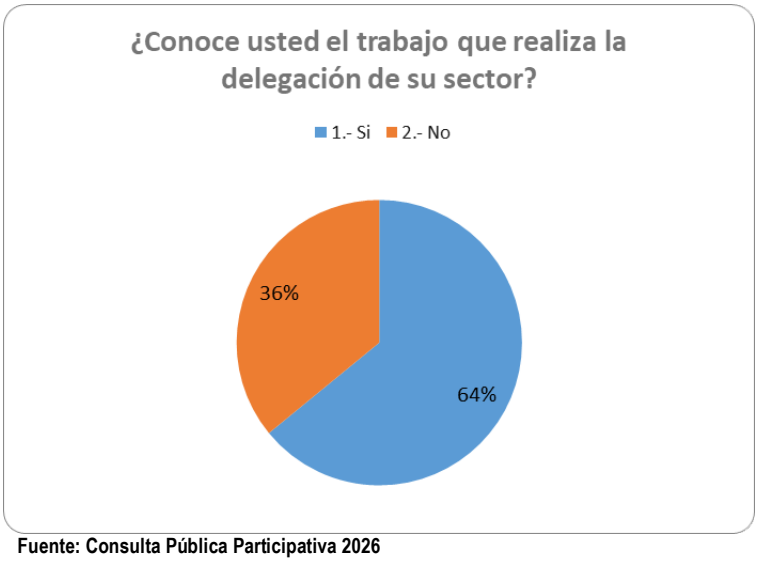

Fuente: Consulta Pública Participativa 2026

El gráfico revela una brecha importante entre la identificación de la oficina y la comprensión de sus funciones: mientras un 80% sabe dónde está la delegación, solo un 64% conoce el trabajo específico que realiza. Esto indica que un 16% de la población identifica el inmueble municipal en su barrio, pero no tiene claro qué trámites o beneficios puede gestionar allí. El 36% de desconocimiento sobre las funciones representa un desafío de comunicación interna, sugiriendo que la delegación es percibida a veces como una infraestructura pasiva más que como un centro de soluciones activo. A pesar de esto, una mayoría clara (más de 6 de cada 10 personas) está informada, lo que constituye una base sólida de usuarios conectados.

En conclusión, para optimizar la descentralización, el municipio no solo debe *estar* en el territorio, sino explicar mejor *qué hace* allí. Cerrar esta brecha del 16% entre presencia y conocimiento operativo es clave para aumentar la eficiencia de la atención ciudadana en los barrios.

CUALES SON LOS ASPECTOS MAS DESTACABLES DE LA GESTION DE LA DELEGACIONES

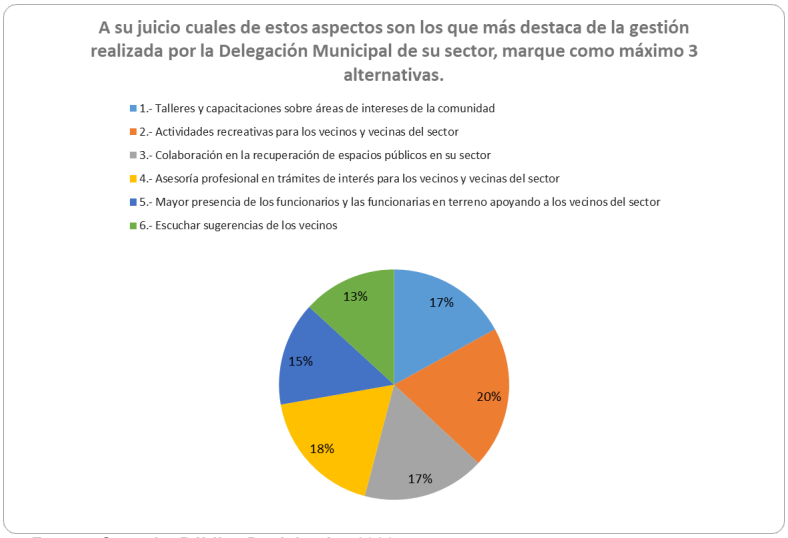

Fuente: Consulta Pública Participativa 2026

Las actividades recreativas (20%) se posicionan como el atributo más destacado, confirmando que el vecino valora la delegación como un motor de vida comunitaria. Le siguen, con 18%, la asesoría profesional en trámites y la recuperación de espacios públicos (17%), lo que demuestra que estas unidades son percibidas tanto por su utilidad técnica como por su impacto en el entorno. Los talleres y capacitaciones (17%) también gozan de relevancia, cerrando el grupo de las funciones con mayor impacto directo. Por debajo quedan la presencia de funcionarios en terreno (15%) y la escucha de sugerencias (13%), lo que podría indicar que el vecino valora más los "resultados tangibles" (talleres, plazas, trámites hechos) que el proceso de comunicación en sí.

En conclusión, la delegación es vista como un ente polifuncional que equilibra lo social, lo técnico y lo barrial/territorial. El desafío para la gestión es fortalecer la *presencia en terreno*, que aparece rezagada frente a las actividades organizadas.

CONCLUSION GESTION DE DELEGACIONES

El trabajo de las delegaciones se caracteriza por un alto nivel de penetración territorial, donde el 78% de los vecinos identifica correctamente su ubicación física. Sin embargo, existe una *brecha de utilidad* del 15%, ya que solo el 63% comprende realmente qué funciones desempeñan. Esto sugiere que, para una parte de la población, la delegación es un hito geográfico, pero no necesariamente un centro de soluciones dinámico.

En cuanto a los atributos más valorados, la comunidad destaca tres ejes principales:

Vida Comunitaria: Las actividades recreativas lideran con un 20%.

Gestión Operativa: La asesoría en trámites y la recuperación de espacios públicos (18% y 17%) validan el rol técnico de la delegación.
Desarrollo de Capacidades: Los talleres y capacitaciones (17%) cierran el grupo de fortalezas percibidas.

VISION DE FUTURO

Proyección de desarrollo comunal a largo plazo, basada en las expectativas, necesidades y aspiraciones de la comunidad.

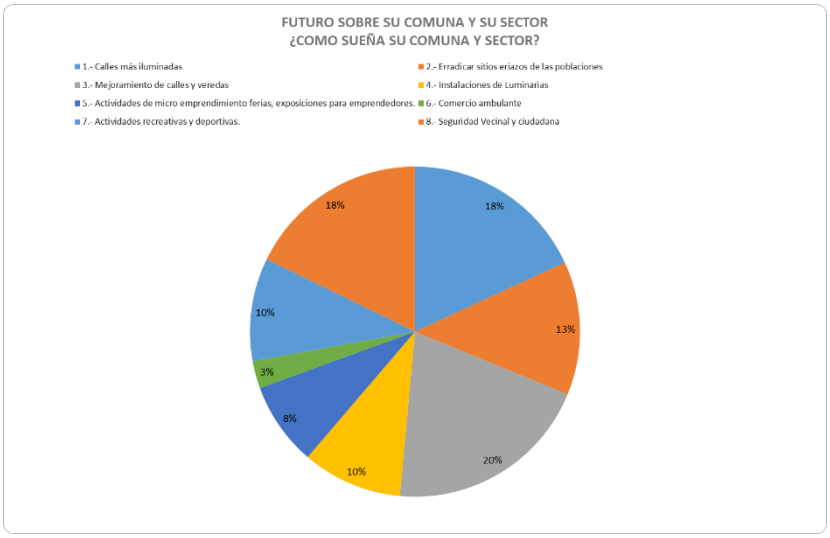

Fuente: Consulta Pública Participativa 2026

La prioridad número uno para los habitantes es el mejoramiento de calles y veredas (20%), lo que coincide con el análisis previo donde esta área era la peor evaluada; el ciudadano no solo está insatisfecho hoy, sino que su mayor deseo es ver esto resuelto a futuro. Muy de cerca, las demandas de iluminación dominan el espectro con un 28% combinado entre "Calles más iluminadas" (18%) e "Instalaciones de luminarias" (10%), reforzando la idea de que la visibilidad es sinónimo de progreso. La seguridad vecinal y ciudadana (18%) se mantiene como un pilar fundamental de la visión de futuro, mientras que el deseo de erradicar sitios eriazos (13%) sugiere una necesidad de ordenamiento territorial. Los aspectos sociales y comerciales, como las actividades recreativas (10%), emprendimiento (8%) y control del comercio ambulante (3%), quedan en un segundo plano frente a la urgencia de lo estructural.

En conclusión, *el sueño* del vecino no es utópico ni complejo: es una comuna iluminada, pavimentada y segura. Para la administración, este gráfico es la hoja de ruta definitiva; el éxito de la gestión futura no se medirá por grandes eventos, sino por la capacidad de transformar el entorno físico inmediato del ciudadano.

CONCLUSIONES PRIMERA PARTE: RADIOGRAFÍA CUANTITATIVA: DESEMPEÑO Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

El estudio revela una institución con una identidad dual: posee una estructura administrativa humana altamente valorada, pero enfrenta una presión crítica sobre su ejecución física y su estrategia de comunicación.

LA FORTALEZA DEL FACTOR HUMANO

La Calidad de Atención (86%) y el conocimiento de las Delegaciones (80%) demuestran que el municipio ha tenido éxito en su despliegue territorial y en el trato directo. Los vecinos confían en las personas que los atienden, pero esa confianza no siempre se traduce en el conocimiento de *qué* se está haciendo específicamente (solo 64% conoce la labor de las delegaciones).

LA CRISIS DE LO TANGIBLE

Existe una correlación directa entre la peor evaluación actual y el mayor deseo de futuro: el Pavimento y las Calles. Con un 42% de insatisfacción, la infraestructura vial es el *talón de Aquiles* de la gestión. La Visión de Futuro de la comunidad (20% prioriza calles y 28% luminarias) confirma que el vecino evalúa el éxito de la administración por lo que puede ver y pisar fuera de su casa.

EL DESAFÍO DE LA COPRODUCCIÓN DE SEGURIDAD

La seguridad no es percibida solo como un tema policial, sino como uno de entorno. La suma de "Recuperación de plazas" e "Intervención de rucos" (44%) supera la demanda de patrullaje puro. El ciudadano pide una ciudad ordenada para sentirse seguro, vinculando directamente la gestión de Aseo con la de Seguridad.

LA BRECHA COMUNICACIONAL Y PARTICIPATIVA

El Royalty es el ejemplo perfecto de una *burbuja de excelencia*: quienes participan están felices (90%), pero casi nadie participa (16%) y la mayoría ignora la existencia del fondo (68%). Hay recursos y hay buenas asambleas, pero falta una estrategia de marketing social que conecte estos fondos con las obras que el vecino tanto anhela (pavimento e iluminación).

MATRIZ DE ACCIÓN ESTRATÉGICA COMUNA DE LA SERENA

	NIVEL DE URGENCIA	AREA DE INTERVENCION	HALLAZGOS	ACCION ESTRETEGICA	IMPACTO ESPERADO
NIVELES DE URGENCIA	CRITICO	PAVIMENTOS Y CALLES	42% INSATISFACCION 20% VISION DE FUTURO	PLAN DE BACHEO INTENSIVO	REVERTIR LA PERCEPCION CRITICA
	ALTO	ILUMINACION PUBLICA	28% VISION DE FUTURO (NUEVAS LUCES)	RECAMBIO LED Y NUEVAS INSTALACIONES	AUMENTAR SENSACION DE SEGURIDAD
		SEGURIDAD SITUACIONAL (ENTORNO)	44% RECUPERAR PLAZAS Y RUCOS 23% PATRULLAJE	OPERATIVOS CONJUNTOS ASEO-SEGURIDAD	COPRODUCIR SEGURIDAD CIUDADANA
	MEDIO	COMUNICACIÓN ROYALTY	67% DESCONOCE EL FONDO 90% APRUEBA ASAMBLEAS	CAMPAÑA OBRAS FINANCIADAS POR ROYALTY	CAPITALIZAR POLITICAMENTE LAS OBRAS
	MEDIO	ROL DE DELEGACIONES	15% BRECHA DE UTILIDAD (UBICACIÓN VS FUNCION)	CAMPAÑA INFORMATIVA DE SERVICIOS	DESCENTRALIZAR ATENCION EFECTIVA
	BAJO	ATENCION CIUDADANA Y SOCIAL	86% Y 82% SATISFACCION	MANTENER ESTANDARES Y DIGITALIZAR	FIDELIZAR CONFIANZA EXISTENTE

SEGUNDA PARTE: MATRIZ DE PRIORIZACIÓN Y ANÁLISIS DE BRECHAS TERRITORIALES

DE LA ESCUCHA A LA GESTIÓN: ANÁLISIS DE NECESIDADES Y BRECHAS TERRITORIALES

En esta segunda parte lo que se dará a conocer son las expectativas de los ciudadanos, sus necesidades vividas y lo que esperan se resuelva en el mediano y largo plazo.

"El valor de este informe no reside únicamente en los números que expone, sino en el mandato ciudadano que representa. Los datos aquí analizados constituyen la hoja de ruta fundamental para construir, en conjunto, una comuna más inclusiva, segura y próspera para todos."

METODOLOGÍA

El desarrollo sostenible de La Serena requiere cimentarse en la realidad vivida por sus habitantes. Este proceso de Consulta Pública de Participación Ciudadana se diseñó bajo un modelo de respuesta abierta y libre, a diferencia de la primera parte en donde el estudio fue con una estructura tradicional. Este enfoque permitió que los participantes mencionaran sus intereses, preocupaciones y proyectos sin sesgos ni opciones predeterminadas, garantizando una representatividad genuina de la voz territorial.

El universo de análisis se desglosa de la siguiente manera:

- Participación Total (N): 500 entrevistados.

- Muestra Cualitativa (*n*): 367 ciudadanos que ejercieron su derecho a respuesta redactada, proporcionando los insumos para la presente sistematización.
- Sin Respuesta: 133 participantes que no completaron el ítem abierto.

En base a los antecedentes proporcionados por estos 367 vecinos, la información se sistematizó desde los sectores rurales hasta el borde costero, bajo tres ejes fundamentales:

Datos (Diagnóstico Territorial): Mapeo demográfico y perceptivo de la realidad actual en dimensiones críticas como seguridad, infraestructura y salud.

Deseos (Visión y Prioridades): Cuantificación de los anhelos y jerarquización de demandas a corto, mediano y largo plazo.

Proyectos (Iniciativas Accionables): Identificación de propuestas concretas surgidas desde la propia comunidad para mejorar su entorno directo.

ANÁLISIS DE LÍNEAS DE ACCIÓN

Se han identificado 6 temáticas que agrupan las necesidades críticas de la comuna:

Seguridad y Vigilancia: Foco en patrullajes nocturnos, cámaras y erradicación de focos de microtráfico y rucos.

Infraestructura y Vialidad: Urgencia en pavimentación, veredas del centro, semaforización y grandes obras (Puente Las Compañías, Edificio Consistorial).

Espacios Públicos y Medio Ambiente: Recuperación de hitos (Parque Coll, Pedro de Valdivia) y gestión de higiene (microbasurales y cables aéreos).

Bienestar Social, Salud y Educación: Centros para adultos mayores, inclusión (TEA), ampliación de CESFAM y talleres de emprendimiento.

Patrimonio, Cultura y Turismo: Rescate del casco histórico, restauración de estatuas y mejora del entorno del Faro Monumental.

Sector Rural y Tenencia Responsable: Saneamiento básico (APR/Alcantarillado) y control de población canina (operativos de esterilización).

MATRIZ DE PRIORIZACION CIUDADANA

NIVEL DE PRIORIDAD	CATEGORÍA TEMÁTICA	CONCEPTOS DE MAYOR REPETICIÓN	CANTIDAD
Crítica	Seguridad y Vigilancia	Patrullajes, Cámaras, Iluminación	117
Alta	Infraestructura y Vialidad	Arreglo de calles, Lomos de toro, Descongestión	92
Alta	Espacios Públicos y Aseo	Parque Coll, Limpieza, Mantención de plazas	66
Media	Desarrollo Social y Salud	Talleres, Capacitación, Mejoras CESFAM	55
baja	Necesidades Zona Rural	Alcantarillado, Posta 24 horas, APR	22
Nula / Ilegible	Nula / Ilegible	-------	15

ANALISIS DE BRECHAS TERRITORIALES

NATURALEZA DE LA DEMANDA	AREA URBANA	AREA RURAL
El Enfoque Político/Social	**Inversión en Calidad de Vida e Innovación:**	**Inversión en Dignidad y Derechos Básicos:**
	Modernización de servicios, automatización y mejora del estándar urbano.	Reducción de brechas en servicios vitales e infraestructura primaria.
Demanda Vial	**Gestión de Tráfico y Movilidad Activa:**	**Accesibilidad y Conectividad Básica:**
	Descongestión, semáforos, ciclovías, mantención veredas.	Pavimentación caminos de tierra, paraderos, iluminación de rutas aisladas.
Infraestructura Social	**Centros Especializados e Inclusivos:**	**Atención Primaria y Comunitaria:**
	Atención TEA, centros día adulto mayor, talleres emprendimiento.	Postas rurales 24 hrs, rondas médicas frecuentes, sede social.
Seguridad	**Vigilancia Tecnológica y Control Urbano:**	**Presencia Territorial y Control de Entorno:**
	Cámaras, patrullaje preventivo, control comercio ambulante.	Retenes territoriales, vigilancia vecinal, control perros asilvestrados.
Saneamiento Ambiental	**Economía Circular y Limpieza Visual:**	**Cobertura de Redes Vitales:**
	Reciclaje domiciliario, retiro de cables, gestión de microbasurales.	Alcantarillado y Agua Potable Rural (APR) (Demanda Crítica).

Basado en la Matriz de Priorización Ciudadana y el Análisis de Brechas Territoriales presentados en las tablas anteriormente presentadas, se pueden extraer las siguientes conclusiones estratégicas:

PREDOMINIO DE LA INSEGURIDAD COMO PRIORIDAD CRÍTICA

La Seguridad y Vigilancia es, la mayor preocupación de la ciudadanía, acumulando 117 menciones (el nivel más alto de la matriz).

Enfoque Urbano: Se demanda una solución tecnológica y de control (cámaras, patrullaje preventivo).
Enfoque Rural: La demanda se desplaza hacia la presencia física y comunitaria (retenes, vigilancia vecinal y control de entornos).

DUALIDAD DE NECESIDADES: INFRAESTRUCTURA VS. SERVICIOS BÁSICOS

Existe una marcada diferencia en cómo se percibe la calidad de vida dependiendo del territorio:

Zona Urbana: La demanda se centra en la modernización y eficiencia. Se buscan ciclovías, semáforos, reciclaje domiciliario y centros especializados (como atención TEA). Es una demanda de *segunda generación* que busca optimizar lo ya existente.

Zona Rural: La demanda es de subsistencia y dignidad básica. Mientras que a nivel general la categoría *Rural* aparece con prioridad baja en cantidad (22 menciones), el análisis de brechas revela que sus necesidades son críticas: alcantarillado, agua potable (APR) y salud 24 horas.

EL DESAFÍO DE LA MOVILIDAD Y EL ESPACIO PÚBLICO

La Infraestructura Vial y los Espacios Públicos ocupan un nivel de prioridad Alta (92 y 66 menciones respectivamente). Esto sugiere que, después de la seguridad, el entorno físico inmediato es lo que más afecta la percepción del ciudadano. La gestión de *lomos de toro* y *descongestión* en la ciudad contrasta con la necesidad de pavimentar *caminos de tierra* en el campo.

SÍNTESIS ESTRATÉGICA

Existe un desequilibrio territorial profundo. Mientras que el presupuesto y la gestión urbana deben orientarse hacia la innovación, tecnología y especialización para responder al alto volumen de demandas de seguridad y vialidad, la gestión en zonas rurales debe priorizar la cobertura de derechos básicos (agua, saneamiento y salud de emergencia) para cerrar la brecha de desigualdad social entre lo urbano/rural.

CONCLUSIONES FINALES

CIERRE GENERAL: HACIA UNA GESTIÓN DE IMPACTO TANGIBLE Y EQUIDAD TERRITORIAL

El estudio concluye que la institución atraviesa un momento de paradoja institucional: goza de un capital de confianza humano excepcional, pero enfrenta una presión crítica por la falta de resultados visibles en el entorno físico. La gestión futura no solo debe ser eficiente en el trato, sino audaz en la ejecución y estratégica en su comunicación.

EL TRÁNSITO DE "LA PERSONA" A "LA OBRA"

La alta valoración del factor humano (86% en atención) es el activo más valioso, pero está llegando a su límite de utilidad si no se acompaña de *lo tangible*. El ciudadano ya no solo quiere ser bien atendido; exige que esa atención se traduzca en calles pavimentadas, luminarias operativas y espacios públicos limpios. La infraestructura vial (Pavimento y Calles) es hoy el principal medidor del éxito o fracaso de la administración.

SEGURIDAD: EL CONCEPTO DE "CIUDAD ORDENADA"

La seguridad debe dejar de entenderse como un problema exclusivamente policial y de seguridad ciudadana para abordarse como una gestión integral del entorno. Los datos son claros: la recuperación de plazas e intervención de rucos son tan valoradas como el patrullaje. Existe una oportunidad de oro para vincular el área de Aseo y Ornato con la de Seguridad Pública; un barrio limpio y bien iluminado es, para el vecino, un barrio seguro.

LA DEUDA DE EQUIDAD: URBANISMO DE INNOVACIÓN VS. RURALIDAD DE DIGNIDAD

El estudio revela dos realidades que requieren presupuestos y lenguajes distintos:
En el sector urbano: Se debe apostar por la Vigilancia Tecnológica y Movilidad Activa (ciclovías, semáforos inteligentes, centros TEA). Es una gestión de modernidad integral y proximidad.
En el sector rural: La prioridad debe ser el Saneamiento Básico y Salud. No se puede hablar de innovación donde falta agua potable (APR) o alcantarillado. El éxito de la gestión territorial dependerá de la capacidad de nivelar la cancha en estos servicios vitales.

ROMPER LA "BURBUJA DE EXCELENCIA" COMUNICACIONAL

Existe un abismo entre la gestión de recursos (como el Royalty) y el conocimiento ciudadano. El hecho de que solo el 16% participe frente a un 90% de satisfacción de quienes lo hacen, indica que el problema no es el beneficio, sino el acceso y la difusión. La institución debe pasar de una comunicación informativa a una de *Marketing Social*, que conecte los fondos disponibles directamente con las demandas prioritarias (pavimento e iluminación).

RECOMENDACIÓN FINAL

Para consolidar la percepción de una gestión integral y de proximidad exitosa, la institución debe territorializar la inversión:

Prioridad 1 (Urbano): Plan de choque en bacheo, pavimentación y recuperación de espacios públicos, reforzado con cámaras de vigilancia.

Prioridad 1 (Rural): Inversión crítica en redes vitales (Agua y Alcantarillado) y salud 24/7.

En resumen, los análisis efectuados proporcionan una visión integral de la percepción y satisfacción de la comunidad respecto a la gestión y los pasos a seguir por esta administración Municipal, en conclusión, se puede decir:

El municipio tiene el afecto del ciudadano; ahora necesita ganar su confianza en la capacidad de transformar el territorio. La calle es el nuevo tablero donde se juega la aprobación de la gestión Municipal.